



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA



"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES
"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

"LA CRUZADA CONTRA EL SOCIALISMO.
ODILÓN VEGA, EL MOVIMIENTO POPULAR LIBERTADOR Y
UNA AVENTURA DE ARMAS EN PUEBLA, 1934-1940"

TESIS

Para obtener el título de:
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:
ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ

COMITÉ DE TESIS:
DR. SERGIO FRANCISCO ROSAS SALAS
DR. ROGELIO JIMÉNEZ MARCE
DRA. MARÍA ELENA STEFANÓN LÓPEZ

PUEBLA, PUE.

DICIEMBRE, 2021

**“Esta investigación fue realizada con el apoyo del Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología”**

Índice

Índice.....	1
Agradecimientos.....	2
Introducción.....	4
Capítulo 1. Odilón Vega. El Cristero.....	13
1.1 La detención.....	14
1.2 El pez por su boca muere.....	25
1.3 Los barrotes de papel.....	36
Capítulo 2. Génesis de la lucha de Odilón Vega por la Sierra Norte de Puebla.....	42
2.1 La rebelión antes de sus rebelión.....	43
2.2 La escalada al mando del Movimiento Popular Libertador.....	51
2.3 Fuego nuevo a la rebelión.....	57
Capítulo 3. Un pueblo y un movimiento contra la revolución.....	76
3.1 La familia marca la pauta.....	78
3.2 Un pueblo a las armas.....	83
3.3 Joaquín y Miguel, dos conocidos desconocidos.....	93
Capítulo 4. Una historia del Movimiento Popular Libertador.....	102
4.1 Mensaje de Libertad No. 5.....	104
4.2 Y Dios está en todos lados.....	112
4.3 De como nace y cae un movimiento reaccionario.....	116
Conclusiones.....	127
Fuentes y bibliografía.....	135

Agradecimientos

La tesis titulada “*Una cruzada contra el socialismo. Odilón Vega, el Movimiento Popular Libertador y su aventura por las armas en Puebla, 1934-1940*”, fue el producto de la investigación llevada a cabo durante dos años en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”. Durante los mencionados años, las enseñanzas que recibí de mis profesores resultaron invaluable en mi formación como historiador y como ser humano. Muchas de ellos marcaron el rumbo de la investigación y sus consejos ayudaron a despejar las dudas que en su momento pude tener. A Sergio Rosas agradezco su guía y amistad durante estos años que fueron formativos en el aspectos académico y personal. Su buen humor y comprensión tuvieron una importancia mayúscula, ayudaron a aliviar los momentos de crisis y sus consejos fueron y serán una luz en las horas más oscuras. A el toda mi gratitud. A Rogelio Jiménez y María Elena Stefanón, quienes me acompañaron durante la elaboración de la investigación e incluso fueron más allá corrigiendo de ser necesario la escritura y rumbo de esta todo mi agradecimiento y cariño por su labor. Así mismo esta investigación fue posible gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, determinante para lograr culminarla en tiempos tan complicados, donde sigue vigente la pandemia de COVID-19.

Debo un agradecimiento especial a mi familia, con quienes he compartido mi vida. A mis padres por su atención y comprensión durante estos últimos años que no fueron sencillos de sortear por múltiples razones personales, pero de los cuales siempre tuve un apoyo incondicional. A ellos con amor y respeto dedico estas páginas. A mis hermanos quienes de todas formas me han enseñado a valorar la compañía y calidez de un abrazo en momentos de

incertidumbre y miedo por el porvenir. Finalmente, a mis amigos y compañeros de profesión Israel y Mary Clara de quienes he aprendido sobre la importancia de valorar a un amigo aún a la distancia. A María del Mar una dedicatoria especial por compartir su espacio y brindarme sus ideas para realizar la investigación, soportar mi mal humor, pero sobre todo por estar allí. A todos muchas gracias.

Introducción

Las primeras décadas del siglo XX en México estuvieron marcadas por el surgimiento de movimientos reaccionarios que buscaron defender su modo de vida y sus creencias, pero sobre todo su libertad.¹ El fantasma de la Cristiada se había desvanecido en 1929, la persecución religiosa vivida antaño y la cuestión religiosa había sido resuelta dejando un amargo sabor de boca a los cristeros. Con los arreglos de 1929 la Iglesia llegó a una paz con el Estado que fue juzgada como una traición por parte del sector combatiente, quienes nunca aceptaron los arreglos y confrontaron al clero por doblegarse ante el enemigo y fueron mirados “como unos mandatarios infieles que traicionan y abandonan la causa popular de Cristo”.² Para los cristeros la rendición no fue una opción y en diciembre de 1934, cuando el Congreso de la Unión aprobó modificar el artículo tercero constitucional propuesto por el Partido Nacional Revolucionario, las hostilidades se abrieron de forma inesperada. La educación socialista fue la reforma educativa más controvertida en la historia de México y abrió el camino para las reformas de corte socialista que implementaría más adelante el presidente Lázaro Cárdenas del Río durante su sexenio, entre las que se encontraron el reparto agrario y la supresión de la educación religiosa.³ A nivel nacional las alarmas se encendieron,

¹ Cf. Pablo Serrano Álvarez, *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992) y Pablo Serrano Álvarez, *La política pública regional en el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940*. (Colima: Universidad de Colima, 1991).

² Jean Meyer, *La Cristiada, vol. 2, El conflicto entre la iglesia y el estado. 1926-1929*, (México: Siglo Veintiuno Editores, 1996), 354.

³ Cf. Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2001). Susana Quintanilla & Mary Kay Vaughan, *Escuela y Sociedad en el periodo cardenista* (México, Fondo de Cultura Económica: 1997). Adolfo Gilly, *El cardenismo, una utopía mexicana*. (México: Cal y Arena, 1994). Samuel León y González, coord., *El cardenismo, 1932-1940* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010).

sin embargo en el estado de Puebla surgió un movimiento reaccionario, el Movimiento Popular Libertador, que buscó por todo medio la detener el avance del socialismo y del cardenismo por el país.

Las siguientes páginas tienen como objetivo reconstruir al Movimiento Popular Libertador, la vida de su último cabecilla Odilón Vega Hernández y la lucha popular contra el socialismo emprendida por dicho movimiento desde 1934 y hasta 1940. Además, busca ofrecer una categorización del MPL y de los cristeros que pelearon contra la educación socialista, el reparto agrario y por la libertad religiosa. Busco analizar también las relaciones que se tejieron entre la ciudad y las zonas rurales del estado de Puebla, entre los miembros de los cleros locales, los caciques y terratenientes y miembros del laicado católico, quienes desde su trinchera y desde el anonimato apoyaron y sostuvieron la última rebelión armada del siglo XX en el estado. A través de estas páginas se analizará cómo la fe, la tierra y la lucha por las conciencias de la niñez en pugna por causa de la educación socialista, fueron objetivos determinantes en el rumbo que tomó el MPL y Vega, quien con una parte del pueblo de Tomatlán se opuso al cambio y la consolidación que planteó el Estado cardenista.

En años recientes la historiografía sobre los movimientos reaccionarios contra el proyecto cardenista de nación ha sido poco prolífica y los consensos sobre actores como el MPL no han podido llevarse a cabo debido al desconocimiento de estos. Las investigaciones existentes apuntan a minimizar el impacto de las rebeliones existentes en el centro del país, además de la poca claridad en el estudio del MPL.⁴ Por otro lado, Jean Meyer ha llamado este periodo como La Segunda Cristiada atribuyéndole un carácter de remanente del conflicto anterior, negándole así una personalidad propia a pesar de que el MPL no contó con los

⁴ Cf. José Luis Sánchez Gavi, *Ángeles acosados* (México: Gernika, 2015).

mismos objetivos ni con los mismos aliados.⁵ Además, la supervivencia de las asociaciones religiosas que antaño habían sido desestructuradas, respondió a la reincidencia del estado por ultrajar las libertades religiosas, defendidas en años anteriores, sumado a la capacidad de dichas asociaciones para adaptarse al nuevo ambiente político y los retos que se desarrollaron en su contexto.

Sobre el papel jugado por parte de los laicos católicos, la historiografía existente ha hecho hincapié en el rechazo de las políticas cardenistas que se hizo palpable durante la década de 1930-1940.⁶ Sumando a esto, la permanencia del conflicto religioso se complejizó al retomarse el rechazo a las políticas agrarias y educativas como parte del discurso de lucha dentro de los movimientos reaccionarios de la década. El laico católico, como el caso de Odilón Vega, se preparó para una nueva forma de defensa que incluyó los intereses de los caciques locales, de campesinos y un sector del clero rural que buscaron y unieron las piezas que habían quedado dispersas después de los acuerdos de 1929, para llevar a cabo una rebelión que hizo de Puebla su centro, y su fin el país entero.

En cuanto a la producción regional sobre la lucha contra el socialismo en Puebla, los estudios son escasos, sin embargo, aportaron información y puntos de partida importantes para la investigación. En este sentido, busco demostrar que el Movimiento Popular Libertador, echando mano de los campesinos que, influenciados muchas veces a conveniencia de los intereses los sectores católicos, caciquil o el gobierno federal lucharon en varios bandos en búsqueda de detener el socialismo, además de que el MPL constituyó una nueva forma de

⁵ Cf. Jean Meyer, *La Cristiada*, (México: Siglo Veintiuno, 1996), I, II y III. Y José Luis Sánchez Gavi, *Ángeles acosados* (México: Gernika, 2015).

⁶ Cf. María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos: la Acción Católica y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, (México: Universidad Iberoamericana, 2008). Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).

movimiento que tuvo su auge en el estado de Puebla y abrió una nueva etapa en la historia del Estado y del país. La investigación busca mostrar la falta de investigación sobre el tema de la resistencia popular al cardenismo, pues al ser este un referente de un “buen gobierno” poco se ha indagado en las formas de oposición al proyecto, así como el grado de éxito de sus políticas.

Asimismo, para regiones del occidente del país como Michoacán, del sureste como Chiapas y del norte como Sonora, los estudios se han centrado en los resultados de la política educativa en la década 1930-1940, abordando el tema de la resistencia a la implantación del modelo socialista llegando a importantes consensos.⁷ El primero de ellos gira en torno al objetivo de dicho modelo, que fue el progreso material de las comunidades rurales del país desafiando la concepción cristiana del mundo, mismo que había sido un talante importante. Esta concepción apareció como antagonista en las formas de vida de las comunidades, que no dudaron en desafiar a la educación socialista con resultados fatales, siendo los maestros rurales quienes sufrieron los atropellos de estos elementos. Los trabajos de Keith Brewster sobre el militarismo, etnicidad y política en la Sierra de Puebla y de Mary Kay Vaughan sobre la escuela en el periodo cardenista fueron especialmente importantes para colocar al caso poblano dentro de un contexto nacional, en donde el MPL fue un caso excepcional, de ahí su importancia.⁸

⁷ Cf. Adrián A. Bantjes, *As is Jesus walked on earth* (Estados Unidos de América: SR Books, 1998) y Miguel Lisbona, *Persecución religiosa en Chiapas (1910-1940): iglesia, estado y feligresía en el periodo revolucionario* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Investigaciones Antropológicas, 2008).

⁸ Cf. Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2001). Susana Quintanilla & Mary Kay Vaughan, *Escuela y Sociedad en el periodo cardenista* (México, Fondo de Cultura Económica: 1997). Keith Brewster, *Militarismo, etnicidad y política en la Sierra Norte de Puebla, 1917-1930*. (México: Nuestro Siglo XXI, 2010).

El caso poblano durante la década de 1930-1940 se distinguió por la gubernatura de Maximino Ávila Camacho quien reacomodo las piezas del poder político en el estado para lograr así la paz social. El proyecto cardenista fue aplicado en el estado, sin embargo, la escuela socialista fue obstaculizada por las políticas conservadoras del avilacamachismo. Bajo la premisa de llevar a cabo “una efectiva contribución a la educación”, Ávila Camacho emprendió una lucha legal apoyado por la jerarquía católica y los padres de familia para poner toda gestión por la federalización de la educación. El avilacamachismo se pronunció en contra del “maligno artículo 3º” por involucrar a los maestros en asuntos que distaban de los educativos. Además de que los nexos que el gobernador tejió con las altas jerarquías católicas indicaron la situación predominante en el estado, donde a partir de 1940, las políticas cardenistas en materia de religión, reparto agrario y educación fueron acatadas, pero de un modo tibio, apostando por un proyecto conservador de nación donde clero y gobierno coincidieron en la tarea del “bien común”: la nación.⁹

Tomando en cuenta los aportes dados por la bibliografía existente sobre el tema, la presente investigación busca comprender los objetivos perseguidos por el MPL en el estado de Puebla, así como las motivaciones personales de Odilón Vega Hernández y sus repercusiones en el entramado social y político de la Sierra Norte de Puebla y en general del estado. Busco mostrar que el MPL fue un movimiento reaccionario que a pesar de su vida efímera dejó evidencia que la batalla contra la educación socialista, el reparto agrario y la libertad fue una realidad a la cual tuvo que sortear el cardenismo para consumar la pacificación del país.

⁹ Cf. Jesús Márquez Carrillo, *Arqueología del avilacamachismo. Una historia política y social de Puebla. 1929-1940* (México: Congreso del Estado de Puebla, 2010). Jesús Márquez Carrillo, “¿Un “laboratorio” de la Revolución? Política, educación y nacionalismo en Puebla, 1932-1940”, *Graffylia* (Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, BUAP), núm. 13 (otoño 2011) y Will Pansters, *Política y poder en Puebla: formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998).

Sumado a lo anterior, busco aportar también una visión de conjunto sobre las condiciones que hicieron posible la resistencia y formación de grupos que apoyaron al movimiento tanto desde Tomatlán como desde la ciudad de Puebla.

Otro de los aportes de la investigación es la descripción y comprensión del contexto que rodeó las acciones del Odilón Vega, sus hombres y el MPL. Los asesinatos de maestros y agentes agraristas fueron tema de controversia en las primeras planas de los periódicos, y tuvieron una lógica que comprometió a la paz cardenista que tomó al progreso como bandera de sus acciones. La persecución de los agentes del estado federal arrastró consigo un nuevo formato de lucha, que puso al estado en jaque y mostró la vulnerabilidad de un programa que era abiertamente rechazado por campesinos, iglesia y caciques locales.

El último de los aportes de la presente tesis es la teorización de la que he llamado La Cristiada antisocialista. Como movimiento reaccionario, contó con características propias que la distinguieron de La Cristiada, pues se desarrolló en un contexto distinto, con combatientes conscientes de su lugar en su sociedad y con objetivos que distaron mucho de hacerla una cristiada de acuerdo con la definición de Jean Meyer, quien la caracterizó como el conflicto entre la Iglesia y el Estado por la expedición del artículo 130 ° constitucional que estableció el principio de separación de ambos ámbitos de la vida social, además de condenar el culto público y limitar el número de sacerdotes en país.¹⁰ De igual forma, busco aportar una definición apropiada para el cristero antisocialista a partir del caso de Odilón Vega, quien se alzó como el último de los líderes serranos contra el socialismo, comprobando así que este movimiento dejó como herencia una lucha por los derechos colectivos, en la cual la

¹⁰ Op., cit. MEYER.

multiplicidad de factores, la participación de un pueblo y la fe constituyeron un episodio de la historia de Puebla que no había sido estudiado.

Debido al desconocimiento de la figura del MPL y de su cabecilla Vega el episodio de la resistencia popular al cardenismo en Puebla había quedado vedado de los estudios históricos regionales. Movimientos como el antes descrito fueron excepcionales en cuanto a su duración, objetivos y logros, pues emprendieron una rebelión contra los cambios que la revolución mexicana había prometido décadas atrás. En adición, buscaron la implantación de un modelo de nación que retó al modelo laico que había permanecido en vigencia hasta ese momento en México, lo cual colocó a Puebla en la mira de las acciones militares. Tales acciones llevaron a un alargamiento del conflicto religioso en el país, que se creía conquistada con el *Modus Vivendi* de 1929, y que, tras la detención de Odilón Vega en 1939 hizo el proceso de paz más complejo.¹¹

Las fuentes utilizadas para la investigación fueron de tres tipos: archivísticas, hemerográficas e historia oral. Las primeras constituyeron el grueso de la tesis y fueron consultadas en la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla “Ministro Ernesto López Solís”. Los expedientes marcados como delitos a la patria: sedición y traición fueron la piedra medular del presente análisis. Cabe mencionar que los expedientes no habían sido consultados por lo que la presente tesis es la primera en retomarlos. En cuanto a las fuentes hemerográficas fueron retomadas del periódico regional *La Opinión de Puebla*, y fueron útiles para la confrontación de las declaraciones hechas por los cristeros y la opinión pública. El apartado de historia oral estuvo conformado por dos entrevistas llevadas a cabo en septiembre de 2020. La primera fue realizada en Tomatlán al señor Jaime Vega, sobrino de Odilón Vega Hernández, y la

¹¹ Sobre este tema consúltese a Yolanda Padilla, *Después de la tempestad: la reorganización católica en Aguascalientes. 1920-1950* (México: COLMICH, 2001).

segunda a Antonio Vega Luna, hijo del protagonista en cuestión. Ambas fueron de enorme interés por convertirse en el único testimonio sobre la vida del cristero Vega. Las fuentes antes descritas constituyeron el fundamento de la investigación para reconstruir un episodio de la historia de Puebla que retrata el miedo que el socialismo infundió en el país, así como la forma en que un movimiento, un cristero y un pueblo encontraron para oponerse a lo que consideraron injusto

La investigación está constituida por cuatro capítulos y la conclusión. Se desarrollaron haciendo uso del recurso literario *in extrema res*, locución latina para “comenzar por el final”. El primero de ellos narra la detención de Odilón Vega Hernández ocurrida el 7 de febrero de 1939 en Puebla capital, pues fue la base de la investigación que posteriormente se haría de su vida, sus motivos y la forma en que operaba con sus hombres dentro del MPL. Además, se elabora un acercamiento a sus primeros informantes y el apoyo popular que recibió de integrantes del movimiento en la capital del Estado. En el segundo se develan los orígenes del MPL, a través de un estudio crítico de los principales motivos tanto personales como colectivos que llevaron al cabecilla Vega a formar parte de la rebelión y posteriormente comandar a la misma.

El tercero analiza las redes que tejió la familia Vega Hernández en Tomatlán, pueblo del cual fue originario el protagonista de este estudio. Además de reconstruir la vida de Vega y de algunos elementos del pueblo que secundaron su lucha, como Joaquín Sánchez y Miguel López, quienes colaboraron en labores de espionaje, sustento financiero, armas, parque y comida. Estos elementos resultaron de vital importancia para el sostenimiento de la lucha en el periodo que va de 1934-1939. El cuarto y último analiza al Movimiento Popular Libertador en cuanto a sus fundamentos y principios, para así comprender en que consistió la Cristiada antosocialista. En suma, el capítulo tiene como objetivo construir una caracterización de la

citada cristiada antisocialista en México, puntualmente en Puebla, así como de los cristeros antisocialistas para otorgarle una personalidad propia.

Puebla fue cuna de un movimiento que había sido olvidado por la historiografía regional y nacional. Además de pugnar por la libertad religiosa y las conciencias de la niñez mexicana. Este movimiento se opuso al cambio social que propuso el reparto agrario. En este proceso se vieron involucrados campesinos, clero, terratenientes y Estado, quienes se enfrascaron en una lucha por la religión, la tierra, la propiedad privada y la familia que fueron principios del MPL. La pacificación del país que se creía conquistada después de 1929 fue un fantasma que se desvaneció ante la arremetida de la resistencia popular a las nuevas formas de organización colectivas que los miembros rebeldes consideraron un atropello a sus formas de organizarse, de concebir el mundo y por ende fueron combatidas por el MPL hasta su disolución a la detención de Vega. En suma, este estudio busca dar luz sobre el MPL, Odilón Vega y Tomatlán en la aventura de las armas que los llevó a sostener una rebelión contra la revolución mexicana.

Capítulo 1

Odilón Vega. El Cristero

El objetivo del presente capítulo es reconstruir el proceso de a detención de Odilón Vega ocurrida en la Ciudad de Puebla en febrero de 1939, así como describir la red de personajes implicados en tareas de comunicación, espionaje y beneficio de las labores rebeldes de Vega antes de su entrega a las autoridades poblanas, para de esta manera ahondar en las razones que llevaron a la rebelión a Vega y sus hombres, además de estudiar el contexto que rodeó al nuevo impulso que tuvieron los movimientos cristeros contra la educación socialista y en general hacia el proyecto cardenista de nación.

La fuente utilizada para este estudio fue primordialmente el expediente con el número 13.2 contenido en la serie de Delitos Federales consultado del archivo histórico de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla. El análisis se complementa con hemerografía de periódicos regionales como *La Opinión de Puebla* acerca de las andanzas de Odilón Vega por la Sierra Norte. Sumado a esto, los aportes del capítulo son tres. El primero es relatar la detención del cristero y las reacciones surgidas a partir de esta dentro de la sociedad poblana, conjuntamente a las medidas tomadas por las autoridades en las actividades de investigación de sus cómplices. El segundo aporte gira en torno a la revisión de la participación en el movimiento cristero de la década de 1930 de un sector de la población católica en Puebla, que fue descubierto con la detención del cabecilla del Movimiento Popular Libertador. El último, es el consistente en develar la existencia de movimientos reaccionarios al proyecto cardenista en Puebla en la década de 1930, así como de la identificación de las causas que llevaron a la rebelión a Vega y sus hombres.

1.1 La detención

Esta es la historia de un hombre que hizo una revolución contra la revolución mexicana. La mañana del 7 de febrero de 1939 los titulares de periódicos anunciaron con júbilo la detención de Odilón Vega, rebelde, cristero, salteador y desorejador de maestros a decir de los propios diarios. “Cayó al fin Odilón Vega”, anunciaba *La Opinión de Puebla*, una primicia que, hacia notar la fama del hombre frente a las multitudes, y que además era el prefacio de una historia que estuvo enmarcada entre la Sierra Norte y la ciudad de Puebla. Debido al aviso de un individuo cuya identidad nunca se reveló, la policía supo de manera oportuna del arribo de Vega en el tren que llegaba de Zacatlán. Los detectives llegaron a la estación de la ciudad de Puebla, con la intención de “vigilar a todos los pasajeros que bajaron del convoy siguiendo especialmente al grupo de Vega...”, es aquí donde su vida quedó al descubierto.^{1 2}

El tren de las ocho de la mañana partió con Odilón de la estación de Zaragoza en Zacatlán, tierra que vio nacer y desarrollar su Cristiada en contra de la Constitución de 1917. Viajó a la ciudad de Puebla, dónde depositó las esperanzas de una amnistía y una vuelta a su vida privada en la posibilidad de la rendición ante las autoridades federales junto a su lugarteniente Crisanto Díaz, ambos levantados en armas desde 1935 contra lo que consideraron un atentado a sus libertades y creencias: la educación socialista, el agrarismo y la propia revolución.

¹ Ídem., “Cayó al fin Odilón Vega”, 7 de febrero.

² *La Opinión de Puebla*. 1939. “Cayó al fin Odilón Vega”, 7 de febrero.

Durante el trayecto tuvieron por compañía a la familia Guerrero, cómplices indirectos de sus actividades cristeras que junto al Movimiento Popular Libertador llevaron a cabo durante más de cinco años. Decidió tomar el tren a sabiendas “de que efectivamente al llegar a esta población [Puebla] podían descubrirlo y que peligraba su vida”, sin embargo, también comprendía que la rebelión agonizaba, hecho que dejó asentado en la declaración rendida el día de su detención. En ella declaró que hacía “como ocho días se dispersó cerca de Cuetzalan todo el grupo de alzados o rebeldes del cual era Jefe el deponente; y que en vista de que quedaron solos únicamente el de la voz y Crisanto Díaz, consideraron que no tenía sentido seguir en el monte”. Su objetivo primordial era entregar las armas al día siguiente de su llegada a Puebla. Sin embargo, los sucesos ocurrieron de manera distinta e inesperada.^{3 4}

En las horas de la noche, llegó a la casa ubicada en la avenida 16 poniente número 514, propiedad de Guadalupe Martínez, en pleno corazón de la ciudad para descansar. Iba acompañado de Díaz y la familia Guerrero que llegaba con el propósito de buscar protección federal en contra de quienes los acusaban de complicidad con los cristeros que azotaron la zona y que estuvieron a cargo de Odilón.^{5 6} Sin embargo, a las 5 de la tarde de ese mismo día y después de haber conversado todos juntos al calor de la mesa, la policía llamó a la puerta. En un último intento por evitar su captura y al observar la aprehensión de la casera y de Miguel Guerrero, e “imaginándose desde luego el declarante que [lo] buscaban a él y a su compañero [...] se fueron a meter a una de las viviendas de la vecindad, en donde se escondieron, [sic] pero no obstante fuero seguidos, y como su compañero sacó la pistola,

³ Archivo Casa de la Cultura Jurídica en Puebla “Ministro Ernesto Solís López” (ACCJP) Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 2f. Declaración preparatoria de Odilón Vega fechada el 6 de febrero.

⁴ Ídem., Foja 2f. Declaración preparatoria de Odilón Vega fechada el 6 de febrero.

⁵ Op. cit., “Cayó al fin Odilón Vega”, 7 de febrero.

⁶ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 2v, Declaración preparatoria de Miguel Guerrero fechada el 6 de febrero.

también la policía y les hizo fuego, siendo en esos momentos cuando resulto muerto su compañero Díaz”.⁷ El mismo Odilón Vega resultó herido. Durante el juicio defendió portar dos armas sin haberlas usado durante la refriega, “siendo una calibre cuarenta y cinco reglamentaria del Ejército y otra calibre treinta y ocho súper”.⁸ Detenido, herido y probablemente bajo presión, ante el Procurador General de Justicia del Estado, Alfonso Vallejo Ayllón, contó sus andanzas con la esperanza aún firme de llegar a la tan soñada amnistía, así relataba:

“...[sic] que efectivamente desde los primeros días del mes de febrero de 1935 salió de su pueblo Tomatlán, porque con motivo de que hacían algunas veladitas católicas el declarante y algunos de sus compañeros de su mismo pueblo empezaron otros vecinos a decir que esas veladas o dramitas que representaban eran sediciosas por lo que fueron a denunciarlo ante las autoridades de Zacatlán y que trataron de apre[h]nderlo, por lo que para evitar que se cometiera un atentado en su persona decidió abandonar su pueblo y para el efecto les dijo a sus padres que se iba a trabajar, pero que no lo hizo así, sino que se fue a esconder cerca de su pueblo en el monte y algunos días después supo que había una partida de rebeldes por Teziutlán, decidiendo irlos a alcanzar para andar con ellos, habiéndose encontrado a fines del mismo mes de febrero en un cerro del que no recuerda el nombre, pero que está abajo de Teziutlán, que ese grupo se componía como de 15 hombres a cuyo mando estaba un señor de apellido González, del que tampoco recuerda el nombre, pero que a los pocos días según sabe lo mataron en un combate; que con esta partida estuvo como 15 días, regresando para el rumbo de Tomatlán a unirse con otra partida de la que era jefe un señor a quien le decían Marcos y que según sabe posteriormente lo amnistiaron; que después de algún tiempo el declarante se convirtió en jefe de un grupo, hasta

⁷ Op. cit., Foja 2f. Declaración preparatoria de Odilón Vega fechada el 6 de febrero.

⁸ Ídem., Foja 2f. Declaración preparatoria de Odilón Vega fechada el 6 de febrero.

la fecha en que ha indicado que se dispersaron; pero que nunca llegó a tener más de 40 hombres a sus órdenes. [...] agregando que durante sus correrías rebeldes usaba tanto el nombre de Odilón Vega como el de Julio T. Mondragón, siendo el verdadero el primero que acaba de mencionar cuyo apellido materno es Hernández y que usaba el apellido de Mondragón para que no lo molestaran o supieran sus padres.”⁹

Su declaración dejó entrever que fueron sus motivaciones y las circunstancias quienes lo encaminaron a tomar la batuta de una rebelión que había quedado descabezada, pero que en su interior seguía perturbando la tranquilidad de la serranía de Puebla. Con engaños y convicción había dejado el pueblo de Tomatlán para unirse a la lucha contra la educación socialista en un primer momento, travesía en la cual reunió alrededor de su persona a los rebeldes cristeros que a la muerte de sus cabecillas habían quedado huérfanos y que encontraron en Vega un nuevo impulso para llevar la rebelión a niveles más profundos dentro de la sociedad poblana. En su declaración describió sus acciones que fue uno de los aspectos que llamó la atención de las autoridades. Al cuestionársele acerca de las muertes de profesores rurales en la zona, comentó:

“...que también es cierto que la gente del discente asesinó a 4 profesores rurales, de los que no supo sus nombres, pero estos asesinatos se cometieron: en Zacapoaxtla, en San Bartolo, barrio de Zacatlán y no recuerda qué otro lugar; que el declarante ordenó a su gente que fusilara a los profesores que enseñan al público el Comunismo y que él entiende que eran comunistas aquellos profesores quienes enseñaban a los niños la educación sexual y que naturalmente como no era conveniente esto, por esa razón fueron fusilados los profesores a que se ha referido y que en

⁹ Op. cit., Foja 2v, Declaración preparatoria de Odilón Vega fechada el 6 de febrero.

prueba de ello manifiesta que el declarante tuvo en sus manos algunos otros profesores de los que no había queja en su contra y siempre respetó sus vidas; que en las ocasiones en que fueron fusilados los profesores, el declarante lo sabía cuando ya habían sido pasados por las armas por su propia gente...”¹⁰

Esto dejó en evidencia que “el rechazo a la educación socialista, que incluía la educación mixta, y a todo intento de desarrollar la educación sexual, fue común entre la jerarquía, los cristeros y grupos conservadores católicos”, además de que la sistemática oposición al socialismo se tornó en un conservadurismo popular que además mostró una malograda interpretación del termino “socialista”, propuesto por el presidente Lázaro Cárdenas del Rio en 1934.¹¹ Pues la educación sexual fue solo uno de los elementos propuestos por el proyecto de reforma educativa, y fue suficiente para sellar el destino de los profesores rurales como aliados del socialismo. Y aunque “la jerarquía decidió adoptar una estrategia pacífica de resistencia y en transformación de las conciencias mediante la educación y el adoctrinamiento, la catequesis y el ejemplo” para combatir a la educación socialista, la lucha armada siguió como moneda de cambio común después del *Modus Vivendi* de junio de 1929.¹²

El periódico de nueva cuenta comunicaba las hazañas y horrores que Odilón Vega y sus hombres cometían en la zona de la serranía de Puebla, especialmente los asesinatos de maestros ocuparon en diversas ocasiones las primeras planas de los diarios. El jueves 19 de marzo de 1936, *La Opinión* informaba la muerte de Alberto Durán, maestro rural del

¹⁰ Ídem., Foja 2v, Declaración preparatoria de Odilón Vega fechada el 6 de febrero.

¹¹ Edgar Gonzáles Ruíz, *Los otros cristeros y su presencia en Puebla*, (México: Gobierno del Estado de Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Cuadernos del archivo historico universitario, 2004), 174

¹² Ídem., p. 174.

barrio de San Bartolo -uno de los cuatro de quien Vega diera cuenta en su declaración- ultimado por los enemigos de la escuela socialista, “fue materialmente cazado por sus enemigos, que de este modo tratan de poner un dique a las nuevas enseñanzas, manejados por elementos interesados en esta labor”.¹³ En septiembre se informó cómo una partida de rebeldes cristeros incendiaba una escuela en Zacatlán¹⁴ y después en Zacapoaxtla, estos mismos eran perseguidos por las fuerzas federales, haciéndolos huir hacia Veracruz, todos comandados por Vega en su recién comenzada travesía, a igual que la de sus cómplices.¹⁵ Durante el cateo a la vecindad marcada con el número 514 fueron detenidas doce personas más, quienes habían sido espiadas e investigadas por la Policía Secreta del Estado de Puebla, entre las que se encontraron Guadalupe Martínez, Guadalupe Vázquez, Miguel Guerrero, Catalina Díaz, Teresa Guerrero, Porfirio Guerrero, Josefina Díaz, Concepción Moredia, Agustina Bernal, Soledad Bernal, María Bernal y Guadalupe García, además de recuperarse papeles y pertenencias con los que cargó Vega a su llegada a Puebla, siendo estos:

“...una fotografía, cinco paquetes que contienen clichés pertenecientes al Partido Acción Nacional del Estado de Puebla, documentos pertenecientes al señor Gustavo Díaz Martínez, cartas dirigidas a la señora Guadalupe Martínez, una cartera con dos billetes de banco por valor de \$20.00 y \$5.00 respectivamente marcados con los números 0500697 y B4555068, una cadena de oro con dije del mismo metal, así como un cajón que contiene papel timbrado, sobres y [además] tarjetas del citado partido y demás correspondencia...”¹⁶

¹³ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Otro maestro fue muerto a manos de los fanáticos”, 19 de marzo.

¹⁴ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Una partida cristera incendió una escuela”, 23 de septiembre.

¹⁵ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Zacapoaxtla. Los Cristeros se esfuman ante la tenaz persecución”, 22 de agosto.

¹⁶ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 1f. Procedimiento de diligencia contra Odilón Vega y socios fechada el 13 de febrero.

Al momento de ser detenida Guadalupe Martínez, la dueña de la vecindad presentó un testimonio revelador. Dijo conocer a Vega desde que “una tarde se presentó el carbonero a quien le decía “Mecanchi” de cariño, pues probablemente se llamaba Macario, y según le parece se apellidaba Sánchez o Gómez, acompañado de otra persona que después supuso [se] llama(ba) Odilón Vega; que ambos se presentaron un poco trastornados [y] la declarante les dijo que ya no se fueran para su pueblo, dice ofreciéndoles su casa, y como aceptaron, ahí pasaron la noche y que al siguiente día entre ocho y nueve de la mañana se fueron; que no volvió a ver a Odilón Vega , sino hasta el día de ayer”¹⁷. Con lo anterior quedó en evidencia la presencia del rebelde en Puebla, además de la relación estrecha con Guadalupe, con quien también intercambiaba correspondencia desde tiempo atrás.

Además, fue encontrado un bulto extraño que a decir de la dueña había estado allí por bastante tiempo, sin haberse enterado de su contenido. Pues “que fue en el mes de octubre o noviembre del año pasado que llegó a casa de la declarante un cargador, llevando una caja de madera, diciéndole que era de parte de José Hernández, lo conocía porque era sastre y había sido vecino de la exponente en una casa de la antigua calle de Pimentel, que este señor ya murió y que aquella caja junto con un bulto que contenía papeles y que estaba envuelto en periódico, los guardó”, y hasta la llegada de la policía aquel 6 de febrero se convino abrir ambos empaques para descubrir que contenían propaganda sediciosa. Sin embargo, la versión que defenderían los acusados sería la de no conocer personalmente a

¹⁷ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 3f. Declaración preparatoria de Guadalupe Martínez fechada el 6 de febrero.

al principal acusado, pero que sabían de sus acciones rebeldes por el estado de Puebla, complicidades que se tratarán en el siguiente capítulo.¹⁸

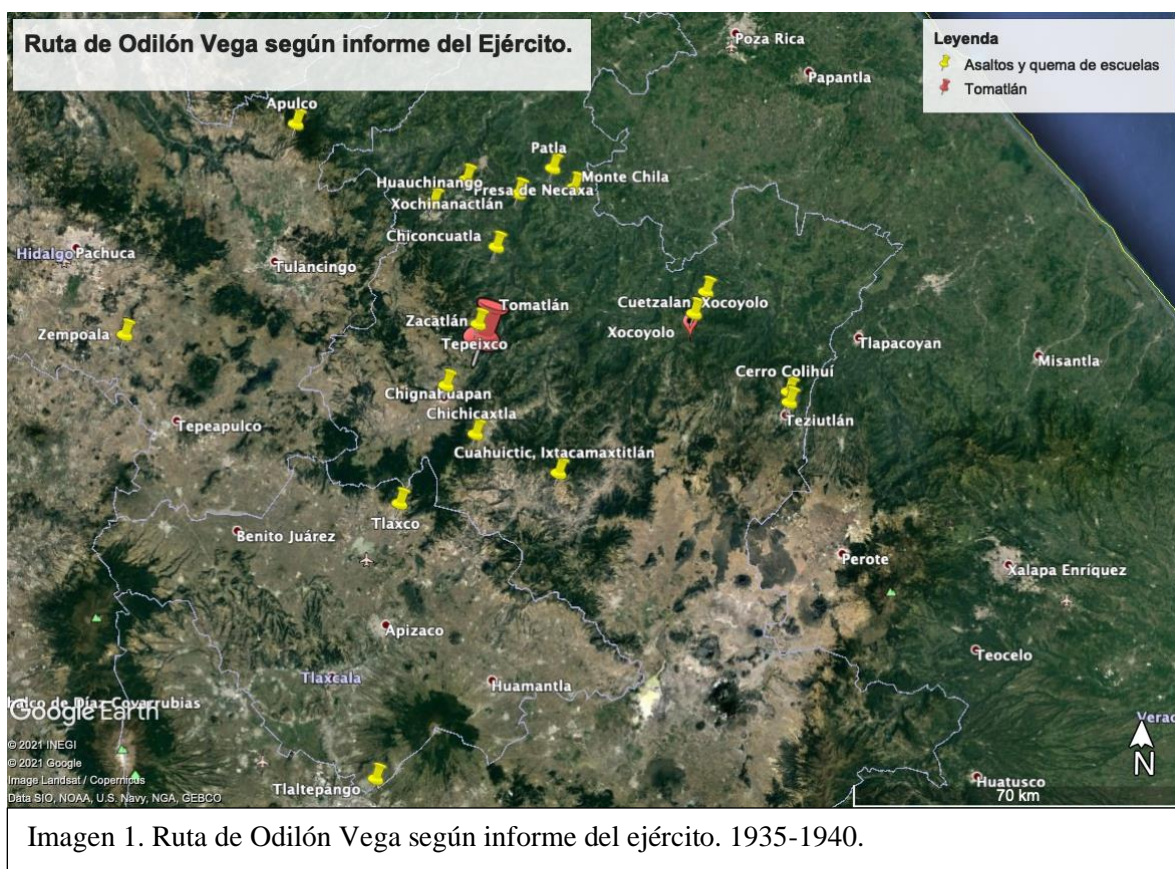
Por su parte, el principal implicado desapareció de la averiguación en medio de un aire de misterio, pues no se conocía con certeza su paradero. Hasta el 10 de febrero se dio a conocer que “se hallaba en el edificio que ocupan los Servicios Secretos del Estado”, por ordenes del jefe del Departamento de Gobernación y Justicia del Superior Gobierno del Estado, con el fin de indagar información acerca de los movimientos de los cristeros por Puebla.¹⁹ Se le hicieron saber los cargos por los cuales había sido investigado en secreto desde el año de 1936, según el reporte titulado “Informe sobre las correrías del rebelde Odilón Vega (Julio Mondragón) en la sierra norte del Estado” que la 25ª zona militar expidió al juez primero de Distrito.

En dicho informe se detallaron las acciones emprendidas por los cristeros de la zona de la Sierra Norte comandados por el que se hizo llamar Julio T. Mondragón, así mismo evidenció la persecución emprendida desde 1936 y hasta año de su detención. A partir de junio de 1936, las defensas rurales de la zona de la Sierra Norte, Tlaxcala, Hidalgo y Veracruz estuvieron en alerta por la presencia fugaz de Odilón por algunas poblaciones. De igual manera el ejército federal emprendió su búsqueda y en el camino se enfrentaron a sus fuerzas, las cuales dieron resistencia complicando la travesía de los cristeros por el centro del país.

¹⁸ Ídem., Foja 3f. Declaración preparatoria de Guadalupe Martínez fechada el 6 de febrero.

¹⁹ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 9f. Disposición de encarcelamiento en la cárcel Pública de Vega y socios fechada el 10 de febrero.

El asalto a los pueblos de Chignahuapan, Zacatlán, Teziutlán, Huauchinango, Tlaxco entre otras mas, fue una estrategia seguida durante los años de rebelión de Vega y compañía. Durante los asaltos, las escuelas en donde se impartía la educación socialista fueron incendiadas y los maestros a cargo de ellas fueron asesinados bajo la acusación de aliarse con el socialismo del Estado²⁰. En los asaltos, la obtención de dinero para sostener



²⁰ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 41f. Informe sobre las correrías del rebelde Odilón Vega (Julio Mondragón) en la sierra norte del Estado fechado el 16 de febrero.

la rebelión fue uno de los asuntos de los cuales dio cuenta el informe. Pues al dejar Tomatlán e incursionaren otras poblaciones, los rebeldes consiguieron fondos a base de extorsiones pidiendo prestamos forzosos, bajo pena de muerte ante la negativa, lo cual propició las quejas constantes de los pobladores de Zacatlán y Tlaxco, quienes pidieron desesperadamente la captura del bandolero y su gavilla que a decir de los militares la compusieron no más de 15 hombres. Por ejemplo, en Necaxa, los bandoleros pidieron \$10 000 pesos a los responsables de la presa del mismo nombre bajo pena de causarles daños materiales o incluso, amenazaron al responsable de la presa y su familia.²¹

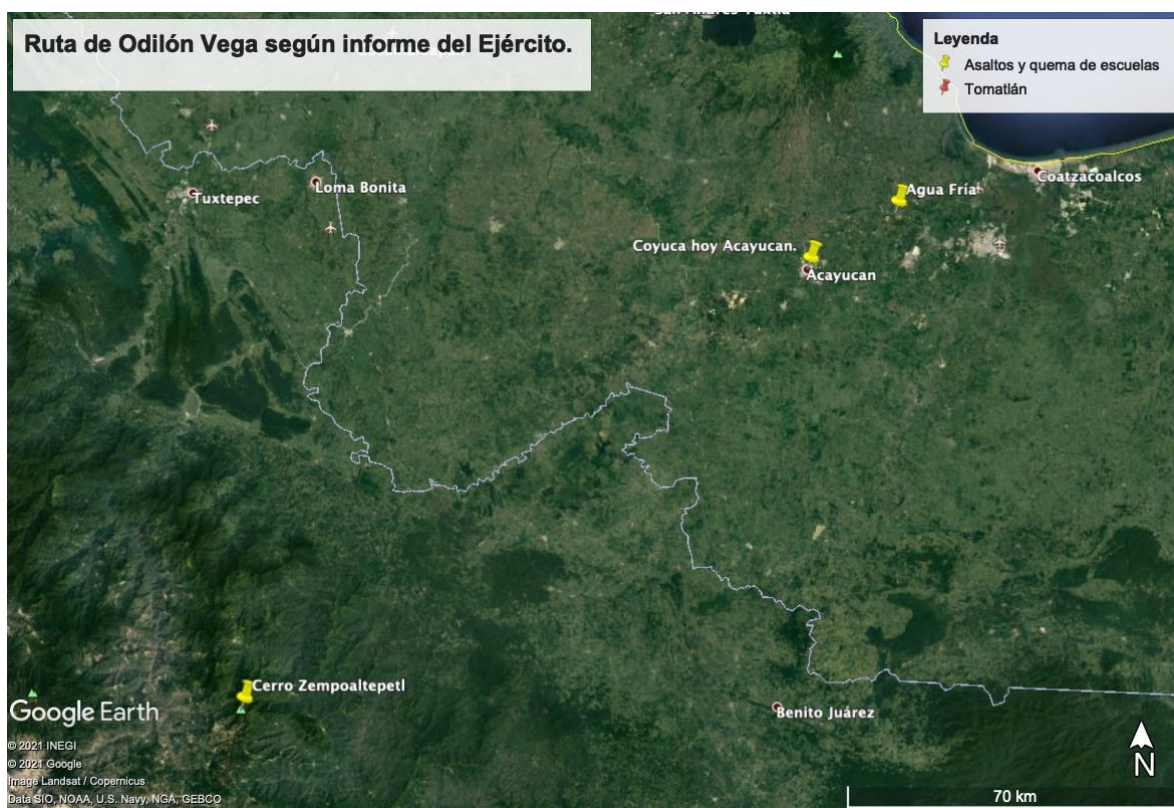


Imagen 2. Ruta de Odilón Vega según informe del ejército. 1935-1940.

²¹ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 41f. Informe sobre las correrías del rebelde Odilón Vega (Julio Mondragón) en la sierra norte del Estado fechado el 16 de febrero.

De igual forma, los asesinatos tanto de maestros rurales como de soldados federales fue una acción común de los movimientos de Vega por las regiones por las cuales circuló su Movimiento Popular Libertador. En el informe se dio cuenta de los enfrentamientos sostenidos por las tropas de Vega y las fuerzas del orden en dónde en la mayoría de los casos resultaron victoriosos los federales, haciendo retroceder o en su caso dispersar a las fuerzas rebeldes hacia Hidalgo o Veracruz. Sumado a esto se afirmó que los pertrechos les llegaban de México, además de los constantes robos a los ferrocarriles, de los daños a las líneas telegráficas y a las vías del ferrocarril que tuvieron un fin determinado. Los asaltos como se mencionó anteriormente fueron comunes entre los cristeros de los años 1930 y 1940, además de que, con el fin de entorpecer las comunicaciones las líneas telegráficas fueron derrumbadas, así como las oficinas de correo, de donde sustrajeron timbres postales probablemente para poder comunicarse mediante correo sin necesidad de ser vistos en las oficinas de correo. Se nota también que a lo largo de 1936-1940 el Movimiento Popular Libertador cosechó mas derrotas que victorias, pues a pesar de azolar pueblos y comunidades, exigir la entrega de las plazas como lo fue el caso de Chinconcuautla, perdieron en cada enfrentamiento a un número considerable de sus elementos, lo que presentó a un movimiento que paso a paso perdía el poder de convocatoria que tuvo al inicio.

Quedó en evidencia entonces el seguimiento que de sus pasos había hecho la Secretaría de la Defensa Nacional, que fue evidente en las notas que aparecieron a lo largo de la década en donde se hacía alusión a las “terminantes ordenes para acabar con los rebeldes de Puebla y Tlaxcala”²². De esta forma la persecución y batimiento con toda la

²² *La Opinión de Puebla*. 1935. “Terminante orden para acabar con los rebeldes dio guerra a Puebla y Tlaxcala”, 8 de noviembre.

energía de las fuerzas armadas fue un modelo de acción común y para lo cual fueron notificados los comandantes de las zonas militares del estado. Sumado a lo anterior, salta a nuestra atención el número de personas involucradas directamente como hombres leales a Vega, quienes fueron mermando su participación al pasar de los años, cuando estos fueron perseguidos y fueron asesinados en los combates de los cuales dieron cuenta las investigaciones. No obstante, durante los sucesos de la detención fue llevado junto con Odilón una decena de personas que indirectamente estaban involucradas en sus acciones o que estuvieron en el momento y lugar equivocados, pero ¿quiénes eran? y ¿qué conexión tenían con una rebelión que se desarrollaba a kilómetros de distancia de la ciudad de Puebla?

1.2 El pez por su boca muere

Aquel viernes de febrero la ciudad de Puebla vio como una rebelión se vino abajo. Los detenidos de ese día, culpados de los delitos de rebelión y traición a la patria fueron encarcelados con el único objetivo de comprender la razón y acciones de un hombre, aunque sus palabras frente a la policía cayeran como un relámpago de negación y lealtad. Durante la toma de testimonios ocurridos el día de la detención, salieron a relucir serias confrontaciones que demandaron la atención de la policía, pues todo indicó la existencia de una conexión con el rebelde. Los testimonios respondieron a cuatro preguntas: ¿conoce a Odilón Vega?, ¿es usted católico?, ¿a qué se dedica?, y ¿participó usted en la cristiada y por qué guarda documentación sediciosa?, mismas que fueron un común denominador durante toda la investigación.

Fueron detenidas tres familias, la primera, era la de Guadalupe Martínez, dueña de la casa; la segunda, eran los Guerrero, la compañía de Vega por la sierra Norte y los Bernal. En un inicio dichas familias fueron detenidas, acusadas de ayudar al Odilón Vega en sus andanzas, en labores de comunicación y propaganda, facilitación de armamento y parque así de como de ayuda en especie e incluso monetaria. Tanto la dueña de la casa como su hija, Catalina Díaz, fueron las primeras en comprobar la frialdad de la cárcel municipal de Puebla. Sin embargo, y a pesar de declarar no conocer la rebelión que llevaba a cabo el principal implicado, las versiones comenzaron a tornarse contradictorias al avanzar las averiguaciones. Mientras la madre decía conocer a Vega por medio de Crisanto Díaz -su sobrino-, la hija declaraba “que, a Odilón Vega, lo conoció hasta el día de hoy, y que ignoraba que fuera rebelde, así como su primo Crisanto, [...] que ignoraba que su mamá tuviera alguna relación con los rebeldes, y que sí es verdad que su referida mamá es muy católica y le gusta que la deponente concurra con frecuencia a la Iglesia”²³. Además, de que al cuestionarle acerca de la naturaleza de la caja encontrada aquel día defendía que “esa caja la había traído su primo Crisanto, pero no se dio cuenta de que contenía porque estaba clavada”²⁴. Establece además su parentesco con la familia Guerrero y los Bernal, donde todo indicaba lazos familiares, aunque todo fuera negado.

Teresa, Auxilio y Miguel Guerrero dejaron Cuetzalan con un doble objetivo. El primero fue el de buscar en las autoridades federales algún tipo de protección contra los atropellos que sufrían desde hacia unos años en aquella población. Pues de acuerdo con la familia: “muchos vecinos de Cuetzalan siguen siendo víctimas de persecuciones, porque

²³ Op. cit., Foja 3v. Declaración preparatoria de Catalina Díaz fechada el 6 de febrero.

²⁴ Ídem., Foja 3v. Declaración preparatoria de Catalina Díaz fechada el 6 de febrero

varias personas los acusan de dar de comer a los bandidos, sin que esto sea verídico”.²⁵ Y el segundo, buscar la ayuda del diputado Luis Huidobro, de quien tenían la esperanza que pudiera arreglar estos asuntos, pues a decir de Teresa, la hermana menor, todas las acusaciones era sólo intrigas.²⁶

Por su parte, María Auxilio, hermana mayor de la familia, otorgó otra versión. Al llegar a la casa de su tía Guadalupe Martínez y después de la detención de Vega, sostuvo que “vio perfectamente que dos hombres en circunstancias desconocidas habían penetrado a la casa, ignorando como [sic] hallan llegado y por donde hallan entrado, pudiendo hasta suponerse que su tía Guadalupe Martínez los tenía escondidos; pero esta afirmación, solo es por suposición”, además de confirmar las sospechas de la policía, sobre el conocimiento que tenía la familia acerca del rebelde Vega, “insistió que ni de vista los conocía pero que había oído decir que andaban levantados en armas por Cuetzálan”, lo cual evidentemente contrastó con lo declarado por su hermana y en seguida por su hermano Miguel Guerrero. El asunto comenzaba a tomar un tono perjudicial para los detenidos y comenzaba a develar una red mas complicada.^{27 28}

En efecto, las piezas comenzaron a estructurarse y Miguel colocaba una pieza de un rompecabezas que se hacia más extenso, pues hizo un relato comprometedor de cómo había sido la relación con Vega y Díaz durante el viaje en tren:

²⁵ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 4f. Declaración preparatoria de Teresa Guerrero fechada el 6 de febrero.

²⁶ Ídem., Foja 4f. Declaración preparatoria de Teresa Guerrero fechada el 6 de febrero.

²⁷ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 4v. Declaración preparatoria de María Auxilio Guerrero fechada el 6 de febrero.

²⁸ Ídem., Foja 4v. Declaración preparatoria de María Auxilio Guerrero fechada el 6 de febrero.

“...subió al carro del tren y en el acto se dio cuenta que sus citadas hermanas y su tío ya estaba acompañadas de Odilón Vega y Crisanto Díaz, con quienes platicaban; que aclara desde luego que al referido Odilón y a Crisanto ya los conocía con anterioridad y sabía que estaban levantados en armas contra el Gobierno, así como también sabía que el repetido Odilón se había cambiado el nombre y apellido por el de Julio T. Mondragón. Que como era natural [...] se acercó al grupo ya indicado y se pusieron a platicar sobre asuntos del campo, sin hacer mención en lo absoluto de cualquiera actividad rebelde. [...]”²⁹

De esta forma y sin tardanza, tanto Odilón como la familia Guerrero llegaron juntos a la vecindad después de un largo viaje que habían comenzado por la mañana. Y aunque los miembros de la familia acompañante negaron categóricamente conocer a Vega, las contradicciones entre los testimonios comenzaron a ser constantes, hecho que se vio reflejado en las palabras del mismo Miguel Guerrero quien sostuvo que después de la llegada a Puebla y mientras comían “el repetido Odilón Vega y Crisanto Díaz, que entre paréntesis “estaban muy tristes” les empezaron a contar sus aventuras de rebeldes, diciendo que ya en varias ocasiones los habían derrotado las fuerzas federales” además de revelar ante los agentes que pertenecía a la Asociación del Corazón de Jesús en donde se dedicaban entre otras cosas a ser celador y a vender “unas hojitas escritas que se llaman Intención del Corazón de Jesús que valen cinco centavos”.^{30 31} Declaraciones como la anterior, llevaron a la Policía Secreta del Estado a detener a más personas, quienes mantenían relaciones estrechas con la familia dueña de la casa y por consecuencia conocían de las actividades

²⁹ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 4v. Declaración preparatoria de Miguel Guerrero fechada el 6 de febrero.

³⁰ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 5f. Declaración preparatoria de Miguel Guerrero fechada el 6 de febrero.

³¹ Ídem. Foja 5f. Declaración preparatoria de Miguel Guerrero fechada el 6 de febrero.

de Vega por el estado. De esta forma la familia Bernal apareció en la investigación, como parte de una rebelión que no hacia mas que expandirse.

Concepción Moredia Alarcón, costurera y católica perteneciente a distintas agrupaciones católicas en la ciudad de Puebla, fue la primera en ser detenida en el caso de la familia Bernal. Su casa fue el escenario de un singular espectáculo en la ciudad, su casa ubicada en la 4 norte 610. De acuerdo con los partes policiales, las detenciones ocurridas en el taller de costura fueron producto de la relación que se mantenía entre los rebeldes de Vega y entre quienes trabajaban en dicho taller, además de hallarse también algunos billetes de lotería de la Liga Nacional Defensora de la Libertad. Moredia Alarcón en un intento por negar las acusaciones en su contra declaró que hacia tiempo “se le presentó un individuo completamente desconocido, ofreciéndole en venta unos billetes de la Lotería de la Libertad de la Liga Nacional Defensora de la Libertad para un sorteo de cien pesos, siendo el valor de cada billete el de veinte centavos”, por lo cual al momento de su encuentro con la policía tenia en su poder al menos quince de los mencionados billetes, rechazando cualquier nexo con la rebelión de Odilón Vega.³²

A partir este hecho, el protagonista de esta intrincada red de complicidades fue un taller de costura. En la casa ubicada en calle 4 oriente 208 y propiedad de Soledad Bernal, el taller fue sometido a una revisión por parte de las autoridades, debido a la amistad con la señora Moredia ya que ella misma denunció recepción ilegal de correspondencia sediciosa en dicho establecimiento. Al respecto Soledad Bernal sostuvo no tener idea de la procedencia de la correspondencia que se encontró en su taller, además de que “nunca ha visto que se reciba correspondencia mas que la proveniente del novio de su sobrina

³² ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 5v. Declaración preparatoria de Concepción Moredia Alarcón fechada el 6 de febrero.

Agustina Bernal [...] que también su hermana María recibe una que otra carta a la semana, pero que no sabe quien le escriba.”³³ Sin embargo, dicha correspondencia no se encuentra en el expediente, siendo solo mencionada durante la investigación.

La hermana, María Bernal, por su parte negó tener algún conocimiento sobre la correspondencia que había sido encontrada en el taller de su hermana, en el cual trabajaba como costurera. En palabras de la misma María, conocía a la señora Moredia Alarcón, porque había llegado al taller con algunos pedidos, y fue aprehendida por la policía mientras esperaba el autobús fuera del taller junto a la misma Moredia y la maestra Josefina Díaz, quien se encontraba en la ciudad para buscar empleo junto a su amiga María.

De este modo el caso donde el protagonista era Odilón Vega comenzó a tomar un camino más complejo. Una red de informantes que se mantenían en la capital del estado mantenía a la rebelión a la lejanía, así como asociaciones religiosas que en un intento por recobrar las libertades que su juicio merecía se unieron a la rebelión armada, aunque en esta ocasión en un bajo perfil. Los esfuerzos por frenar a la educación socialista dependieron de las acciones rebeldes de un hombre, en quien las esperanzas fueron puestas como el último intento por dar marcha atrás al México comunista que proponían las políticas cardenistas. Por otro lado, Odilón Vega era excarcelado, interrogado y encerrado nuevamente en la Penitenciaría de Puebla para llevar a cabo un interrogatorio tras otro, pues además de los delitos de rebelión y sedición, fue acusados también crímenes como asesinato, robo y daño a propiedad federal, por sus múltiples ataques a las líneas telegráficas y oficinas postales de la zona de Zacatlán.³⁴ En una segunda declaración, hecha el 13 de febrero, Vega cambió

³³ Ídem., Foja 5v. Declaración preparatoria de Concepción Moredia Alarcón fechada el 6 de febrero

³⁴ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 94f. Excarcelación de Odilón Vega para declaración fechada el 10 de marzo.

radicalmente lo dicho anteriormente acerca de sus actividades y motivaciones, siendo esto motivo de controversia entre las autoridades a cargo del caso. Al ser detenido, reiteró haber pasado por las armas al menos a cuatro profesores y que su participación en la lucha cristera fue causada por las circunstancias y las famosas “veladitas”; sin embargo, la cuestión daba un giro de tuerca más. Vega daba una nueva versión los hechos, especialmente en el tema de los profesores:

“...puesto que es inexacto que el inculpado los haya mandado fusilar ya que este no era su fin. Que como es del conocimiento publico los profesores fueron fusilados por las mismas gentes del pueblo ya que tales individuos por sus actos inmorales llegaban a enfadar llegando a tales circunstancias. Que ni su gente ni el declarante tomaron participación en tales asesinatos y que si en un principio hizo tal declaración fue porque tenia ganas de que lo fusilaran a efecto de evitarse tantas dificultades”³⁵

Sumado a esto, cuando la policía intervino para hacer “preguntas especiales”, salieron a la luz cuestiones que Vega había omitido al momento de su detención. Explicó entonces que “...cuando inicio su carrera de rebelde fue obligado por las circunstancias puesto por el solo hecho de militar en el partido católico y organizar unas veladas con fines culturales y de diversión las autoridades de ese pueblo lo señalaban como un sedicioso en contra del gobierno y pretendieron hasta fusilarlo viéndose obligado a irse al cerro con objeto de proteger sus intereses.”³⁶ La versión dada el día de su detención quedó en entredicho. Al respecto de las personas que hasta aquel momento habían sido llevadas a la cárcel, refirió

³⁵ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 15f. Declaración de Odilón Vega fechada el 13 de febrero.

³⁶ Ídem., Foja 15v. Declaración de Odilón Vega fechada el 13 de febrero.

que su lugarteniente Crisanto Díaz era familiar de los dueños de la casa. Sin embargo, poco o nada sabían de sus actividades como rebeldes en Zacatlán, pero en efecto tenía lazos de amistad con todos los involucrados.

Después de dos meses de investigaciones el dictamen se procesó y el 25 de abril se dictó formal prisión en contra de todos los detenidos bajo los cargos de rebelión y sedición. La Opinión de Puebla lo informaba así:

“El 25 se verá la apelación de Odilón Vega, El Cristero

El magistrado del Tribunal del Quinto Circuito en el tocante relativo al recurso de apelación interpuesto por Odilón Vega jefe de los cristeros de la Sierra norte del Estado, contra el auto de formal prisión dictado en su contra por el juez de Distrito en materia penal en el proceso que le instruye por el delito de rebelión, dispuso que se cita a las partes para la vista que tendrá lugar a las diez horas del día veinticinco del actual.

Odilón Vega apeló a la formal prisión, como dijimos oportunamente porque cree que no hizo nada malo con haber encabezado a los “cristeros” que anduvieron por las poblaciones de la sierra norte del Estado desorejando profesores en represalias por difundir la enseñanza socialista.”³⁷

El resultado de la apelación fue negativo, pues Vega se mantuvo en la cárcel municipal de Puebla sin derecho a ningún otro recurso para evitarlo. El 11 de marzo las esperanzas de Vega por salir de prisión fueron anuladas, pues desde su captura, le fueron investigados los crímenes que pesaban sobre su espalda. El resultado lo hundió, pues todos los delitos indagados después del 6 de febrero y durante el resto de 1939 fueron

³⁷ *La Opinión de Puebla*. 1939. “El día 25 se verá la apelación de Odilón Vega. El Cristero”, 5 de abril.

comprobados uno tras otro.³⁸ Prueba de ellos fueron las cartas que con motivo de la captura de Odilón comenzaron a llegar a las autoridades, en las cuales se hizo referencia a los horrores que dejó a su paso, y con un tinte hasta fatídico, los firmantes denunciaron los crímenes de los cuales fueron testigos directos y apuntaron la atención de las autoridades en nuevos y desconocidos actores en la gran puesta en escena de Vega.

En primera carta, quien se identificó como “una de tantas victimas” se narraron los atropellos de los cuales fueron victimas los pobladores de la región de Zacatlán. Hizo énfasis en la satisfacción que causó a la población el que se anunciara por medio de la prensa y la radio la detención del cristero, pues con ello acababa la era de terror en la cual había estado sumidos por más de 4 años. En la carta se culpó a Vega de al menos 20 asesinatos entre militares, familias enteras, maestros, cobradores de impuestos y algunos partidarios del agrarismo, con la intención de recaudar fondos, acusando además a personas importantes en el plano político de ser sus “cómplices que lo ayudaron con dinero y lo escondían cada vez que lo perseguían las tropas”.³⁹

A partir de esta carta se pudo notar la convergencia de distintos sectores de la población en la rebelión armada. Ya que, de acuerdo con la carta, quienes ayudaron en las labores de espionaje, alimentación y ocultamientos de los rebeldes fueron desde altos dignatarios locales o regionales, hasta los sacerdotes de las poblaciones que visitaba, jornaleros que se opusieron como Vega, a las disposiciones del gobierno en turno. Quedaba claro que la rebelión llevada a cabo en la sierra tomaba a la religión como bandera y com

³⁸ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 96f. Constancia y resolución de responsabilidad de delitos de Odilón Vega fechada el 11 de marzo.

³⁹ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 60f y 60v. Carta dirigida al procurador General de Justicia del Estado firmada por una víctima de Odilón Vega fechada en febrero.

propósito el fin de lo que en su idiosincrasia significó el socialismo, hecho que dejó asentado el informante anónimo, al mencionar que: “Si le doy a usted estos datos es con el único propósito de serle útil y que se le facilite usted su y misión de esclarecer todos los crímenes de este salvaje para que no queden impunes; para que las viudas y huérfanos que este desgraciado dejó, por sus asesinatos de hombres honrados, tengan la satisfacción de que se les haga justicia; para que el peso de la ley caiga sobre la cabeza de este bandido cristero que a la sombra de la sagrada religión cometió tanta inequidad, sembrando por doquier la destrucción y el crimen”.⁴⁰

De forma anónima y explicada a detalle, la carta anterior develó la existencia de nexos cristeros con Leobardo Márquez, cura de Zacatlán de quien se tenía noticias previas, como veremos en el siguiente capítulo. Prueba de ello fue su detención ocurrida el 21 de mayo de 1937, dos años antes que la de Odilón, bajo los cargos de rebeldía y asociación con las actividades de Vega, los periódicos de la época informaron que habían sido acusados por “estar favoreciendo a Odilón Vega, que encabeza a una partida de fanáticos que merodea por la sierra norte del Estado y se dedica a atacar a los profesores que difunden la enseñanza socialista”, además de no habersele detenido solo, sino con parte de su familia.⁴¹

Una semana después de la captura de Vega fue recibida por las autoridades una carta más, esta vez, la denuncia esta vez escalaba un peldaño, Lázaro Cárdenas entonces presidente de la República. Fechada el 15 de febrero, esta constituyó la voz de las víctimas de Vega a lo largo de su travesía como rebelde, en la cual, vecinos de Cuetzalan, narraron

⁴⁰ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 60f y 60v. Carta dirigida al procurador General de Justicia del Estado firmada por una víctima de Odilón Vega fechada en febrero.

⁴¹ *La Opinión de Puebla*. 1937. “Presbítero acusado de hacer labor sediciosa”, 21 de mayo.

sus atrocidades con la esperanza de un juicio duro, pues en ella se denunciaron algunos de sus crímenes. Además, dichas cartas cumplieron un doble propósito para las autoridades, el primero, conocer las áreas de acción de los grupos cristeros y segundo, comprobar y dar seguimiento a los delitos cometidos por Vega, así como conocer los delitos que se iban sumando a la lista. Además de que, a decir del texto, Vega contaba con apoyo de personas adineradas que ayudarían a dejarlo en libertad apenas pisara la prisión.

Uno de los reclamos que apareció en ambas cartas fue la usurpar un grado militar, siendo tomado por Vega el de Teniente, colocándole un delito más de corte militar. Temiendo que a pesar detenido fuera puesto en libertad bajo fianza, se pidió encarecidamente que “se consignase a ese peligroso bandolero, incendiario y saltador”, aludiendo en este sentido a la fama que se había formado en torno a él.⁴² Así mismo en ambas cartas se juró lealtad al gobierno federal por parte de los emisarios, lo cual significó que existió un sector de la población que desaprobó las acciones emprendidas por los nuevos cristeros, así como también sirvieron de informantes al Estado para facilitar la detención de los bandoleros que habían hecho de sus pueblos su guarida.

La carta anterior estuvo firmada por diecisiete personas, las cuales sin tardanza fueron llamadas a declarar ante las autoridades, presentándose dos días después de enviado dicho escrito. Todas y cada una, ratificaron lo mencionado en la carta y vivir en constante miedo por culpa de las acciones de Vega en los rumbos de Cuetzalan, además de ser testigos de los delitos que se mencionaron en la carta, de ahí la urgencia que presentaron antes las autoridades federales para su pronta captura. A decir de los firmantes, las

⁴² ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 206f. Carta dirigida al General Lázaro Cárdenas por parte de vecinos de Cuetzalan, donde relatan los crímenes cometidos por este fechada el 15 de febrero.

actividades de Vega se llevaban a cabo con la simpatía que personas importantes de la región sentían por su causa, además del apoyo en especie que recibía de estos mismos, sin llegarse a mencionar de quienes se trató.

A decir del expediente judicial y las cartas anteriores, junto a la evidencia hallada en la vecindad donde fue detenido, propaganda que se encontró a los detenidos y testimonios de otros cómplices que se detallarán mas adelante, fueron suficientes para encarcelar a Vega a pesar de sus múltiples intentos para ganar su libertad, por falta de pruebas o por fianza ambos intentos fueron negados. En el mes de julio y después de varias averiguaciones, no era la policía sino ahora la Secretaria de Gobernación la que decretaba que Vega ascendía en su categoría de reo civil a federal con su correspondiente cambio de penitenciaria. El 20 de julio, se comunicaba que ante la peligrosidad del reo era trasladado de la cárcel municipal de Puebla a la Penitenciaría General del Estado, de donde a decir de Gobernación sería mas difícil una fuga.⁴³ Pero en los planes de Vega no estaba permanecer en prisión, al final, su vida estuvo marcada por el salto de mata en la Sierra norte, ¿sería diferente en una celda?

1.3 Los barrotes de papel

Desde el día de su detención, Odilón Vega no conoció mas que la oscuridad y frialdad de las celdas de prisión y de los cuartos de interrogación. Su paso por la Penitenciaría de Puebla estuvo marcado por idas y vueltas al edificio de la Policía Secreta del Estado, cuyo paradero aún es impreciso, y en donde le fueron investigados algunos

⁴³ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 174f. Oficio de traslado de Odilón Vega fechado el 20 de julio.

delitos, otros mas fueron dados como un hecho. Durante el periodo que va de febrero a junio solo recibió una visita y su abogado de oficio fue el único que con certeza supo las condiciones en las que fue trasladado durante el curso de su juicio como reo federal.

La visita que recibió fue de su madre la señora Doña Ángeles Hernández de Vega con un niño en brazos. A ella la nombró su defensora el 2 de junio, probablemente como ultimo recurso para ver a sus familiares o para comprar su libertad.⁴⁴ La Penitenciaría del Estado fue su hogar durante un año, en el cual las investigaciones sobre sus crímenes siguieron su curso y al parecer por primera vez desde su detención el Tribunal consideró la posibilidad de otorgarle su libertad. Esta decisión ampliamente discutida por Gobernación surgió a partir del hallazgo de un manifiesto encontrado entre la documentación recogida a Vega y que a decir de su defensor en turno Salvador Marín, demostraba que “había venido a esta ciudad (Puebla) a preparar su rendición, [...] -debido- al anterior manifiesto que acredita la veracidad de su dicho”.⁴⁵

Dicho documento tenia por título “Manifiesto a los habitantes de la región norte del Estado de Puebla” expedido por el General Brigadier Comandante del 35° Batallón y de la Columna Expedicionaria, Ezequiel Martínez Ruíz. En el, se hizo alusión a que a su cargo estuvo la pacificación de la región hacia el año de 1938⁴⁶. En el discurso se apelaba al buen juicio del presidente de la Republica en temas como al respeto de religión, a la mediación con los maestros y las garantías del reparto agrario que representaba un

⁴⁴ CCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 166f. Oficio donde Odilón Vega nombra a su madre como su defensora legal.

⁴⁵ CCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 214f. Petición para libertad de Odilón Vega fechada 29 de marzo.

⁴⁶ CCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1938. Expediente 13.2. Foja 215f. Manifiesto a los habitantes de la región del Estado de Puebla fechado el 1° de octubre

compromiso con los campesinos, pero sobre todo el tema era garantizar la paz a quien entregara las armas en la Sierra Norte de Puebla.

La buena fe y la ignorancia de los elementos del campo involucrados en la lucha armada fueron utilizados con el fin de fundamentar la sin razón de la rebelión, pues fueron los sacerdotes y los terratenientes quienes incitaron a los sectores mas vulnerables de la sociedad a confrontarse con el Estado, en un pleito en el cual no obtendrían mayores beneficios. Sumado a esto, las condiciones en el país habían cambiado desde 1926 y un hecho incontrovertible fue al absoluto respeto a las creencias religiosas, un argumento que fue utilizado para convencer a los combatientes de la necesidad de la amnistía. De acuerdo con el Estado estos se comprobó con el retorno al país de altos dignatarios católicos, quienes regresaron de su exilio, así como de la devolución de los templos que habían sido cerrados durante la contienda terminada en 1929.

La defensa que planteó el estado fue que era injusto atribuirle “ideas comunistas que esta muy lejos de sustentar”, además de que nunca en su vida los obreros y campesinos habían tenido a un gobernante que los entendiera y fuera comprensivo con sus problemas, como lo era Lázaro Cárdenas.⁴⁷ Así pues, el manifiesto instó a los rebeldes a deponer las armas, pues los principios defendidos no eran ni de los campesino, obreros o madres de familia, sino producto de una manipulación llevada a cabo para la defensa de los intereses de personas pudientes que “ dan dinero para poder conservar su situación de privilegios y que con ese dinero forman patrimonios que les permitan vivir después con desahogo, mientras los pobres a quienes ahora engañan, y sus familias, sufren las privaciones e inquietudes naturales de su condición de rebeldes, si no es que pierden la vida en su lucha

⁴⁷ Ídem., Foja 215fr. Manifiesto a los habitantes de la región del Estado de Puebla fechado el 1° de octubre.

estéril”, pues “¿qué explicación tiene, qué grupos de hombres humildes están en rebeldía, cuando la inmensa mayoría de sus hermanos de clase son el principal apoyo del Gobierno Nacional?”^{48 49}

La deposición de las armas no fue una tarea sencilla, pues por mas de 5 años la rebelión siguió su curso, a pesar de las constantes amenazas del gobierno federal sobre proceder con extrema energía de no hacerlo. Las ventajas de hacerlo fueron la promesa de una vida tranquila, y de que volvieran lo rebeldes al seno de sus hogares para así dedicarse a un trabajo que sirviera a la patria gozando de todas la garantías mediante un salvoconducto que les sería entregado al entregar el fusíl en alguna en la 25ª zona militar de Puebla. El camino había sido dado, y algunos elementos lo tomarían sin que esto sofocara completamente el temor de que la insurrección pudiera rebasar las capacidades del Estado y del propio ejército.

Mientras para Vega la situación se tornó disntinta, cuando se fraguaba la posible nulidad de sus cargos, este vivía en “constante temor ser víctima de la ley fuga” aún en vísperas de su expedita libertad.⁵⁰ Y finalmente el 19 de julio de 1940, Odilón Vega mejor conocido como Julio T. Mondragón emprendió la fuga de la Penitenciaría, saliendo por la puerta grande. De acuerdo con el informe, a las 6:30 de la mañana, “al pasar la lista reglamentaria de reos, se tuvo conocimiento de que el recluso Odilón Vega Hernández, no se encontraba en su celda, y como no se lograra encontrar, en los diferentes apartamentos del patio, se buscó minuciosamente, sin ningún resultado”.⁵¹ Dicha cuestión alarmó a las

⁴⁸ Ídem., Foja 215fr. Manifiesto a los habitantes de la región del Estado de Puebla fechado el 1º de octubre.

⁴⁹ Ídem., Foja 215fr. Manifiesto a los habitantes de la región del Estado de Puebla fechado el 1º de octubre.

⁵⁰ Jaime Vega (sobrino de Odilón Vega Hernandez). Entrevista 12 de septiembre de 2020.

⁵¹ CCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1938. Expediente 13.2. Foja 222f. Informe del director de la Penitenciaría sobre la fuga de Odilón Vega.

autoridades de la Penitenciaría, quienes intentaron en vano una operación de re-aprehensión y ante su fracaso, tuvieron que informar a la Secretaría de Gobernación sobre el suceso.

El *modus operandi* de la fuga de Vega desconcertó a propios y extraños, pues de acuerdo con el informe su huida se dio por la puerta de la Penitenciaría sin algún obstáculo, pues “el portero de la reja de salida Luis García Avalos, a quien se encargó el servicio, se quedó dormido , dejando las llaves puestas en las chapas de las respectivas rejas, resultando que cuando iba a ser relevado, se le encontró dormido y abierta la puerta de salida a la calle, no pudiéndose aclarar aún de una manera segura, como salió el referido reo”.⁵² El portero y el director de la Penitenciaría fueron detenidos en el supuesto de ayudar a Vega en su proyecto de fuga, sin embargo eso no hizo aparecer al recluso. Ese mismo mes se dieron ordenes de re-aprensión que resultaron infructuosas y tras diez años de incesantes búsquedas por la Sierra norte, Puebla capital y una persecución tenaz de su familia residente en Tomatlán, Odilón Vega desapareció sin dejar santo ni seña, por lo cual el 23 de junio de 1948 la búsqueda se dio por terminada, dejando una investigación inconclusa, complicidades que recién comenzaban a desentramarse, una lucha calificada de cristera que dejó en el olvido a su movimiento, el Movimiento Popular Libertador así como a sus motivaciones personales y políticas.⁵³

Sin embargo, este no fue el final de la carrera cristera de Odilón Vega, pues falta por entender su trayectoria por lo que fue su terruño y su contexto- a analizarse en el segundo capítulo-, ¿cómo comenzó sus actividades rebeldes? ¿qué tipo de actividades llevó a cabo para ser reconocido como un peligroso rebelde cristero?, son preguntas que

⁵² Ídem., Foja 222f. Informe del director de la Penitenciaría sobre la fuga de Odilón Vega.

⁵³ CCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1938. Expediente 13.2. Foja 239f. Constancia de suspensión de investigación y sobreseimiento del caso de Odilón Vega.

dan luz a sus motivaciones e ideología que por momentos pareció cuestionar lo logrado con la revolución mexicana. Durante los cinco años que Vega permaneció levantado en armas las autoridades federales, el ejercito y los periódicos dieron seguimiento a las actividades y tropelías que cometió, también mostraron las causas que a su visión fueron justas, en un momento donde el contexto pareció trastocar su realidad y forma de vida.

Capítulo 2

Génesis de la lucha de Odilón Vega por la Sierra Norte de Puebla (1935-1940)

El objetivo del presente capítulo es develar los inicios de la rebelión del Movimiento Libertador Popular en la Sierra Norte, así como hallar las principales motivaciones de los primeros líderes del movimiento antes de la incursión de Odilón Vega Hernández, para estudiar las condiciones en que estalló la rebelión. Sumado a lo anterior está el develar la participación de los personajes que dieron un impulso importante al MPL mediante sus acciones de espionaje y sus ataques hacia maestros y agraristas, así como ofrecer un estudio de la violencia social vivida en la década de 1930-1940 que caracterizó a este periodo.

La fuente utilizada para este capítulo fueron las notas de periódicos locales como *La Opinión de Puebla* y los expedientes 8 y 13.2 del archivo histórico de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla concernientes a delitos de rebelión y sedición a la patria. Los aportes del capítulo son dos. El primero es analizar el inicio de operaciones del Movimiento Popular Libertador de la Sierra Norte de Puebla antes de la aparición de Odilón Vega como uno de los principales cristeros y el segundo aporte gira en torno a develar las motivaciones de líderes del movimiento como Miguel González y Enrique Rodríguez “El Tallarín” el primero muerto en combate y el segundo optó por la amnistía, así como el proceso seguido por Vega para llegar al mando como único jefe restante de la zona. Los aportes antes mencionados otorgan datos sobre el proyecto perseguido por los primeros líderes de los movimientos populares como lo fue el MPL para así analizar las aportaciones personales a la suma de los objetivos perseguidos originalmente.

2.1 La rebelión antes de su rebelión

La travesía de Odilón Vega inició en la Sierra Norte según sus propias palabras, en febrero de 1935 como producto del descontento con las leyes impuestas por el Estado en materia de cultos y con la educación socialista que en 1934 se implementó en las escuelas del país. Ante ambas situaciones y aunque la Iglesia para este momento había tomado la decisión de “adoptar una estrategia pacífica de resistencia y en la transformación de las conciencias mediante la educación, el adoctrinamiento, la catequesis y el ejemplo”¹, los levantamientos armados siguieron presentándose en el país. En Puebla, las labores de desfanatización se conjuntaron con el proyecto de la educación socialista, pues fueron anunciadas las intenciones del Congreso del Estado por llevar a cabo una labor que respaldara la política Cardenista. La reunión llevada a cabo el 3 de septiembre marcó el génesis del descontento en el estado, pues se declaró que:

“frente a las maniobras de cierto grupo de reaccionarios que pretende desviar la opinión pública con relación al postulado que sobre la educación socialista se consignó en el Plan sexenal, respalda en absoluto la labor de desfanatización que el Gobierno del Estado está desarrollando por conducto del Departamento de Educación Pública, como un paso enérgico para la futura implantación de la educación socialista...”²

¹ Edgar González Ruíz, *Los otros cristeros y su presencia en Puebla*, (México: Gobierno del Estado de Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Cuadernos del archivo histórico universitario, 2004), 174

² *La Opinión de Puebla*. 1934. “El Congreso local respalda la labor desfanatización del Sr. Gobernador”, 4 de septiembre.

La nota además se hizo acompañar de una recomendación sobre la urgencia de difundir el mensaje, pues a consideración del Congreso era de vital importancia para los intereses del Estado. De esta forma, tanto la educación socialista como las labores para desfanatizar a la población se unificaron en un solo objetivo. Las reacciones en contra se produjeron sin tardanza, pues para en el mes de noviembre los casos investigados por sedición primero contra sacerdotes y más adelante contra laicos católicos, comenzaron a ser evidentes, y prueba de ello son las notas del periódico *La Opinión*. La consignación del delegado apostólico Leopoldo Ruíz y Flores y el obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zarate, importantes preladados para la curia mexicana fue un ejemplo de la seriedad con que las leyes en materia de cultos se aplicaban. Los periódicos informaron acerca de esta situación como una victoria del proyecto callista, pues el objetivo central era como en tiempos de La Cristiada, dar rienda suelta a la disciplina en cuestiones de culto público provocando así reacciones como las de Manríquez y Zarate quien en su Tercer Mensaje del mundo civilizado y desde su exilio en Estados Unidos pidió a “los países civilizados defender a la Iglesia Mexicana del “nuevo Nerón” o cargar en su conciencia el hecho de que México fuera consumido por el comunismo”, hecho que les valió la advertencia de que, aunque se encontraran fuera del país serían apresados si regresaban a su patria.³

El mensaje del alto clero también era contundente con la responsabilidad de los católicos sobre el peligro que representaba el comunismo. Dicho mensaje llegó a muchos lugares de la República incluido Puebla. Uno de los principales medios de difusión fueron los sacerdotes, quienes captaron el mensaje en un primer momento y lo transmitieron a las comunidades, prueba de ello fueron las detenciones recurrentes que de sacerdotes se llevaron

³ *La Opinión de Puebla*. 1934. “Han sido consignados por sediciosos dos preladados”. 13 de noviembre.

a cabo en el estado. La primera detención se llevó a cabo apenas un día después de que se celebrara el inicio de sesiones del Congreso, el 14 de noviembre. Bajo la acusación de “hacer labor subversiva” fue detenido en Izúcar de Matamoros el sacerdote Medardo Limón quien a decir de las autoridades municipales “venía desarrollando una labor de obstrucción en contra de los principios revolucionarios”⁴. En otras palabras, la educación socialista comenzaba a tener sus primeros detractores y esto sería el inicio de una larga serie de sucesos que se orientarían a frenar el avance de dicha práctica.

Las reacciones contra la reforma a la educación socialista fueron producto del ataque directo a la Iglesia, además de que el proyecto educativo socialista estuvo enfocado en las poblaciones rurales, puntualmente a los campesinos que formaban el grueso de los fieles católicos. La educación socialista “complementó la política existente subrayando la reforma en la conducta campesina, con un ataque intensificado a la superstición, las prácticas religiosas y la Iglesia”⁵, la escuela se convirtió entonces en un campo de batalla donde las negociaciones políticas nacionales y regionales comenzaron a tornarse violentas. Quienes ocuparon el poder en el Estado nacional reivindicaron un proyecto único de educación, en donde los maestros se convirtieron en verdaderos soldados de infantería, pues tuvieron en sus manos la tarea de llevar el conocimiento a las regiones dónde hacía falta. Además de que la reforma a la educación respondió al objetivo de educar a los campesinos que eran “ignorantes, rudos, ineficientes, violentos y plagados de vicios”⁶, creando así ciudadanos con un sentimiento patriótico antitético al de la Iglesia.

⁴ *La Opinión de Puebla*. 1934. “Fue expulsado un sacerdote”. 14 de noviembre.

⁵ Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución. Mestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).

⁶ Ídem., p.55.

La batalla por las conciencias declarada en 1937 por Plutarco Elías Calles inició las hostilidades en el terreno educativo pues era mediante la apropiación de las mentes jóvenes que la verdadera Revolución se llevaría a cabo, pues a juicio de los reformadores, la generación de adultos no era proclive de una reeducación para los fines de la patria. Sin embargo, la infancia debía ser formada para enfrentar los nuevos retos que implicaban la formación de una nación, además de combatir “la crisis demográfica de México [que fue entendida] como la incapacidad de un pueblo degenerado para cumplir con el desafío en la construcción de una nación en un medio competitivo”⁷, lo que significó que el Estado buscó la formación de una nueva clase de campesinos y ciudadanos que fueran útiles en la tarea de construir a la patria posrevolucionaria donde el fanatismo quedaba como un lastre que obstaculizó dicha labor.

Y aunque a finales de 1934 los templos habían sido reabiertos al culto público, comenzaron a brotar nuevos focos de insurrección, no obstante la preocupación no era ya la Ley Calles promulgada en 1926 y que decidió el destino de la Iglesia, limitó el número de sacerdotes que debían officiar en el país y que debían estar registrados ante el gobierno, tampoco la reglamentación del artículo 130º Constitucional que retiró personalidad jurídica a la Iglesia y sus asociaciones, además de considerar a los sacerdotes extranjeros como ilegales en suelo mexicano y que habían provocado la Cristiada, sino el temor de que el socialismo se apoderara de las mentes de la juventud mexicana. En el estado de Puebla surgieron brotes, que, aunque de poca envergadura esbozaron el contexto que habría de imperar en años venideros. De las actividades de las “guerrillas de alzados” las noticias informaron con religiosa cotidianidad, por ejemplo en lugares como Atlixco el 17 de diciembre se abatió a

⁷ Ídem., p. 51.

una gavilla la cual llevaba tiempo merodeando la zona de San Jerónimo Caleras y que además era comandada “por el llamado Gral. de División Bernardo Cid León y su segundo Antonio Flores, que pomposamente se hacia llamar coronel; [así como] de veinte individuos [que] a lo sumo formaban la gavilla”⁸. Los cuerpos de Cid León y Flores fueron expuestos en la plaza como escarmiento contra quienes intentaran alzarse contra el gobierno instituido, aunque tal advertencia no tuvo efecto. Por su parte el personaje llamado Enrique Rodríguez “El Tallarín” inició sus andanzas por la región de Chiautla. Después de un enfrentamiento, él junto a sus hombres huyeron hacia Morelos y se calculó su gavilla “en unos cincuenta hombres los que se acercaron a la población en la creencia de que no encontrarían tropas que la defendieran acampando en los cerros cercanos mientras exploraban el terreno. [...] Los hombres de “El Tallarín” dejaron en el campo de batalla quince muertos, siete caballos, cuatro armas y pertrechos y se llevaron numerosos heridos”.⁹ Los muertos fueron puestos en la plaza como ya era costumbre para persuadir a la población de rebelarse contra el Estado. Y aunque los levantamientos del Tallarín fueron aislados dejaron un umbral en el cual los cabecillas comenzaron a ser apresados o morían en combate, lo cual dejó sin dirigente a los hombres que combatían a su lado, un elemento que debe tomarse en consideración, ya que como se verá en un siguiente capítulo fue vital en la conformación del Movimiento Popular Libertador de Odilón Vega.

A finales de enero de 1935, el gobierno de Puebla anunciaba que algunos rebeldes habían sido localizados en el área de Izúcar de Matamoros¹⁰, y que además algunos deponían las armas o morían en los constantes combates con el ejército, no obstante la noticia llegó con

⁸ *La Opinión de Puebla*. 1934. “Fue batida ayer una gavilla de alzados”, 18 de diciembre.

⁹ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Rudo escarmiento sufrió un grupo de azados cerca de Chiautla por la tropas federales”, 17 d enero.

¹⁰ *La Opinión de Puebla*. 1935. “No hay un solo rebelde en los distritos de Izucar de Matamoros”, 28 de enero.

premura al igual que la siguiente que acompañaría el optimismo por la derrota de los “alzados”. En ella, Maximino Ávila Camacho, entonces comandante de la 19° Zona Militar que cubría el área de Zacatlán, informaba acerca de cómo las partidas de rebeldes comenzaban su retirada, además de “que se [habían] rendido algunos grupos de rebeldes que venían merodeando la región de Tehuiztingo [...] Las pocas partidas de rebeldes [habían] desaparecido por lo tanto ya reina completa tranquilidad y calma en las regiones de Acatlán, Izúcar de Matamoros, Atlixco, Chietla, Tochimilco y Chiautla”¹¹, sin saber que en el seno de la Sierra Norte, Odilón Vega comenzaba su propia lucha apropiándose de los combatientes que quedaban sin guía tras el apresamiento o muerte de los antiguos cabecillas.

Para marzo de 1935, y a pesar de las constantes derrotas, los “rebeldes” seguían dando de qué hablar en los periódicos, pues por primera vez se daba aviso acerca del acompañamiento de sacerdotes en los combates. Cuando el 25 regimiento de caballería de Atlixco sorprendió a una partida de alzados encabezada por un sacerdote “que había acampado cerca de la población de Chiautla con intenciones de establecer su cuartel general favorecido por la exuberancia de la vegetación”, tuvieron que salir a salto de mata para no ser detenidos.¹² En diversas partes del estado las muestras de descontento fueron frecuentes, entre cierre de escuelas por falta de maestros¹³, amenazas y tiroteos de escuelas¹⁴ federales, la vida continuaba a pesar de la alevosía con que el gobierno de Puebla anunciaba “los partes sin novedad en los lugares en donde se aseguró que algunos grupos de malhechores habían sentado sus reales”, a ello habría que sumar las detenciones bajo cargos de sedición de

¹¹ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Siguen deponiendo su actitud los alzados”, 5 de febrero.

¹² *La Opinión de Puebla*. 1935. “Fue obligada a huir una partida rebelde”, 14 de marzo.

¹³ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Acatizingo. Las escuelas siguen cerradas; los maestros inician sus labores por temor y lo mismo pasa con los padres de familia”, 15 de marzo.

¹⁴ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Fue tiroteada la Escuela oficial de Ocotlán”, 18 de marzo.

algunos sacerdotes cómo Manuel Teyssier quien años mas tarde sería el encargado de dar los santos óleos a Maximino Ávila Camacho en su lecho de muerte.^{15 16}

En las notas de periódico las victorias del ejército fueron frecuentes, en un intento por ocultar la situación que imperaba en territorio poblano. Cuando por fin fue interceptado “El Tallarín” junto a varios de sus cómplices el asunto se creía terminado. No obstante, llamó la atención de las autoridades pues entre quienes figuraron como los principales proveedores de pertrechos y financiamiento eran personas de alta alcurnia en la sociedad poblana¹⁷. Además de descubrir que incluso algunos militares apoyaron la causa, robando armamento y municiones.

“Las primeras investigaciones arrojaron plena luz sobre el caso, el parque era sacado por dos soldados y llevado a varias casas de varias personas las que a su vez lo remitían a los cómplices de Enrique Rodríguez alias “El Tallarín” que ocultamente visitaba la población. De este modo se efectuó la detención primeramente del doctor José Alfonso Armora, hermano del obispo de Tamaulipas y expresidente municipal de Chalchicomula, en administración pasada, y de Martín Dorado en cuya casa se encontró gran cantidad de parque sustraído, así como armas pertenecientes el Ejército”.¹⁸

A estas alturas aún las actividades de Odilón Vega no causaban revuelo en la sociedad poblana, y al paso de Maximino Ávila Camacho por la Sierra los cabecillas iban cayendo y con ello se develaba la existencia de las Brigadas “Agustín de Iturbide”, las cuales formaron parte de lo que se conocería tiempo después como el Ejército Popular Libertador. Entre julio

¹⁵ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Hay tranquilidad en todo el Estado de Puebla”. 18 de marzo.

¹⁶ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Continúan averiguandose si el Pbro. Teyssier hacia labor de sedición”, 12 de junio.

¹⁷ La investigación no arrojó datos sobre dichas personas, mas allá de las notas hemerográficas. Probablemente se refieran a integrantes del clero o de los cabildos locales.

¹⁸ *La Opinión de Puebla*. 1935. “10 proveedores de parquet de “El Tallarín”, 13 de junio.

y agosto de 1936, se informaba de la captura de Marcos Orozco Salazar y Marcelino Sánchez, quienes a decir de los elementos federales:

“...se hacían llamar generales, siendo el primero conocido entre los suyos como el “jefe” del Movimiento Popular Libertador y de la Brigada “Agustín de Iturbide” que operaba entre los Estados de Puebla y Tlaxcala, dejando una estela de sangre por donde pasaban como ocurrió en Tomatlán en donde asesinaron al Presidente Auxiliar, así como al Presidente del Comité Ejidal; asaltaban a los caminantes para despojarlos de cuanto valor llevaban, lo mismo en los pueblitos y rancherías donde no había tropas que los guarnecieran. [...] Los detenidos seguramente sorprendidos por terceros interesados en mantener un estado de agitación, manifestaron al ser interrogados que estaban dispuestos a ofrendar su vida en aras de la Patria en virtud de que los principios que defendían los consideraban como la salvación de México ya que estaban en contra de los nuevos lineamientos que a adoptado el gobierno de la revolución.”¹⁹

De esta forma el nombre del Movimiento Popular Libertador apareció por primera vez en los documentos que el ejército expidió durante la “caza de cristeros” emprendida por Maximino. Dicha tarea ocasionó dos situaciones: la primera que las tropas al mando de Ávila Camacho exterminaron a lo largo de sus andanzas a los cabecillas que como Vega se mantenían alzados en armas contra la educación socialista y la segunda que al quedar estas gavillas sin un líder, esta oportunidad fue aprovechada por Odilón para aglomerar a estos elementos en el MPL fortaleciéndolo así y convirtiendo a los cristeros en un verdadero dolor de cabeza en la Sierra Norte, en un proceso que llevaría el resto de la década de 1930.

¹⁹ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Fueron detenidos dos cabecillas rebeldes”. 24 de julio.

Aún para agosto del mismo año el nombre de Odilón Vega resonaba únicamente en los cuarteles del ejército que estaban en la Sierra, especialmente la zona de Teziutlán y Zacatlán²⁰, por lo que resulta importante entender la lucha contra la educación socialista y el agrarismo antes de la aparición del protagonista de este estudio. A partir del 8 de noviembre y ante el aumento de las actividades de las gavillas en algunos puntos importantes en las fronteras entre Puebla y Tlaxcala motivaron la orden de exterminar todo rastro de éstas²¹. Y aunque en el imaginario de las autoridades había “una firme creencia de que los grupos de que se trataba eran de escasa importancia”²², la consecuencia de tratar este tema con franca tranquilidad fue que en el silencio y aislamiento quienes quedaron sin cabecillas se aglutinaron en un movimiento en torno a Odilón Vega, cuyas actividades fueron religiosamente seguidas por los informantes del diario *La Opinión de Puebla* y por las autoridades, quienes narraron las acciones que llevó a cabo en nombre de su idiosincrasia y sus motivaciones, pues a partir de la noticia de la aparición de Vega, los asaltos, torturas y muertes a maestros socialistas y enfrentamientos con el ejército se convirtieron en una moneda de cambio común.

2.2 La escalada al mando del Movimiento Popular Libertador

No se nace en el mando, y en el caso de Odilón Vega el ascenso a la gloria del Movimiento Popular Libertador fue escalonado y apoyado por la frecuente desaparición y asesinato de cabecillas. A lo largo de 1935, Vega estuvo a las ordenes del que se autonombró General en

²⁰ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Persigue a un grupo rebelde”, 29 de agosto.

²¹ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Terminante orden para acabar con los rebeldes dio guerra a Puebla y Tlaxcala”, 8 de noviembre.

²² *La Opinión de Puebla*. 1935. “Será batida con energía la gavilla de cristeros”, 9 de noviembre.

Jefe de Operaciones de las Fuerzas de Oriente, Miguel González, quien tuvo su base en la zona de Chiautla, aunque en diversos documentos él mismo refiere operar en las zonas de Zacatlán y Atlixco. El Movimiento como se dijo con anterioridad iba aglutinando a más elementos a cada paso que la lucha avanzaba en territorio poblano, ante la poca efectividad del ejército federal para detenerlo y ante la caída del jefe al mando, quedaron hombres como Vega dispuestos a tomar la batuta de la lucha que aún no encontraba su punto más alto. Y es necesario entender el camino de Vega pues muchas de sus prácticas e ideas resultaron de una amalgama de su forma de vida, su contexto y los roces que tuvo con los miembros del Ejército Popular y con los católicos, antes de ser jefe.

En enero de 1935, la población de Chiautla vivió un verdadero asedio cuando Miguel González apoyado por el sacerdote Rosendo Ruíz intentaron apoderarse de la plaza, en donde más de uno de los habitantes compartió la culpa de lo sucedido. El 28 de ese mes, los nuevos cristeros sostuvieron un rudo combate contra las fuerzas del orden por el dominio de la zona. El primer aviso estuvo dado por una carta fechada el 14 de enero en la cual se explicaron las razones, además del apoyo popular con que contaba en aquel momento la rebelión.

“Movimiento Popular Libertador

Ejército de Oriente. Puebla, Pue.

Brigada Agustín de Iturbide

Los C.C. Generales en Jefe de Operaciones Militares en los estados de Puebla y Tlaxcala del Ejército Popular Libertador y Jefe de las zonas de Matamoros, Atlixco y Chiautla y demás jefes subalternos del mismo, por medio del presente y por conducto de ustedes como primera autoridad civil del municipio de Chiautla, hacemos del conocimiento de la población civil de esa cabecera que somos

constituyentes de una corporación de orden como es la Liga Nacional Defensora de la Libertad y que a nuestro paso por esa ciudad impartiremos conforme de noble labor de nuestra gran causa Libertaria. Todas las garantías a que tienen derecho los habitantes todos de esa ciudad excluyendo solamente a quienes con las armas se opongan a nuestro propósito.

En tal virtud y contando [...] ministros después de haberles sido entregado el presente se servirá si esta de acuerdo con nuestro propósito mandar hilar una bandera blanca sobre la torre parroquial al mismo tiempo que una comunicación de honorables vecinos y autoridades pasarán a nuestro campamento a tener con sus servidores un intercambio de ideas.

Reiteramos a ustedes las seguridades y nuestra atenta y respetuosa consideración.

Libertad y Garantías

Campamento a 14 de enero de 1935

General en jefe de la zona

Cruz Victoria

General en Jefe de Operaciones

Miguel González²³

Entre algunos de los firmantes de dicha petición se encontraron algunos elementos que servían al movimiento como subalternos, y dieron noticia de manera indirecta sobre la relevancia que iba tomando el movimiento. Entre los firmantes se encontraron algunos pobladores de Chiautla que presumiblemente formaron parte también de la Adoración Nocturna de dicho lugar, sin embargo, no es posible sostener esta acusación. Los documentos alusivos a la organización presentaron a integrantes de distintos nombres. Cabe destacar que

²³ Archivo Casa de la Cultura Jurídica en Puebla “Ministro Ernesto Solís López” (ACCJP). Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1935. Expediente 8. Foja 32f. Carta del Ejercito Popular Libertador exigiendo la plaza de Chiautla fechada el 14 de enero.

algunos de los personajes firmantes de la carta fueron asesinados y en el mejor de los casos entregaron las armas al observar como a finales de la década la rebelión iba mermando su campo de acción e iba perdiendo adeptos.²⁴

Durante la refriega el MPL, sufrió una derrota y tuvo que replegarse hacia su campamento, motivo por el cual de inmediato fueron perseguidos y las fuerzas federales dieron con el lugar. Las sospechas sobre la participación de sacerdotes se hicieron fehacientes en la narración de los hechos elaborada por el General Emilio N. Acosta, encargado de llevar a cabo la operación contra los rebeldes, dijo:

“...que el día catorce del mes sostuvieron las tropas federales [un enfrentamiento contra quienes] merodean por esos lugares; después de tres horas de combate los rebeldes huyeron dejando en el campo algunos muertos, Que el jefe de la partida rebelde se hace pasar por General del ejercito de Oriente y se llama Miguel González, que puede comprobarse con el documento por medio del cual los rebeldes pidieron la Plaza de Chiautla; que entre los muertos encontraron el cadáver de un sacerdote de culto católico al que identificaron por la tonsura o rodete que tenia rasurada la cabeza; que además su aspecto exterior no deja a lugar a duda sobre su profesión de sacerdote; que después al mando de las fuerzas que están bajo sus ordenes llegaron al campamento de los rebeldes y encontraron entre otras cosas un altar, santos y todos los útiles que sirven para el culto religioso, así como hostias y velas; que todas estas cosas las quemaron; que en los cadáveres, en uno de ellos recogieron los documentos que consignaron a esta Agencia y en los que se puede ver que en uno de ellos, aclara en muchos de ellos aparece una lista de personas que componen la Asociación Nocturna Mexicana, sección Chiautla, y en los que aparece que en la citada Asociación pertenece al Presbítero

²⁴ Archivo Casa de la Cultura Jurídica en Puebla “Ministro Ernesto Solís López” (ACCJP). Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1935. Expediente 8. Foja 35-44f. Registros de asistencia de la Adoración Nocturna Mexicana sección Chiautla.

Sidronio Rosendo Ruíz [...] de aquí se infiere que dicho presbítero no es ajeno al movimiento rebelde que sin duda es instigado por el clero de ese lugar ; que a mayor abundamiento muchas personas de Chiautla, le han dicho que la mayoría de los socios de la Asociación que se ha mencionado pertenecen al grupo rebelde; que no recuerda, aclara que no conoce a las personas que le dijeron esto, pero que el cura [...] le manifestó al declarante que muchos de los muchachos rebeldes antes de levantarse en armas contra el Gobierno, le habían ido a consultar sobre el particular; y que el les dijo que les había dicho que no podía negarles el derecho que tenían de defender su religión. Sean reaccionarios o no sean reaccionarios. Son grupos que se legitiman en la constitución, múltiples de nacionalidad y religión.”²⁵

El MPL se tornaba entonces en reaccionario del gobierno Cardenista, y se legitimaba en las leyes constitucionales para la defensa de su fe, lo cual revela además el respeto por la federación, pero inconforme con disposiciones legales como al artículo 3º constitucional que privó al clero de la tarea de la educación de la niñez. Se debe mencionar que el apoyo popular que adquirió el movimiento consecuentemente fue en buena parte labor de los sacerdotes quienes difundieron los preceptos del comunismo a su manera pues muchas veces la divulgación de estas ideas se dio “en ambientes de escasa tradición académica mediante textos de segunda mano. Lo que prevalecía era una concepción doctrinaria, construida a partir de manuales didácticos, propaganda soviética y diccionarios” y por lo tanto el apoyo popular se forjó con base en el entendimiento que del comunismo tuvieron de manera muy limitada

²⁵ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1935, Expediente 8. Foja 7f. Declaración del general Emilio N. Acosta sobre los hechos de Chiautla fechada el 26 de enero.

sacerdotes, autoridades e incluso terratenientes, aunque consiguiendo así un apoyo considerable en la región norte del estado.²⁶

El apoyo popular al MPL fue plausible gracias al poder de convocatoria que los sacerdotes y demás elementos como los terratenientes tuvieron en sus manos. Los clérigos en medio de rezos pensaban “que el Sacramentísimo Corazón de Jesús por intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe ha de mover el corazón del Señor presidente para conceder a la nación Justicia y Libertad”²⁷ mientras los hacendados y terratenientes fueron mas prácticos, otorgando apoyo en armas y municiones a los rebeldes. Sumado a esto la Iglesia actuó por medio de sus asociaciones de laicos católicos como Adoración Nocturna y la Liga como medios para el convencimiento de nuevos elementos para la lucha, además de informar sobre las actividades del ejército a los rebeldes de la zona de Zacatlán y Teziutlán.

Después de la refriega sostenida con las fuerzas del orden que terminó con la derrota del EPL les fueron recogidos documentos alusivos a los objetivos del movimiento y en el cual se descubrieron complicidades de autoridades e incluso de personajes importantes del municipio de Chiautla. De acuerdo con los informes contenidos en el expediente del caso y en la declaración del sacerdote Rosendo Sidronio Ruíz:

“En los documentos que me fueron consignados existen varias listas de la Adoración Nocturna Mexicana, sociedad al parecer netamente católica, y en la que encabeza el grupo de sus miembros el mencionado sacerdote, y veintiocho miembros más; y un documento por medio del cual el grupo rebelde que se hace llamar Ejército de Oriente, “Brigada Agustín de Iturbide”, en el que el General

²⁶ Susana Quintanilla & Mary Kay Vaughan, *Escuela y Sociedad en el periodo cardenista* (México, Fondo de Cultura Económica: 1997), 51.

²⁷ ACCJP. “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1935, Expediente 8. Foja 3f. Declaración de Sidronio Rosendo Ruiz sobre los hechos de Chiautla fechada el 26 de enero.

al Jefe de las Operaciones Militares, en los Estados de Puebla y Tlaxcala, del Ejército Popular Libertador, Jefe de la zona de Matamoros, Atlixco y Chiautla, y demás jefes Subalternos, piden a la autoridad municipal les entregue la plaza, el que aparece firmado por algunas personas, del ejército rebelde, llamado de Oriente. Como se puede ver, varias de las personas que componen la Sociedad de Adoración Nocturna Mexicana, y que encabeza el sacerdote Sidronio Rosendo Ruiz, figuran en el documento en que los rebeldes piden la plaza de Chiautla”²⁸

Las acciones de Miguel González constituyeron una piedra en el zapato para las tropas federales durante 1935 y a pesar de recibir ordenes directas de este personaje, Vega defendió en todo momento que no lo conoció en persona. A su muerte acaecida en algún punto de 1936, Odilón Vega tomó las riendas del Movimiento Popular Libertador y una vez logrado esto, el camino pareció libre para llevar a cabo su plan con los hombres que con el tiempo y un poco de fortuna fue captando para hacer un ente numeroso capaz de hacer valer los valores de libertad y garantías que alzaba como los principales a seguir, además de combatir a la educación socialista y al agrarismo, este último una aportación personal de Vega a una lucha que hacia mas que recomenzar en los confines de Tomatlán.

2.3 Fuego nuevo a la rebelión

De acuerdo con el “Informe de correrías”, la primera acción llevada a cabo por Odilón Vega, en Zacatlán fue el asalto a la escuela de Tepeixco, ocurrida el 9 de junio de 1936, en donde además de un tiroteo, provocó un incendio en el cual se consumieron libros de enseñanza

²⁸ ACCJP. “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1935, Expediente 8. Foja 1f, 1v y 2f. Segunda declaración de Sidronio Rosendo Ruiz sobre los hechos de Chiautla fechada el 28 de enero.

“socialista” así como los archivos y registros de dicha escuela.²⁹ Sin embargo, el periódico ubicó acciones hechas con antelación cuando Vega aún se encontraba bajo las órdenes de Miguel González. Las escaramuzas que propinó Vega a los maestros rurales fueron los primeros hechos que llamaron la atención de la prensa, pues se trataba de un momento en el cual la educación básica comenzaba a masificarse y además el nuevo modelo socialista convirtió a los maestros en blanco de los ataques de los nuevos cristeros. En efecto, el 17 de noviembre de 1935, Vega propinó su primer golpe, cuando algunos de sus hombres irrumpieron en las escuelas federales Extipan, Acateno, Acahuateno, Xiutetelco y las Leguas, comunidades pertenecientes a la región de Teziutlán. Los profesores que formaban parte del Magisterio Federal del Estado acudieron con el comandante de la 25ª zona militar para protestar enérgicamente y “pedir garantías contra los rebeldes fanáticos [...] que asesinaron de la manera mas villana a los profesores Carlos Zuyaga, Carlos Pastrana y Librado Lobato y secuestraron a los profesores señor Celerino Mora y señorita Noemí Gutiérrez.”³⁰

De acuerdo con los informes de las autoridades, el principal sospechoso era el personaje conocido como Odilón Vega, que para ese momento comenzaba a figurar como cristero, y para la opinión pública “los cristeros son de los que no están de acuerdo con la educación socialista y esta fue el arma que tuvieron para fusilar a los profesores en sus propias escuelas, no sin antes haberlos sujetado a tremendos martirios”³¹. Visto quedaba entonces que las actividades de Vega no estuvieron limitadas a una hoja de papel por militares en Puebla. El hecho anterior inauguró los ataques que en adelante sufrirían los maestros, que además tendió

²⁹ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 40f. Informe sobre las correrías del rebelde Odilón Vega (Julio Mondragón) en la sierra norte del Estado fechado el 16 de febrero.

³⁰ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Fueron asesinados tres maestros rurales federales y secuestrados otros dos en la Sierra Norte”. 17 de noviembre.

³¹ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Fueron asesinados tres maestros rurales federales y secuestrados otros dos en la Sierra Norte”, 17 de noviembre.

un manto de horror entre la población de la región donde operó el grupo de cristeros antisocialistas.

El hecho de que los maestros corrieran peligro en su tarea no fue gratuito, pues su papel en las comunidades a las cuales fueron mandados llegó más allá de la enseñanza básica. “Los maestros componían y publicaban obras moralistas en que atacaban problemas como el alcoholismo y la sociedad, creando todo un reparto de personajes satánicos, sobre cuyas tumbas surgiría la nación recién liberada: hacendados voraces, comerciantes usureros y curas tiránicos”³², además de llevar libros de contabilidad de los pueblos, escribir o leer cartas y promover las políticas cardenistas donde la educación socialista serviría como una herramienta de desfanatización y base de la integración del nuevo Estado Posrevolucionario necesario para dar legitimidad al PNR. Los maestros se convirtieron en agentes del Estado que hicieron valer los preceptos constitucionales hasta la muerte.

El 20 de noviembre tras un breve enfrentamiento sería asesinado uno de los cabecillas de Vega en Teziutlán, Clemente Mendoza, y como de costumbre su cadáver fue expuesto al público antes de ser procesado por los militares.³³ Cabe mencionar que durante el tiroteo los “rebeldes” dejaron en el campo una fuerte dotación de municiones y armas, además de haber caído prisionero uno de los integrantes de dicha gavilla, al cual sería crucial para detonar la búsqueda de su jefe en medio de la Sierra. Gracias al testigo se llevó a cabo una reconstrucción de los hechos donde murieron los maestros federales citados. El resultado horrorizó a las autoridades, pues dejó en evidencia la forma en que operaban los grupos comandados por el recientemente famoso Odilón Vega.

³² La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940. P. 61

³³ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Ruda batida cerca de Teziutlán”, 20 de noviembre.

“...el día que fueron asesinados tres maestros y secuestrados dos [...], los cristeros habían tenido una junta en El Naranjal donde habían acordado matar en varios pueblos a la misma hora a numerosos maestros federales con objeto de sembrar el terror, en venganza de que fue suspendido el obispado de [sic] Jalacingo y se hizo la implantación de la educación socialista. Que el día de los hechos los verdugos llegaron al plantel educativo [donde laboraba Carlos Pastrana] y pretextando que les hiciera un recibo por no saber leer ni escribir, en los momentos en que sobre su escritorio trazaba las primeras líneas un ente de aquellos descargó terrible machetazo que casi desprendió el cuello del tronco y después fue acribillado el infeliz maestros a balazos, siendo rematado con los dos únicos cartuchos que llevaba en la pistola que portaba al cinto para su protección; ocurriendo esta espantosa escena ante los educandos de ambos sexos, por ser escuela mixta, los cuales salieron dando voces por el pueblos poseídos del más justificado pánico...”³⁴

Las investigaciones de este hecho en particular y las confesiones de los detenidos en los enfrentamientos motivaron una búsqueda exhaustiva de quienes en ese momento conformaban las fuerzas de Odilón Vega, pues los informantes dibujaron un contexto donde el MPL ganaba fuerza y estaba presente en varios puntos del estado. De acuerdo con el periódico:

“Todos los informes dados por la prensa local y algunos diarios del Estado y de la capital, han sido en su mayoría en una forma demasiado alarmante, ya que se han basado en solo rumores de la calle, que como es sabido aumentan de tamaño a cada momento. La gavilla que en un principio se dijo que era en número treinta a estas fechas esta completamente desorganizada y merodea en grupos de tres a cinco por lugares distintos.”³⁵

³⁴ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Una patética relación del asesinato de un profesor”, 21 de noviembre.

³⁵ *La Opinión de Puebla*. 1935. “Se investigan los crímenes de una gavilla”, 25 de noviembre.

Por el resto del año sus actividades disminuyeron sin haber una razón clara para ello. Mientras en la capital del estado la nacionalización de bienes iba viento en popa, y se advertía que templos, conventos, asilos y colegios de asociaciones religiosas eran propensos a dicho proceso.³⁶ ³⁷ Lo anterior formó parte de la aplicación del artículo 3º constitucional que estandarizó la educación básica y prohibió brindar servicios educativos a asociaciones religiosas, además de reclamar como propiedad federal aquellas instalaciones que con anterioridad impartieron educación de corte religioso. Mientras el proceso anterior se llevó a cabo, las fuerzas de Vega probablemente se reorganizaron, pues para 1937, sus actividades aumentaron considerablemente, siendo que su nombre ocupó los titulares en las ediciones de *La Opinión*.

La violencia vivida durante esta década contra los maestros rurales fue constante y producto de sus actividades más allá de los salones de clases. Como agentes del Estado central “en las regiones y comunidades rurales, los maestros de la federación facilitaron la penetración del gobierno nacional creando lealtades ideológicas y lazos directos con dependencias de gobierno y participando en la formación de organizaciones nacionales de campesinos y de trabajadores afiliadas al partido oficial”³⁸, lo cual les valió la antipatía de grupos convencidos de que la Revolución les había dado derecho de fungir muchas veces como agraristas y otras como autoridades de sus comunidades. Hubo pues un choque entre los esfuerzos de la SEP, su propio dominio como institución y los intereses de las comunidades, elementos que

³⁶ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Que bienes son susceptibles de ser nacionalizados en Puebla”, 28 de febrero.

³⁷ Cf. José Joel Peña Espinoza, “Crisis, agonía y restauración del monasterio de Santa Mónica de la ciudad de Puebla, 1827-1943”. *Boletín Momentos Históricos*, num.30 (enero-abril 2014): 283-303.

³⁸ QUINTANILLA & VAUGHAN. Óp. cit., p. 166.

tuvieron que ser negociados y la mayoría de las ocasiones se resolvieron de forma violenta, siendo los maestros quienes sintieron las consecuencias de dicho proceso.

Sin embargo, los maestros fueron conscientes del peligro que corrían al aceptar la tarea de la enseñanza en las zonas rurales del país. La situación social del país y del estado de Puebla exigió medidas cada vez más drásticas en la aplicación de la educación propuesta, proyecto para el cual los maestros fueron invitados a participar. Además de que ayudaron en la formación de organizaciones populares ligadas a las centrales nacionales como la CROM y la CTM, con lo cual se convirtieron en agentes políticos y muchas de sus aspiraciones económicas y clientelares estuvieron dentro de dichas organizaciones.

Las actividades de Odilón Vega se centraron en un primer momento en los ataques propinados a los maestros y escuelas en donde se impartía la educación socialista. Los ataques formales iniciaron en su tierra natal, Zacatlán, en donde en compañía de sus hombres Vega mató al profesor del barrio de San Bartolo, quien “fue materialmente cazado por sus enemigos, que de este modo trataron de poner un dique a las nuevas enseñanzas manejados por elementos interesados en esta labor”³⁹. La reacción de los maestros de la zona no se hizo esperar y alzaron la voz en protesta ante el gobierno del Puebla para que sus garantías fueran respetadas. A propósito, estos reclamos fueron constantes e incluso las quejas escalaron hasta el presidente Lázaro Cárdenas, sin embargo, los resultados fueron poco visibles, pues los atropellos del Movimiento siguieron adelante.

Cerca de Teziutlán en la entonces ranchería de Buenavista los cristeros al mando de Joaquín Reyes “asaltaron la escuela rural del lugar y le prendieron fuego pereciendo achicharrado en el interior el maestro, cuyo nombre ignoran y después se dedicaron a cometer toda clase de

³⁹ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Otro maestro fue muertos a manos de los fanáticos”, 19 de marzo.

fechorías, robándose además cuanto pudieron, sin que nadie pudiera oponerles resistencia”⁴⁰. En el municipio de Ahuazotepec por ordenes de Vega fue secuestrado el maestro rural Silvestre Martínez, lo que hacía visible que “continuaba en peligro la vida de los maestros que se entregan a su alta misión en poblaciones de la Sierra, debido a que los enemigos de la nueva educación no cejan en llevar adelante sus atentados y crímenes.”⁴¹ Las buenas nuevas sobre la pacificación del estado eran un espejismo, pues ante el avance de Vega por la zona de Zacatlán la tranquilidad de estos lugares se vio trastocada.

Lo ataques contra los maestros se agudizaron y la violencia se convirtió en un lenguaje común para el proyecto de educación socialista. De acuerdo con Mary Kay Vaughan uno de los objetivos de la educación fue que “los niños campesinos serian movilizados para el desarrollo nacional por medio de la escuela, que sería un espacio dominado por el Estado, independientemente de los padres y la Iglesia”⁴², lo que implicó en la mayoría de los casos que los maestros tomaran el papel de mano derecha del gobierno en turno como organizadores de los campesinos con miras a un crear hábitos, ideas y prácticas sociales de higiene que hicieran de la vida rural digna. La SEP y sus maestros violaron la intimidad del espacio privado de la casa así como algunas reglas locales como el papel de la mujer en la vida del hogar, pues se impulsó la alfabetización de las esposas, amas de casa y niñas con la esperanza de que fueran el vehículo de cambio en la modernización de la vida del campo, con lo cual surgió un deseo de otorgarle autonomía a la mujer. Por ejemplo, se debía lavar la ropa con mayor frecuencia, se impulsó el cambio del petate por la cama, se instauraron amplias campañas de vacunación y prevención de enfermedades contagiosas, y se trató de

⁴⁰ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Penetró un grupo de “cristeros” a un pueblo cercano a Teziutlán”, 22 de abril.

⁴¹ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Asaltaron a escuela de Ahuazotepec y secuestraron al maestro”, 28 de junio.

⁴² VAUGHAN. Op. cit., p. 79.

hacer cambios en la alimentación para que fuera mas nutritiva y limpia. Por último se optó por impartir educación sexual y combatir el alcoholismo, pues fueron materias pendientes en la labor de civilizar a lss comunidades rurales.

Entonces, los maestros debían cumplir tres labores en las comunidades a las que fueran mandados, organizar a los campesinos en las corporaciones del Estado y ayudarlos en su lucha política, ser agentes modernizadores de la vida rural y por último convertirse en los forjadores del patriotismo para las nuevas generaciones. A estas labores se sumó una de índole distinto, la política antirreligiosa, en la cuál se buscó una separación de la enseñanza laica y confesional, cabe mencionar que entre los maestros la mayoría profesaba la religión católicas, hecho que no interrumpió su labor, sin embargo los objetivos fueron obstaculizados por la Iglesia, caciques locales, padres de familia y propietarios de ranchos y haciendas que se opusieron al cambio, descargando sus panfletos, parque y armas contra los maestros y contra el cambio.

Para junio de 1936, en pleno corazón de Zacatlán dos maestros fueron desaparecidos por las fuerzas del Movimiento Popular Libertador⁴³, quienes ya eran catalogados como “enemigos de la educación socialista” o “fanáticos” quienes hacían “victimas de sus iras a los abnegados maestros rurales que no han cometido más delito que ir a sacar de la ignorancia a millares de indígenas a los pueblos mas apartados sujetándose al plan de estudios acordado por la superioridad; pero esto aquellos elementos fanáticos no lo entienden así y en tal virtud proceden a exterminarlos”⁴⁴. Ante tal situación las notas periodísticas enfatizaron los hechos para aseverar que todos los maestros que llevasen su labor hacia la Sierra Norte de Puebla estaban condenados a muerte.

⁴³ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Dos maestros mas fueron plagiados”, 29 de julio.

⁴⁴ *idem.*, “Dos maestros mas fueron plagiados”, 29 de julio.

Para Odilón Vega, los maestros que enseñaran educación sexual eran comunistas, por dicha razón debían ser pasados por las armas. De acuerdo con su postura, la rebelión llevada a cabo por sus fuerzas surgió por la necesidad de defender su estilo de vida y sus costumbres. El comunismo fue muchas veces sinónimo de libertinaje y pérdida de moral, además de suponer afectaciones a la propiedad privada y el derecho a la pertenencia de grandes extensiones de tierra, es por ello por lo que, además de los maestros los agraristas fueron blanco de los ataques de las tropas de MPL. Los agentes agrarios fueron los encargados de llevar a cabo los repartos de tierra que estipuló la Reforma Agraria de 1936, que incluyeron a campesinos y sus asociaciones, ingenieros topógrafos responsables del deslinde de las tierras repartidas, autoridades municipales y a los propios beneficiarios de estas reparticiones. La justa repartición de estas tierras fue uno de los objetivos principales, además de la conformación de grupos de campesinos capaces de luchar tanto por sus derechos como por la tierra, que además se alzó como una de las posesiones que les garantizó la Revolución. En pocas palabras, el agrarismo fue la manifestación plausible de la llamada reforma agraria llevada a cabo por Lázaro Cárdenas en los albores de igualdad entre ciudadanos planteada durante su gobierno, de allí que fueran los agraristas quienes sufrieran las inclemencias de quienes como Vega lucharon contra el reparto agrario.

En la nota aparecida a finales de junio de 1936, se hizo hincapié en las “tribulaciones de que fueron victimas los agraristas por parte de aquellos elementos cavernarios. [...] Y como si no fuera suficiente los numerosos crímenes que vienen perpetrando los facinerosos, ahora los de aquella región (Zacatlán) se encuentran sentenciados a muerte”⁴⁵, y la persecución continuaba contra las fuerzas de Odilón Vega, en aquel momento con la finalidad de

⁴⁵ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Todos los maestros rurales están condenados a muerte en la Sierra”, 30 de julio.

presentarlo vivo o muerto ante las autoridades. Aún con todo lo anterior, los ataques siguieron a lo largo del año, en el pueblo de Tzicuilac cerca de Cuetzalan, un grupo de cincuenta hombres incendiaron la escuela rural, esta vez al mando de Miguel González “El Temerario” quien junto a sus hombres “llegaron disparando sus armas a diestra y siniestra, y rayando sus cabalgaduras a la vez que lanzaban estridentes alaridos y vivas a Cristo Rey-. La chusma se dirigió inmediatamente a la escuela balaceándola, destruyeron mobiliario y después prendieron fuego al plantel”⁴⁶. En esta ocasión los alumnos y el maestro se encontraban fuera de la escuela, por lo que no hubo víctimas.

La violencia vivida durante esta década de 1930 contra los profesores rurales producto de la educación socialista y a su labor social en las comunidades fue constante al punto de convertirse en un problema mayúsculo para la SEP. Los secuestros, ejecuciones y desorejamientos de maestros fueron comunes llegando a la necesidad de dotar de armas y municiones a los mismos para su protección, en lo general un revolver que cargaron muchos al cinto. La Cristiada contra el Cardenismo mostró su rostro más violento contra los maestros y agraristas a quienes la federación no protegía ante la sospecha de exagerar el peligro al cual estaban expuestos, no obstante “entre 1934 y 1939 al menos 17 profesores murieron en el campo poblano”⁴⁷ a manos de personajes como Odilón Vega, sin que estos fueron investigados de manera seria por las autoridades. Los cacicazgos locales jugaron un papel importante como instigadores de esta violencia que además fue sistemática ante la poca atención del gobierno del Estado y el local que solo contó con las guardias rurales como medio de protección y algunas guarniciones del ejército.

⁴⁶ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Fue incendiada la escuela rural de federal del pueblo de Tzicuilac”, 11 de agosto.

⁴⁷ VOUGHAN. Op. cit., 175.

Los ataques de los cristeros anticardenistas fueron en aumento a partir de 1934 y hasta 1940 en medio de las desatenciones que de la zona de norte de Puebla las autoridades tuvieron durante los primeros años de la rebelión y los periódicos mostraron como los agraristas fueron literalmente cazados por sus adversarios políticos, los caciques locales. Estos personajes “encontraron en la cuestión religiosa un medio para frenar el reparto agrario y fracturar las relaciones entre los maestros federales y las comunidades indígenas”, además facilitaron la entrada de folletería católica y denunciaron a los maestros como “agentes del diablo”⁴⁸, en tanto que los caciques mismos se concibieron como los defensores de sus comunidades, con lo cual poco a poco se fue construyendo un discurso anticomunista en contra la “reforma satánica”⁴⁹ a la educación y la tierra, ámbitos que combatieron por igual los nuevos cristeros.

La persecución siguió su curso y en Zacapoaxtla⁵⁰ los cristeros anticardenistas sufrieron una derrota, sin que este suceso detuviera su avance, pues unos días después caían tres integrantes quienes azuzaban a la gente para unirse al MPL, además de propinar “corretizas” a los agentes agrarios del distrito de Teziutlán⁵¹, cabe mencionar que a partir de agosto de 1936, los ataques contra los elementos interesados en llevar a cabo las reforma agraria en Puebla fueron blanco de ataques, la visión de Odilón Vega comenzaba a hacer mella en los objetivos de un movimiento que nació como antítesis de la educación socialista, y que con el paso del tiempo y el avance de los ataques se vio inserta en la lógica del anti-agrarismo impulsado desde la cúspide ya por Vega -asunto que se tratará en el siguiente capítulo- y los miembros que formaron en aquel momento la resistencia.

⁴⁸VOUGHAN. Op. cit., 175.

⁴⁹VOUGHAN. Op. cit., 174.

⁵⁰*La Opinión de Puebla*. 1936. “Zacapoaxtla. Los cristeros se esfuman ante la tenaz persecución”, 22 de agosto.

⁵¹*La Opinión de Puebla*. 1936. “Tres presuntos rebeldes traídos de Teziutlán”, 20 de septiembre.

Desde el mes de septiembre de 1936 el nombre de Miguel González “El Temerario” dejó de aparecer en los diarios e incluso en los partes militares, hecho que coincide con la aparición de Vega en la escena. Presumiblemente, como declaró Odilón, parte de los hombres que tenía a su mando estuvieron primero “al mando de un señor de apellido González, del que no recordaba el nombre, pero que a los pocos días según sabe lo mataron en un combate”⁵². Entonces quedó el camino libre para Vega, quien tomó las riendas en el momento cumbre de la lucha contra la educación y lo que consideró un atropello contra sus intereses reflejado en su persecución contra el agrarismo que a partir de la segunda mitad de 1937 se presentó como uno de los objetivos perseguidos por el EPL.

Para diciembre 1936, las llamadas “partidas rebeldes” se dispersaron por estado de Puebla, se podían encontrar en Acatlán, Chignahuapan, Teziutlán, Zacatlán, Tlahuilotepec, Atlixco e incluso en lugares más alejados como Tlaxcala y Veracruz, y con menor presencia en estados como Hidalgo. Las fuerzas de los cristeros cardenistas, fueron derrotadas en Acatlán donde “venían cometiendo todo género de fechorías y en esta ocasión aprovechándose de que las fuerzas federales salieron a cumplir otros servicios llegaron a los pueblos indefensos los saqueaban e incendiaban; además secuestraban a las personas acomodadas para luego exigir rescates”⁵³. En Chignahuapan perdieron un hombre el cual fue expuesto en la entrada del Palacio Municipal “el cadáver fue identificado por una carta que se le encontró entre las ropas y marcado en la carrillera”⁵⁴, siendo esta una forma común para hacer la correlación entre cristero y bandolero por la característica carrillera.

⁵² ACCJP. “Ministro Ernesto Solís López” (ACCJP) Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 2v. Declaración preparatoria de Odilón Vega fechada el 6 de febrero.

⁵³ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Partidas rebeldes son exterminadas en Acatlán”, 5 de diciembre.

⁵⁴ *La Opinión de Puebla*. 1936. “Fue batida y dispersada una partida de Cristeros”, 19 de diciembre.

Los combates no cesaron durante 1937. Sin embargo, se presentó un cambio de rumbo en la estrategia del Estado para detener la insurrección. La amnistía surgió a medida que en enero y febrero los ataques se recrudecieron y en Chignahuapan atacaban la escuela de Cuacoyunga mientras se llevaban a cabo actos de carácter cívico donde “el profesor Teódulo Zayas organizó un pequeño programa y terminado este, el maestro cerró el plantel y se disponía a salir a la calle para tomar un poco de descanso, pero en esos momentos hizo irrupción en el poblado un grupo de ochenta individuos armados y montados, quienes al grito de ¡Viva Calles! [a forma de sátira del ¡Viva Cristo Rey!], “rayando” sus caballos y disparando a diestra y siniestra, sembraron el pánico entre todos los pacíficos habitantes, quienes corrieron a refugiarse a sus casas. Los “callistas” llevaban el fin premeditado de asesinar al mentor de la niñez, al cual sacaron a empujones y culatazos de la escuela, acribillándolo a tiros a pocos metros del plantel por impartir la educación socialista”⁵⁵, y en Metlalxistla los nuevos cristeros fueron combatidos por la Defensa Social del pueblo que les cobró tres muertos dejando en el campo de batalla una buena parte de parque, además se llevaron a varios heridos según los rastros de sangre.⁵⁶ El ambiente fue propio de una guerra civil, donde el control social ejercido por los anticardenistas, caciques locales y el clero local fue un factor determinante en las acciones de los cristeros en su cruzada contra la educación y los maestros. El miedo fue una de sus principales herramientas, así como las burlas al periodo Callista en un intento por evitar el cambio en las formas de convivencia y formas en que se entendía la educación de los niños y las formas de expresión religiosa.

⁵⁵ *La Opinión de Puebla*. 1937. “Maestro rural asesinado por un grupo de cristeros en el pueblo de Coacoyunga”, 11 de enero.

⁵⁶ *La Opinión de Puebla*. 1937. “Nueva derrota a un grupo rebelde en Metlalxistla”, 25 de marzo.

La batalla comenzó a tornarse complicada y excesivamente costosa en términos humanos, y como se mencionó anteriormente la amnistía se consideró como viable después de que en la Cristiada de 1929 se aplicara con resultados exitosos, porque el Estado se veía ampliamente superado. El 13 de abril se comunicó que la ley de amnistía entraba en vigor con lo que quedaban sin efecto “las ordenes de busca, aprehensión y detención que existían en contra de varias personas acusadas del delito de rebelión”⁵⁷, y por consecuencia las renuncias al movimiento no se hicieron esperar. A finales de mes se presentaron diez personas en las oficinas de la 25ª zona militar para ofrecer su rendición “porque estaban convencidos de que no defienden una causa [Movimiento Popular Libertador] puesto que el señor Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, esta cada día acercándose más al pueblo e identificándose con él y dictando disposiciones para su mejoramiento en sus constantes giras”⁵⁸. Con ello las derrotas fueron mas frecuentes al grado de que en mayo comenzaron a develarse las complicidades que tanto Vega como el Movimiento tuvieron en lugares como Chignahuapan, donde se hizo uno de los principales cateos “en la casa de Sixto Vázquez [...] En donde se encontraron 753 kilos de munición; cuatro pistolas españolas calibres 32 y 38 y 123 cartuchos de pistola”, y cuando se pidió al dueño explicar la procedencia no hubo respuesta. Los cateos continuaron en los meses siguientes pues se tenía la sospecha de que “existían varias personas que convivían abiertamente con los rebeldes del famoso cabecilla Odilón Vega.”⁵⁹

Dentro de este proceso de encubrimiento, cateos y derrotas salió relucir el presbítero Leobardo Márquez quien fuera una pieza clave para llevar a cabo la rebelión de Vega. En

⁵⁷ *La Opinión de Puebla*. 1937. “La ley amnistía es extensiva a los acusados de rebelión”, 13 de abril.

⁵⁸ *La Opinión de Puebla*. 1937. “Diez rebeldes se han presentado ante la autoridad en esta”, 30 de abril.

⁵⁹ *La Opinión de Puebla*. 1937. “Armas y municiones en el C. de Chignahuapan”, 18 de mayo.

mayo se dio a conocer la captura de dicho personaje junto a su sobrina Felicitas Oloarte, los cargos imputados fueron rebelión y complicidad con las fechorías llevadas a cabo en Zacatlán por parte de estos nuevos cristeros⁶⁰. En su detención, Márquez negó rotundamente los cargos, dijo que era falso “lo de consentir en su casa celebrar sesiones secretas con los bandidos bien conocidos Odilón Vega y Dolores Moreno⁶¹, para preparar asaltos y cometer crímenes”⁶² y que las cartas que le fueron encontradas en su domicilio con la inscripción ¡Viva Cristo Rey! “no contienen mas que chistes sin indicar ninguna cosa mala que lo comprometa”⁶³. Sin embargo las pruebas fueron contundentes. La primera carta mencionó:

“Viva Cristo Rey

Sta. Balbina Márquez (Mi pupila)

Estimada y querida hermana:

Recibí a caballo chulísimo mi hijo, no le pasó nada.

Hay te mando el café y te mando cincuenta pesos del caballo de D. Ricardo Zoria y quince de la silla del mismo Sr. Zoria, se los llevas también por favor, también te pongo cinco pesitos para ti.

Dios quiera que estés bien porque pienso que quien sabe como estés, por acá nos han llegado noticias alarmantes de Zacatlán.”⁶⁴

Y en cuanto a la segunda, el nombre de Odilón Vega saltó a la vista, motivo suficiente para detener al sacerdote bajo cargos de rebelión y traición a los valores de la revolución

⁶⁰ *La Opinión de Puebla*. 1937. “Prebitero acusado de hacer labor sediciosa”. 21 de mayo.

⁶¹ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 6f. Declaración preparatoria del presbitero Leobardo Marquez fechada el 18 de mayo.

⁶² Ídem., Foja 6f. Declaración preparatoria del presbitero Leobardo Marquez fechada el 18 de mayo.

⁶³ Ídem., Foja 6f. Declaración preparatoria del presbitero Leobardo Marquez fechada el 18 de mayo.

⁶⁴ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 8f. Carta firmada por Leobardo Marquez fechada el 18 de mayo.

mexicana, además de evidenciar el robo de estampillas postales que fue una práctica común entre los nuevos cristeros⁶⁵:

“Valbinita favor de darle a O. Vega estas estampitas y que tenga la bondad de mandar con la portadora, la camarita y que mande decir si quiere mas estampitas que diga la camarita es de G.M.F. L.

Reciban muchos saludos todos.”⁶⁶

Leobardo Márquez además, fue acusado por las autoridades de ser uno de los principales instigadores para que Vega se lanzara a la aventura de las armas, de acuerdo con Antonio Vega Luna hijo del protagonista de esta historia, “según oí había un, me parece que un religioso, o un sacerdote que se apellidaba Márquez que era algún familiar de ellos [...] entonces el fue el que estuvo instigando un poco a Don Odilón a meterse al movimiento, posiblemente a Don Odilón le gustaba ser digamos, como podría decir, valiente o atrevido y le vieron esas cualidades y le dijeron ¡oye porque no te metes al movimiento! Imagino que Don Leobardo le ha de haber dicho, y como digo ni flojo ni perezoso entró al Movimiento”⁶⁷. Sumado a esto los documentos señalaron que el mencionado sacerdote oficiaba en Huejotzingo, pero por órdenes superiores fue trasladado a la región de Zacatlán, específicamente a Hueytlalpan⁶⁸ comunidad cercana al pueblo donde todo inició para Vega, Tomatlán.

⁶⁵ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 33. Foja 1f y 1v. Documento expedido por la Secretaria de Gobernación donde de culpa a los cristeros al mando de Enrique Rodríguez “El Tallarín” del robo de timbres postales. 4 de junio.

⁶⁶ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 9f. Carta firmada por Leobardo Marquez sin fecha.

⁶⁷ Entevista realizada a Antonio Vega Lunapor Antonio Pérez Rodríguez, Santa Fe, Ciudad de México, el 26 de septiembre de 2020.

⁶⁸ Op. cit., Foja 6f. Declaración preparatoria del presbitero Leobardo Marquez fechada el 18 de mayo.

Por el resto de 1937 las derrotas del Movimiento Popular Libertador ocurrían en todos sentidos: la rendición de elementos, la captura de otros cuantos o su muerte en batalla y el descubrimiento de elementos que proporcionaban sustento económico y armamentístico a la rebelión. En junio, las rendiciones ocurrieron con frecuencia y el gobierno del estado presumía que se había logrado obtener “la rendición de la mayor parte de dichos elementos subversivos, a los cuales después de extenderseles sus respectivos salvoconductos han vuelto a dedicarse a las labores del campo, contando con las garantías necesarias que el gobierno federal les ha brindado para que nadie los moleste y puedan ser útiles a la sociedad”.⁶⁹ También se comunicaba que el mismo Odilón Vega gestionaba su amnistía. Ocurrían más rendiciones en Tehuitzingo y Tlacuilotepec, mientras, tras una campaña de exterminio en la Sierra Norte se ordenaba matar al cabecilla, y al mismo tiempo en octubre y tras un breve tiempo sin noticias de Vega, se intuía que como dicho individuo no daba señales de vida era “porque cada vez que da un golpe y que sabe que la persecución de las fuerzas federales va a ser tenaz y efectiva, inmediatamente huye para otros estados donde hace también sus incursiones”. Sin embargo reaparecería en mayo de 1938, por lo que, la paz que anhelaban en la zona duró apenas unos meses.^{70 71 72}

En lo que constituyó el último intento por llevar adelante la rebelión, Odilón Vega bajo el seudónimo de Julio T. Mondragón, regresó a su tierra natal, y en Zacatlán cometió los últimos atropellos teniendo sobre sí a las fuerzas federales y perdiendo algunos de sus hombres de confianza. Primero cayeron en combate sus lugartenientes Fausto Olivares y Eduardo Loba.

⁶⁹ *La Opinión de Puebla*. 1937. “Muchos rebeldes se han rendido”, 3 de junio.

⁷⁰ *La Opinión de Puebla*. 1937. “Mas rendiciones en Tehuitzingo”, 4 de junio.

⁷¹ *La Opinión de Puebla*. 1937. Rudo escarmiento a una partida de facinerosos por las tropas reservistas federales en Tlacuilotepec. 15 de junio.

⁷² *La Opinión de Puebla*. 1937. “Hay paz por ahora en la Sierra Norte del estado”, 10 de octubre.

Enrique Rodríguez “El Tallarín” firmaba la tregua en septiembre.^{73 74 75} El Movimiento Popular Libertador llegaba al ocaso de su vida y con la caída de Nieves Garrido el 8 de diciembre se concretó la caída del movimiento:

“el expresado “general” entregó importante documentación, así como algunas armas y por su conducto se rindieron otros elementos, que estaban ya cansados de andar a salto de mata y que eran de los que menos asaltos, robos y crímenes habían cometido, puesto que fueron sorprendidos al grado de que los hicieron creer que perseguían una causa justa y que tarde o temprano tendrían que triunfar. Tanto el cabecilla Nieves Garrido como sus hombres entregaron sus armas y juraron no volver a usarlas contra el actual régimen, puesto que en nada les ha afectado a sus intereses y menos al pueblo en general que goza de todas las garantías necesarias.”⁷⁶

El 30 de enero de 1939 Odilón Vega sufrió su última derrota en Zacatlán en donde permanecía escondido desde finales de 1938. Con júbilo *La Opinión* comunicó a sus lectores sobre la huida que emprendió de la Sierra Norte hacia Puebla capital y sobre el ahogado grito de ¡Viva Cristo Rey! que dejó de escucharse ante la “superioridad en el arte de la guerra”⁷⁷ del ejército que tenía ordenes de presentarlo vivo o muerto. Terminaba así la travesía que el Movimiento Popular Libertador hizo por territorio poblano, con la tarea de terminar con la educación socialista. Además, el modelo clientelar que se estructuraba en aquellos momentos, donde la adhesión a movimientos como el agrarista apuntaba a oportunidades políticas futuras, pudo ser un elemento importante para el repudio del reparto agrario sumado

⁷³ *La Opinión de Puebla*. 1938. “Fue capturado un Cristero”, 22 de julio.

⁷⁴ *La Opinión de Puebla*, 1937. “Fue consignado a las autoridades, un agente rebelde”, 25 de mayo.

⁷⁵ *La Opinión de Puebla*. 1938. “Se rindió el famoso cabecilla rebelde Enrique Rodríguez alias “El Tallarín”, 10 de septiembre.

⁷⁶ *La Opinión de Puebla*. 1938. “Se rindió el cabecilla Nieves Garrido”, 8 de diciembre.

⁷⁷ *La Opinión de Puebla*. 1939. “Fue batida con éxito una partida rebelde”, 30 de enero.

al hecho de que los maestros rurales fueron abiertamente partidarios del reparto agrario. Además de que el agrarismo fue una aportación personal de Vega al movimiento, que se convirtió en una brújula para dirigir los ataques a un nuevo actor, el agrarista y su tarea de repartir tierras. Surgen entonces mas dudas ¿cuáles fueron las bases ideológicas del Ejército Popular Libertador?, ¿cuáles y cómo apoyó la sociedad poblana a una rebelión que duró cerca de cinco años?, ¿por qué causa luchó Odilón Vega?

Capítulo 3

Un pueblo y un movimiento contra la revolución

El objetivo del presente capítulo es reconstruir la vida de Odilón Vega Hernández en su localidad natal así como demostrar como la rebelión que pareció llevada de la mano de un hombre fue mas allá envolviendo a toda la población de Tomatlán, guiando al Movimiento Popular Libertador a ser sostenido por un pueblo que luchó junto a uno de sus habitantes contra la revolución. Además, se analizará el origen familiar de los Vega Hernández para desentrañar las relaciones que tejieron en su lugar de origen, así como las condiciones que los llevaron a unirse al MPL. Sumado a esto se analizará el papel jugado por el clero local en las acciones emprendidas como autores intelectuales de las demandas de Vega y sus huestes, así como los casos de dos personajes: Joaquín Sánchez y Miguel López, que, aunque de participación modesta dentro del MPL, proporcionan información acerca de las actividades de Tomatlán en apoyo de la Cristada antisocialista.

Las fuentes utilizadas para el presente capítulo fueron las notas de periódicos locales como la Opinión de Puebla, y los expedientes 13,13.2 y 32 concernientes a las detenciones de pobladores de Tomatlán bajo sospecha de apoyar a Vega en su campaña rebelde. Se suman a estas fuentes las entrevistas realizadas al Sr. Antonio Vega Luna quien reside actualmente en la Ciudad de México y es hijo del cristero Odilón Vega Hernández y la realizada al Sr. Jaime Vega, sobrino del mencionado cristero en el pueblo de Tomatlán en septiembre de 2020. Los aportes del capítulo son tres. El primero es el estudio del origen de la rebelión cristera de Tomatlán y su participación en contra del proyecto revolucionario cardenista. El segundo es examinar la composición familiar de los Vega Hernández, así como sus redes de

relaciones en su localidad, sus rivalidades y formas de lucha contra lo que consideraron injusto, en este caso las leyes socialistas y el tercero es inspeccionar el apoyo popular brindado por algunos de los pobladores de la localidad y en general en la región de Zacatlán que fue determinante para que la Cristiada antisocialista fuera llevada a cabo.

3.1 La familia marca la pauta

Las batallas las libró en terrenos escarpados de la Sierra Norte de Puebla que fue su cuartel, su fortaleza y su hogar. Julio T. Mondragón, sobrenombre que ocuparía Odilón Vega desde el inicio de su rebelión, fue el resultado de una serie de acontecimientos, del contexto social y de relaciones en el cuáles se desarrolló, de ahí la necesidad de comprender al hombre detrás del aquel guerrillero-bandolero-cristero que apareció en los periódicos y de quien se conoció sólo una cara, la que la opinión publica tuvo de él. Hijo de Gregorio Vega y Ángeles Hernández según refiere en sus declaraciones, originario de Tomatlán y con



Imagen 3. La familia Vega Hernández hacia 1939.

estudios hasta quinto grado de primaria, Odilón formó parte de una familia numerosa dónde el fue el penúltimo de siete hermanos de los cuales se tiene poca información.¹

La presencia de la familia Vega Hernández en la zona de Zacatlán resultó de importancia pues como propietarios de un rancho que proporcionó sustento a la comunidad de Tomatlán, su destino se vio enmarcado en la lucha por la defensa de la propiedad privada y el derecho de obtención de la tierra que planteó la reforma agraria revolucionaria. El rancho de la familia Vega fue el lugar donde la historia comenzó a fraguarse, pues de acuerdo con los testimonios orales de la familia, dicha propiedad sufrió un proceso de fragmentación en favor del reparto de tierras entre campesinos de la población². Hecho que propició el nacimiento de un sentimiento de aversión por el movimiento agrarista en la familia Vega y dentro del pueblo que permeó el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas.

Gregorio Vega, Ángeles Hernández, Juana Vega Hernández, Elvira Vega Hernández, Felipe Vega Hernández, Ernesto Vega Hernández, Miguel Vega Hernández, Gregorio Vega Hernández, Ángel Vega Hernández y Odilón Vega Hernández, fueron los integrantes de la familia, quienes vieron como el racho que les proporcionaba sustento corría riesgo de perderse en las continuas divisiones que planteó el estado comandado por Cárdenas³. De acuerdo con Antonio Vega Luna hijo del personaje en cuestión el reparto de tierras no se puede juzgar como justo pues “la familia Vega fue gente que tuvo que salir adelante trabajando [...] con la prioridad de sobrevivir”⁴ y que los campesinos quisieran tierra que no

¹ Archivo Casa de la Cultura Jurídica en Puebla “Ministro Ernesto Solís López” (ACCJP) Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13.2. Foja 16 bis. Declaración preparatoria de Odilón Vega fechada el 13 de febrero.

² Entrevista realizada por Antonio Pérez Rodríguez al señor Jaime Vega en Tomatlán, Puebla el 12 de septiembre de 2020.

³ No fue posible corroborar la existencia del rancho

⁴ Entrevista realizada por Antonio Pérez Rodríguez al señor Antonio Vega Luna en la zona de Santa Fe en la Ciudad de México el 26 de septiembre de 2020.

merecían o no les había costado adquirir se alzó como una injusticia evidente. Los Vega, a pesar de haber poseído un rancho, no eran acaudalados de acuerdo con el testimonio de Jaime Vega, y la lucha contra el agrarismo iba tomando forma como una pelea por el derecho a la propiedad. La lucha antiagrarista en Puebla ha sido olvidada en los estudios históricos y la imposibilidad de entrar al archivo histórico del Registro Agrario Nacional hace difícil sostener mediante información documental la versión dada por la familia Vega presente en Tomatlán ,y de acuerdo con las declaraciones hechas por Odilón después de su detención, la lucha antiagrarista estuvo como telón de fondo de su Cristiada colocando a dicha cuestión como centro de su que hacer. Sin embargo, la prohibición del culto público, así como la imposibilidad de llevar a cabo sus “veladitas” impulsaron también la toma de las armas, una decisión que no fue secundada por el resto de la familia, quienes rechazaron las actividades bandoleras y el ataque a los profesores que emprendió Odilón.

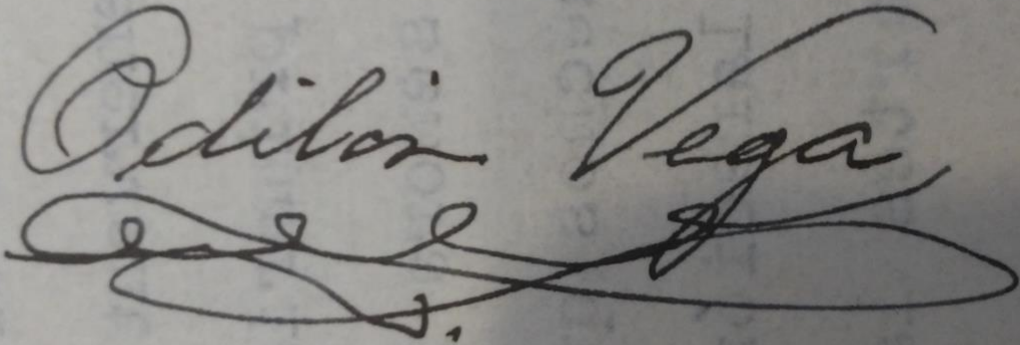
A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is written in a cursive, flowing style. The name 'Odilón Vega' is clearly legible at the top, with 'Hernández' written below it in a more stylized, less legible script. The signature ends with a large, sweeping flourish.

Imagen 4. Firma de Odilón Vega Hernández presente en sus cartas y declaraciones.

De acuerdo con Jaime Vega, el núcleo familiar le dio la espalda al protagonista de este estudio por temor a las represalias que el gobierno federal pudiera tomar contra ellos. A decir de Jaime en más de una ocasión a lo largo de su travesía por la Sierra Norte de Puebla, los

federales llegaron a “a revisar el rancho, y a la abuela la trastearon re’ bonito”⁵ en el presupuesto de que dentro de la dicha finca pudieran encontrarse evidencias como armas, parque o manifiestos, sin embargo, nunca se pudieron encontrar pruebas de la participación de la familia en la rebelión. No obstante, el involucramiento de los restantes integrantes de la familia se dio de formas que no fueron sencillas de rastrear, pues la principal amenaza de Odilón hacia la familia fue que las mujeres debían dotarle de comida y noticias acerca de los movimientos del ejército por la zona, o de lo contrario los guiaría hacia el rancho. Ante tal amenaza, la madre y las hermanas de Odilón se aventuraron a apoyar al Movimiento Popular Libertador ante las sospechas del pueblo de Tomatlán, quienes vieron como bultos de contenido desconocido salieron de su casa con camino distante.

De forma circunstancial la familia Vega se vio involucrada en las acciones cristeras del menor de sus integrantes, quien en medio de la tempestad buscó la permanencia de la propiedad de una familia que le dio la espalda desde un inicio. Sin embargo y a pesar de no contar con el apoyo completo de la familia Vega, Odilón halló el sostén de su lucha en personajes como Leobardo Márquez, cura de la población de Hueytlalpan quien a decir de los familiares fue uno de los instigadores y protectores de Odilón desde el inicio de su rebelión en 1935 y quien fue detenido tiempo después en 1937. De acuerdo con el informe de Adolfo Galindo G. Comandante del 2º Batallón de Reservas de Zacatlán:

“.. el presbítero de Hueytlalpan, Pue., Leobardo Márquez hace labor sediciosa contra nuestra digna institución, así como también ha mandado a cinco individuos a asesinar al comandante de Tepango

⁵ Entrevista realizada por Antonio Pérez Rodríguez a la señora Cristina Vega en Tomatlán, Puebla el 12 de septiembre de 2020.

C. Arnulfo Vázquez Carmona y al suscrito, y gracias a la vigilancia que constantemente tenemos nos pudimos dar cuenta de sus proyectos pudiendo evitar los hechos, igualmente comunico a usted que en varios lugares de esta sierra anda haciendo el ya mencionado cura Márquez labor sediciosa y armando gente. Por lo que suplico se me autorice para aprenderlo y ser careado con los testigos; igualmente me consta, que sus hermanos Federico, Cástulo y Teódulo así como su hermana Balbina, ellos cooperan con los bandoleros de Odilón Vega, y ella en repartir propaganda subversivas.”⁶

La versión del comandante Galindo fue reafirmada por Antonio Vega, quien refirió que su padre fue instigado por el sacerdote Leobardo Márquez, además de que según el mismo Antonio Vega, fueron las circunstancias y la presencia de los Vega dentro de las actividades de la iglesia de Tomatlán lo que provocaron la consecuente serie de hechos en la vida de Odilón. Las versiones sobre el inicio de la lucha de Vega son variados y discordantes entre ellas, sin embargo apuntan a la lucha contra el agrarismo en la región de Zacatlán y a una carga religiosa como un fuerte motivo de su levantamiento. El antiagrarismo jugó un papel decisivo también de la lucha de poblaciones como Tomatlán, que se evidenciaron por los constantes ataques a ingenieros, presidentes y comités agrarios, tanto de Tomatlán como de la región de Sierra Norte e incluso la Sierra Sur. Y aunque el andamiaje de la rebelión en la ciudad de Puebla para principios de 1939 había sido desarticulado, el gobierno del Estado emprendió una campaña de exterminio desde 1937 y dentro de ese proceso fueron descubiertas mas redes de complicidad que incluyeron a sacerdotes y laicos católicos, quienes sufragaron con recursos monetarios, alimenticios e información al Movimiento Popular

⁶ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 5 fr. Oficio donde se informa de las novedades de la zona de Zacatlán por parte de Adolfo Galindo fechada el 16 de mayo.

Libertador, constituyendo así un sostén vital para el mantenimiento en pie de lucha. Julio T. Mondragón perdió una familia, pero ganó un ejército.

3.2 Un pueblo a las armas

De acuerdo con los informes de la detención de Balbina, Manuel, Teódulo Márquez y Felicitas Oloarte, personajes que como Leobardo fueron detenidos bajo los delitos de rebelión y traición a la patria habían apoyado al movimiento de Vega desde el año de 1934 de diversas formas que comprendieron, apoyo económico, resguardo de armamento y apoyo alimenticio a los alzados. Entre los inculpados se encontraron personas originarias de Tomatlán como “Anastasio Barrera, Camilo Nájera, Federico Márquez, Cástulo Márquez, Teódulo Márquez y Manuel del mismo apellido, Faustino Hernández, Ismael Gonzáles, Ruperto Gonzales y otros de los cuales se desconoce su nombre”⁷, algunos de los cuales fueron citados a declarar en junio de 1937, dejando en evidencia como su pueblo natal emprendió la lucha contra la revolución al igual que el.

El tema del agrarismo tuvo una importancia mayúscula en la vida del pueblo de Tomatlán de tal manera que propició una verdadera rebelión entre los pobladores, quienes vieron en la figura de Vega una oportunidad para oponerse al reparto de tierras. La población pareció apoyar las actividades de Vega en tanto frenaron la desintegración de las propiedades privadas y el avance del comunismo por las poblaciones de la Sierra. También en algunos momentos, los vecinos de la misma población fungieron como testigos visuales de los acontecimientos que Vega y sus hombres llevaron a cabo. La mayoría de los oficios

⁷ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 3 fr. Declaraciones de Leopoldo Rodríguez y Arturo Rodríguez fechada el 16 de mayo.

desempeñados por los involucrados fueron los de arrieros o comerciantes, instigados a responder una serie de cuestionamientos y que en nombre de la ley dijeran: “si saben y les consta que Odilón Vega encabezaba una gavilla de bandoleros que ha dado muerte a algunos profesores rurales así como al coronel Tito Hernández, al teniente Albino López Sánchez y al sargento segundo Juan Hernández Sánchez”, no obstante la información obtenida dio paso al descubrimiento de la red de contactos que habían financiado a la lucha primero contra la educación socialista y después al Movimiento Popular Libertador, en palabras de Leopoldo Rodríguez:

“es cierto y me consta que Odilón Vega encabeza esa gavilla de bandoleros desde hace aproximadamente tres años y que este mismo individuo recibe ayuda económica de las siguientes personas: señorita Balbina Márquez a quien sorprendió el de la voz cuando celebraba una conferencia con tres individuos de la gavilla de Odilón Vega a quienes vio entrar al domicilio de la expresada, a las 23 horas más o menos un sábado del mes de febrero y salir a la una de la mañana del día siguiente, pudo notar que estos tres individuos iban armados con armas largas, siendo su actitud sospechosa, puesto que los vecinos del pueblo de Tomatlán no acostumbran andar armados ya que carecen en lo absoluto de armas de esa naturaleza...”⁸

Por su parte Arturo Rodríguez de oficio jornalero refería la existencia de una red de conveniencias dentro de Tomatlán que pretendieron mantener en secreto las acciones bandoleras de Vega además de que gente acaudalada de zona mantenía estrechos lazos con el mismo. En su oportunidad declaró:

⁸ Ibídem., Expediente 32. Foja 3 fr. Declaraciones de Leopoldo Rodríguez y Arturo Rodríguez fechada el 16 de mayo.

“qué sabe y le consta que Abundio Aguilar vecino de lugar denominado Dos Cerritos, ayuda económicamente a la gavilla encabezada por Odilón Vega, ya que en una ocasión de haber sido cateada su casa le fueron encontradas armas y parque que tenía escondidos dentro de la mazorca de maíz, agrega que en otras ocasiones se ha expresado el citado Aguilar en los siguientes términos que “Nada más que triunfe el movimiento que ellos denominan libertador, tienen que acabar con cuanto agrarista allá en el pueblo”, estos hechos hacen suponer fundamentalmente al que habla que el individuo de referencia es partícipe de los hechos delictuosos cometidos por la citada gavilla...”⁹

Los interrogados fueron construyendo palmo a palmo una versión de los hechos, en donde se vislumbraron nuevos actores, ahora la información proporcionada apuntaba al apoyo popular con el que contó el MPL y sus líderes. Los nombres de los miembros del movimiento siguieron apareciendo en los testimonios además de apuntar hacia Leobardo Márquez y Odilón Vega. Según la información obtenida de Clemente Aguilar de oficio jornalero:

“que ocho días después de haber asaltado la gavilla de Odilón Vega a los coches de pasaje que hacen el servicio entre esta población y Chignahuapan, Puebla, le consta haberlo presenciado el, que la señorita Balbina Márquez hermana del sacerdote Leobardo Márquez acompañada de otra mujer llamada Felicitas Oloarte, se dirigían a caballo y llevando comestibles en unas bolsas de hilo con el rumbo de Quetzalapa lugar por el que merodea la gavilla tantas veces mencionada, que como estas señoritas no tienen motivo para andar por esos lugares puesto que no tienen familia en ello ni ningún otro asunto que las lleve al mismo se supone fundadamente que los comestibles eran destinados a los Bandoleros, agrega que por habérselo contado a su amigo Roberto Luna en otra ocasión las mismas

⁹ Ibídem., Expediente 32. Foja 3 fr. Declaraciones de Leopoldo Rodríguez y Arturo Rodríguez fechada el 16 de mayo.

mujeres acompañadas de Cástulo Márquez, bandolero de la mencionada gavilla, y portando también comestibles, en el trayecto de Tomatlán y Quetzalapa se encontraron con la fuerza Federal que hacía su servicio de vigilancia por ese lugar y que al advertirlo Cástulo Márquez se bajó el sombrero agachándose a fin de que no fuera conocido por los soldados y que las mujeres que lo acompañaban después de haber avanzado algún tramo volteaban a ver a la Federación platicaban entre ellas y se reían...”¹⁰

Los hilos de la rebelión se iban descubriendo y aunque Vega no contó directamente con el apoyo familiar, la revolución antiagrarista encontró un talante importante en un sector de población de Tomatlán interesado en detener la reforma agraria. Los presidentes de los Comités Agrarios fueron el blanco preciso de los ataques, como dieron testimonio los interrogados. En la lista de acusadores de los Márquez por el delito de “Cristeros”¹¹, estuvo la señora Guadalupe López viuda de Aguilar, esposa del presidente de Tomatlán, asesinado por las fuerza de Vega por asumirse agrarista, quien expuso a Balbina Márquez en estas palabras:

“que le consta haber visto a la señorita Balbina Márquez hermano de los bandoleros Leobardo, Cástulo, Federico y Teódulo Márquez en la inteligencia que el primero es sacerdote en el pueblo de Hueytlalpan y también le consta de qué un día antes de que mataran el Presidente del Comité Agrario de Amoltepec la señorita mencionada acompañada de Ángeles Morales llevaba en un morral tortillas y otros comestibles para los bandoleros que operan en esta región y también manifiesta: que el lunes santo el hermano de la señorita Balbina tuvo una dificultad en Tomatlán con el ciudadano Erasto

¹⁰ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 4 fr. Declaración de Clemente Aguilar fechada el 16 de mayo.

¹¹ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 4 fr. Declaración de Clemente Aguilar fechada el 16 de mayo.

López que me arrienda una parte de mi casa y en el disgusto le dijo Cástulo que lo mataría lo cual cumplieron los bandoleros...”¹²

Balbina Márquez en el informe sobre su detención niega todos los cargos aludiendo a meras calumnias de la gente del pueblo, sin embargo, las pruebas en su contra se tornaron irrefutables. La cercanía con el sacerdote rebelde Leobardo Márquez fue una de las razones por las cuales las acusaciones en su contra tomaron sentido, además de las fugaces desapariciones con cargamentos de comida hacia rumbo rebelde provocaron en los vecinos una alarma, pues estaban informados acerca de la presencia de Odilón en la zona. En su defensa, Balbina aludió que los agravios en su contra se debieron a la mala voluntad de los habitantes del pueblo y que:

“conoce a Odilón Vega por ser del mismo pueblo de Tomatlán [...] que Odilón anda de cristero, exhortada para que diga a quien le llevó la comida un día antes de que mataran a Valeriano Palacios, dijo: que ignora todo; exhortada para que informe si el bandolero Leobardo Márquez, Cástulo Federico, Teódulo Márquez andan con Odilón Vega expuso: que no es cierto pues el primero se encuentra en Hueytlalpan ejerciendo su ministerio pues es sacerdote, el segundo se encuentra en la hacienda Huehuetoca, que el tercero ignora donde se encuentra y el otro se encuentra en su casa que este último en ocasiones llega muy tarde por estarse jugando en la tienda a la baraja, preguntada para que se informe si sabe los motivos que tuvo Federico para levantarse en armas con Odilón Vega hace dos años y así como haber dado muerte el presidente municipal Vilo Castilla y Demetrio Hernández dijo: que ignora pues su hermano se salió de su casa con anterioridad, exhortada para que informe si

¹² ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 10 fr. Declaración de Guadalupe Gonzáles, parte acusadora en el caso, fechada el 15 de mayo.

saben los motivos que tuvo para enfrentarse en el África con la Fuerza Federal donde dieron muerte a un soldado del ejército el cual se encuentra enterrado en Tlapacoya a lado izquierdo de la iglesia dijo: que igualmente lo ignora: preguntada para que informe cuál fue el motivo por el que le quitaron la vida al teniente coronel Tito Hernández Alderete en los baños de Chinahuapan dijo: que lo ignora [...]

En vista de las declaraciones anteriores y de varias quejas que he recibido en que acusan al sacerdote Leobardo Márquez y a sus hermanos Cástulo, Federico y Teódulo así como a la señorita Balbina Márquez que ayudan al bandolero Odilón Vega espero la justicia procederá de una manera justa y enérgica castigando a los culpables por la multitud de los asesinatos que han cometido se da por terminada la presente acta para mandarla por los conductos de ordenanza el ciudadano General de División Comandante de la Zona Militar así como el C. Agente del ministerio público firmando como testigos de actuaciones llegado Subteniente de Infantería Antonio Hernández García y Sargento Primero Juan Márquez. ”¹³

La relación de Felicitas Oloarte con la familia Márquez fue de amistad mantenida con Balbina. Manuel Márquez, uno de los acusados y hermano del antes citado sacerdote Leobardo Márquez, declaro ser esposo de Juana Vega Hernández y cuñado por consecuencia de Odilón, que negó todos los cargos haciendo alusión a su calidad de campesino y las frecuentes injurias de algunos vecinos de Tomatlán¹⁴. El poco apoyo que obtuvo de su familia se vio reflejado en la detención de su hermano Miguel Vega quien, de acuerdo con la

¹³ Ibidem., Expediente 32. Foja 10 fr. Declaración de Guadalupe Gonzáles, parte acusadora en el caso, fechada el 15 de mayo.

¹⁴ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 13 fr. Declaración de Teódulo Márquez fechada el 19 de mayo.

entrevista hecha a Don Antonio Vega Luna, fue el hermano que mas tuvo contacto con Odilón después de lanzarse a las armas,¹⁵ Miguel diría a los federales:

“ser hermano de Odilón Vega que encabeza una gavilla de bandoleros y que hace aproximadamente dos años no tiene noticias de su paradero, aunque por lo que se dice tiene noticias que anda con una gavilla. Interrogado para que explique justificadamente cuál es su medio de vida expone que por su constitución raquítica y porque desde su temprana edad ha sido enfermizo, sus padres lo consideran y es así como la mayor parte del tiempo la emplean en vigilar a los peones que trabajan sus terrenos y en otras ocupaciones que requieren poco esfuerzo, pero su trabajo es lícito. Interrogado para que exponga cuál es el motivo por que la señora Guadalupe López viuda de Aguilar lo acusa de bandolero manifiesta que él supone que en virtud de ser hermano de Odilón Vega de quien insistentemente se dice que anda entre la gavilla la señora López viuda de Aguilar cree que él también es bandolero pero que al respecto esta señora no puede justificar el cargo que le hace.”¹⁶

La querrela entre demandantes y demandados giraba en torno a reconocer o no a los bandoleros que fue una tendencia permanente durante este periodo. Las acusaciones por rebelión y por sospecha de ser “cristero” se expandieron entre las poblaciones donde surgieron las gavillas o en su caso vieron el paso de estas por sus rumbos. Las acusaciones contra supuestos “cristeros” siguieron surgiendo en la zona y apuntaban a un conflicto en torno a rencillas por la tierra. Porfirio Oloarte, hermano de una de las acusadas refirió:

¹⁵ Entrevista realizada por Antonio Pérez Rodríguez al señor Antonio Vega Luna en la zona de Santa Fe en la ciudad de México el 26 de septiembre de 2020.

¹⁶ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 13 fr. Declaración de Miguel Vega Hernández fechada el 19 de mayo.

“por sus generales dijo llamarse como queda escrito ser originario y vecino de Tomatlán, de 35 años de edad, casado y arriero, interrogado diga si conoce si Odilón Vega, manifiesta que si lo conoce y si



Imagen 5. Odilón Vega Hernández hacia 1940, en un estudio fotográfico improvisado.

sabe que encabeza una gavilla de bandoleros. Exhortando para que explique justificadamente el motivo de los cargos que aparecen en su contra y que son en el sentido de qué se le acusa de complicidad con la gavilla de Odilón Vega a la cual ayuda económicamente así también como [su]ministrándoles informes que lo ponen al tanto de la situación para la consumación de los hechos delictuosos y quien sido perpetrado por la gavilla de referencia, manifiesta que los cargos formulados en su contra son motivados por el antagonismo entre el elemento agrarista y al puesto

que él nunca ha aceptado formar parte de su agrupación que no es exacto que le ejerza servicio de espionaje[...]”¹⁷

La cuestión agrarista estuvo presente en la vida y actuar de Odilón Vega, como una motivación tanto personal como política, pues parecía acontecer en el pueblo de la región de Zacatlán, una pugna entre distintos bandos que incluyeron a los bandoleros-cristeros, el clero y los agraristas en cuestión, quienes formaron una terna complicada en un momento complejo de la vida política del estado de Puebla. “Mientras para 1938 la jerarquía eclesiástica y el clero en la ciudad de Puebla gozan ya de tranquilidad, en algunas regiones del Estado parece que nada había cambiado, la guerrilla clerical antisocialista y antiagrarista continuaba con la misma intensidad”¹⁸, la prueba de ello fueron los embates que recrudecieron durante toda la década de 1940. Por esta razón las autoridades estatales comandadas por Maximino Ávila Camacho tuvieron que adoptar una actitud de mayor rigor contra los sacerdotes que en regiones como Zacatlán alentaron a los rebeldes.

Y aunque los sacerdotes fueron la piedra en el zapato de los federales a cargo del exterminio de los rebeldes como lo fue el caso de Leobardo Márquez y compañía, el apoyo popular a la rebelión se vio reflejada en la preocupación y las contantes inspecciones que el ejercito federal hizo de zonas como la Sierra Norte y Sur del estado. Elementos como el apoyo popular permitieron que las actividades de Odilón Vega fueron sostenidas por varios años, al contrario de otros personajes como Enrique Rodríguez “El Tallarrín” o Leodegario Cortes que entregaron las armas en 1937 y 1938 respectivamente. En este aspecto pareció claro el distanciamiento que los grupos de cristeros serranos de la jerarquía católica, además del

¹⁷ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 15 fr. Declaración de Porfirio Oloarte fechada el 19 de mayo.

¹⁸ José Luis Sánchez Gavi, *Ángeles acosados* (México: Gernika, 2015), 75.

contexto que a nivel nacional se desarrollaba, en el cual la pacificación era llevada de la mano por el sector político.

De acuerdo con el teniente Timoteo Palma Méndez, responsable de la detención del sacerdote Leobardo Márquez, todos los detenidos “están en complicidad con la gavilla de bandoleros, pues los individuos citados ejercen una labor de espionaje así como recolectan fondos, a las dos señoritas mencionadas de dedicarse a repartir la propaganda subversiva así como a la preparación de alimentos para la manutención de la gavilla así como la recolección de fondos que emplean en mantener en constante actividad a los bandoleros...”¹⁹, [poner el ejemplo de Carmen Serdán] además de la sospecha de que probablemente funcionaba en complicidad con autoridades locales. Según José Luis Sánchez Gavi “los católicos en armas fueron grupos de campesinos que no contaron con un plan general a seguir, no pasando de ser guerrillas locales. Ya durante la lucha, los jefes cristeros fueron incapaces de diseñar un elemental prospecto de gobierno para el país alternativo al tiránico contra el cual estaban alzados”²⁰, sin embargo esta visión reduce el carácter de una rebelión que llevo activa seis años y que tuvo entre sus características una amplia red de informantes que incluyo a católicos de sectores medios y altos de la sociedad poblana y al Movimiento Popular Libertador que si bien careció de un proyecto de nación en el sentido estricto de la palabra, contó con una organización compleja y apoyo de amplias regiones como Zacatlán.

En Tomatlán los vecinos formaron parte de esta organización pues cuando dentro del proceso judicial se citó a los testigos de los acusados, se refirió a que “en vista de que en el pueblo es sumamente pequeño a nadie pasa desapercibido el modo de vivir de cada uno y de todos los

¹⁹ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 16 fr. Declaración de Timoteo Palma Méndez fechada el 19 de mayo.

²⁰ SÁNCHEZ. Op cit., p. 122.

vecinos”²¹ , en otras palabras, Tomatlán era un pueblo pequeño pero un infierno grande. Una de las cuestiones ocurridas en las poblaciones de la Sierra norte es la concurrencia de movimientos guerrilleros ante la complacencia de los habitantes, el caso de Odilón Vega fue representativo pues extorsionó a la región que vio nacer su levantamiento. Sus hombres asolaron la región popularizando el nombre de Odilón Vega que apareció durante todo el resto de la década de 1940.

3.3 Joaquín y Miguel, dos conocidos desconocidos

Joaquín Sánchez y Miguel López acusados de asesinato y rebelión fueron detenidos el 18 de septiembre de 1937 sin pena ni gloria en los andares de la vida pública del estado, sin embargo, para el entendimiento de la vida y movimientos de Odilón Vega resultaron importantes. Ambos personajes originarios del mismo pueblo, emparentados con el MPL y acusados de ultimar al presidente Agrario de Tomatlán, “agarrar” a culatazos a varios soldados del regimiento reservista de Zacatlán y de haber robado los instrumentos de medición al ingeniero Alfonso Torres quien además fue responsable de los deslindes de tierras en la región²², todo por ordenes de su jefe, fueron presentados ante las autoridades con el fin de saber el paradero del para entonces aún extraviado Vega. De acuerdo con las autoridades y testigos de los hechos antes mencionados, ambos pertenecieron a las filas de

²¹ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 32. Foja 20 fr. Declaración de Federico Vázquez y Francisco Salas fechada el 21 de abril.

²² ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 13. Foja 2 fr y 2 bis. Declaración de Rogaciano Barrera, soldado reservista, fechada el 6 de septiembre.

bandoleros que tantos problemas habían causado a la población, pues como comerciantes ayudaban además a las labores de comunicación entre la capital y la zona Zacatlán.

La descripción que hizo de los hechos Rogaciano Barrera, uno de los soldados reservistas sobrevivientes de aquel episodio dio cuenta de lo ocurrido, además mostró a las autoridades la gravedad del conflicto entre los agraristas y cristeros, que en el fondo se convertía en una lucha por la tenencia de la tierra. Declaró

“que el día 19 del mes próximo pasado y siendo las 23 horas y estando el declarante con seis soldados reservistas más, en la casa citación de C. Presidente Agrario de ese lugar José Aguilar se presentó José María Conde diciendo de que las fuerzas de Tulimán y Amoltepec que también prestan sus servicios en el Décimo 2º Batallón que nosotros, diciendo de que el Ciudadano Teniente Palma que es comandante de la Partida de Zacatlán iba con las fuerzas y que iba por nosotros con el fin de seguir a unos bandoleros, por lo que al salir a identificarse con la fuerza ya mencionada pudimos conocer a Odilón Vega, Anastasio Barrera y Joaquín Sánchez que es el que se encuentra contenido en el cuartel que ocupa el 32 batallón, exhortado para que diga cómo pudo identificar a Joaquín Sánchez en vista de que estaba oscuro de noche, contestó que todos los bandoleros que eran como unos 20 o 40 iban con lámparas de mano, y por ser de los que agarraron el teodolito del ingeniero arrastrando así momentos después al C. Presidente agrario José Aguilar propinándole al que habla un cañonazo en la cabeza y exigiendo que cargara una máquina propiedad del Comité agrario mismo que hizo por miedo a que lo matara ya que se encontraba juntamente con sus compañeros, preguntando cómo pudo el librarse de los bandoleros manifestó que como a tres cuerdas de la casa habitación del ciudadano presidente agrario dieron muerte los bandoleros a los soldados reservistas Juan Olvera y Rodolfo Aguilar, oyeron una detonación, y así pretendieron correr y aprovechó el que habla para correr con su compañero Lorenzo Barrera y José González , cargando unos bultos que robaron los bandoleros [...] las fuerzas federales sostuvieron un tiroteo con la partida de bandoleros [...] puede atestiguar

que Joaquín Sánchez formó parte de la gavilla de los bandoleros en el momento del zafarrancho de Tomatlán... ”²³

El ataque perpetrado contra el presidente que simpatizaba con los ideales agraristas impulsados por Lázaro Cárdenas desde el gobierno federal fue una señal clara de los objetivos buscados por Odilón Vega y compañía. El robo del equipo a los ingenieros, quienes tuvieron a su cargo el deslinde de los terrenos que formaron parte del proceso de reparto agrario de 1936 fue uno de los síntomas de molestia que se presentaron en la región norte del estado, debido a la fragmentación de las grandes porciones de tierra en favor de la pequeña propiedad. Proceso vivido por la familia de los Vega y que se convirtió en parte vital del movimiento, que además buscó entre sus ideales, el derrocamiento del comunismo y vencer a la educación socialista. Cabe mencionar que las acusaciones hechas contra las gavillas de bandoleros-cristeros fueron hechas por soldados reservistas, es decir, personas de la población en cuestión armadas por encargo de la federación para la protección de maestros rurales y agraristas.

De acuerdo con José María Conde también presente en los hechos donde el presidente del comité agrario y del pueblo de

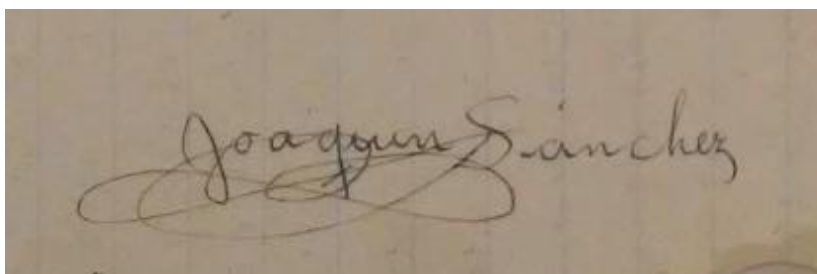


Imagen 6. Firma de Joaquín Sánchez.

Tomatlán fue ultimado, refirió la existencia de un engaño por parte de la población haciendo uso de la confusión para reconocer a las personas que formaron parte o no de los batallones reservistas. Pues:

²³ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 13. Foja 2 fr. y 2 bis. Declaración de Rogaciano Barrera fechada el 6 de septiembre.

“estando el que habla en la casa del presidente del comité agrario de Tomatlán C. José Aguilar, se presentaron unos individuos manifestando de que el C. Timoteo Palma Méndez iba con los pelotones reservistas de Amoltepec y Tulimán a la persecución de unos bandoleros y que saliéramos inmediatamente, salimos obedeciendo las ordenes, intempestivamente se nos echaron encima unos individuos en donde pudimos reconocer a Odilón vega, Anastasio Barrera y al acusado Joaquín Sánchez por ser los primeros que se nos echaron encima para desarmarnos, inmediatamente nos amarraron cargando al que habla con unas maletas siguiendo al lado de Amoltepec donde momentos después dieron muerte a los compañeros Juan Olvera, Rodolfo Aguilar y Leopoldo Rodríguez. Pero los demás compañeros Rogaciano Barrera, Lorenzo Barrera y José González, pudieron escapar en ese momento y no así el que habla no pudo hacerlo en virtud de que Joaquín Sánchez y otros más lo amenazaron de muerte si corría, trayéndolo con las Petacas cargadas hasta Zacazingo, donde fuerzas federales sostuvieron un tiroteo con los bandidos, pudo correr escapándose de ser asesinado, pero vuelve a ratificar de qué Joaquín Sánchez es bandolero y de qué es de la gavilla de gavilla de Odilón Vega...”²⁴

Por su parte Miguel López fue acusado de haber participado como vigilante durante lo hechos antes mencionados. Según el testigo María Conde manifestó “haber visto al acusado quien estaba armado con un Máuser corto, de caballería y tres carrilleras de parque terciadas y que en el día en que se cometieron los asesinatos mencionados estaba en el lugar de los hechos

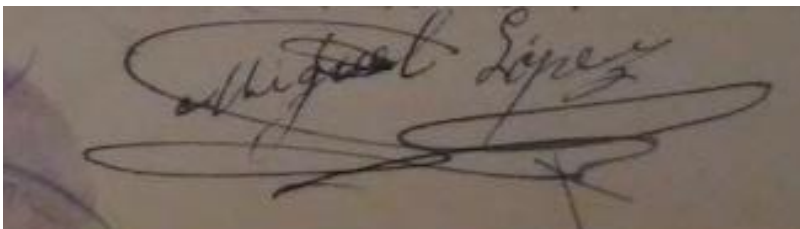


Imagen 7. Firma de Miguel López.

en calidad de vigilante; agrega que cuando la gavilla de bandoleros ya se

²⁴ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 13. Foja 3 fr. Segunda declaración de José María Conde, fechada el 6 de septiembre.

retiraba después de cometido delitos, fueron amarrados el de la voz y otro individuo y conducidos por la fuerza al lugar denominado la cumbre de Milman, iban custodiados por Miguel López, el acusado, y otro individuos, a los cuales no conoce, que posteriormente fue culatado con lujo de fuerza por el citado López y los demás”²⁵, dichas acusaciones fueron negadas en mas de una ocasión, sin embargo las pruebas parecieron contundentes. Al ser interrogado ante las autoridades se negó rotundamente a contestar las preguntas.

En un primer momento las sospechas de su participación fueron tomadas como verdades, por ser emitidas por el ya mencionado José María Conde, que formaba parte entonces del Comité Agrario de aquella población. Por esta razón los cargos en su contra de Miguel López tomaron sentido y accedió a explicar que había acompañado a Vega desde Papantla en Veracruz a la Ciudad de México, en donde incluso el mismo Vega le costeó los pasajes²⁶, además de que las enemistades entre acusados y acusadores fue una constante en los archivos judiciales que contuvieron casos similares.

El agrarismo permeaba las razones religiosas de la rebelión y se evidenciaba en la defensa de los acusados. La defensa de López el Lic. Rodolfo C. Rivera expuso que:

“I. Miguel López, miembro del Comité Ejecutivo Agrario del pueblo de Tlayehualancingo, municipio de Ahuacatlán, de este Distrito, por haberse agrupado el campesinado de dicho pueblo y constituido un Comité que esta en gestionando dotación de tierras para ejidos, en virtud de qué la comunidad está completamente pobre, ha despertado una mala intención contra el expresado grupo, a tal grado que les atribuyen delitos que nunca han cometido, como es el caso de mi defenso, que se le acusa del delito de rebelión, todo por relevarlo de toda injerencia en las cuestiones de índole agraria, las

²⁵ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1939. Expediente 13. Foja 17fr. Primera declaración de José María Conde, fechada el 2 de septiembre.

²⁶ *Ibidem.*, Expediente 13. Foja 17fr. Declaración de Miguel López, fechada el 2 de septiembre.

autoridades de su pueblo y los terratenientes o acaparadoras de la tierra, se empeñan en buscarle este perjuicio.

II. El estado de persecución hacia mi defenso y sus compañeros, data desde hace mucho tiempo, al grado de reo, el año pasado fue a la ciudad de México, y por los conductos debidos, llegó hasta la presidencia de la República a exponer sus quejas, y la propia presidencia de la República, por su Secretaría particular, en 3 de febrero de 1936 y bajo el número 6683, expidió un salvoconducto, en el cual el primer magistrado de la nación recomienda en su nombre a las autoridades civiles y militares, proporcionen al interesado las garantías legales a las que tiene derecho [...]

III. Hay en la cabecera de Ahuacatlán una defensa rural que comanda el señor Isidro Pérez, el cual es el primero que se empeña en perjudicar a mi defenso, no se porque razones, pues aventurado me sería exponer que a este señor le pagan los acaparadores de la tierra para proceder en la forma indicada; pero si estoy en condiciones de decir que antes de ser jefe de la defensa rural Ahuacatlán el señor Pérez, era el comandante de la policía municipal de lugar, y con tal carácter iba el pueblo subalterno de Tlayehualancingo, a molestar al reo que hoy defiendo.

IV. Contra el testimonio de acusación del señor Pérez, y los individuos que haya presentado como testigos de cargo, está la información de toda la comunidad campesina de Tlayehualancingo que acreditan la buena conducta del reo Miguel López, la cual comunidad está en condiciones de rendir su testimonio, cuando este juzgado determine.”²⁷

El asunto dio una vuelta de tuerca, donde Miguel López resultaba ser partidario del reparto agrario, siendo además el quien llevara a buen puerto la entrega de ejidos entre la gente de su pueblo. Las venganzas políticas jugaron también un papel importante en el desarrollo de la rebelión del Movimiento Popular Libertador y mas aún, en los miembros que se decidieron

²⁷ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 13. Foja 31 fr y 31 bis. Declaración de la defensa presentada por el licenciado Rodolfo C. Rivera fechada el 29 de septiembre.

a tomar las armas en pro de la lucha de los ideales defendidos. En este caso cuando Miguel López era “un pobre indígena, de la tribu totonaca, que apenas se explica en castellano”²⁸, las condiciones cambiaron, pues su declaración pudo ser alterada aprovechando la frontera del lenguaje. Además de que en la Sierra Norte del estado se dio un fenómeno en el cual, “por el solo hecho de vestir indumentaria de arriero y un paliacate en el cuello rojo, da parecido a los rebeldes”²⁹, en pocas palabras, se veían a un rebelde en cada persona que vistiera como trabajador del campo o en este caso, de arrieros.

Aunque las apelaciones para probar la inocencia tanto de Joaquín Sánchez como de Miguel López fueron largas, la formal prisión fue dada en noviembre de 1937, el primero rebelde de oficio jornalero y el segundo indígena totonaco y presidente de un comité agrario compartieron un destino, ser acusados de rebelión, ser cristeros y antiagraristas, títulos que parecieron fáciles de obtener en un contexto donde Odilón Vega Hernández y sus acciones resonaron con frecuencia al cobijo de la rebelión de la cual llegó a convertirse en el estandarte: el Movimiento Popular Libertador. El apoyo de las poblaciones como Tomatlán y las que cruzaron durante los años de rebelión se reflejó en los expedientes judiciales en donde las redes de rebeldía contra el Estado apuntaron hacia Odilón como el último eslabón de la lucha.

Las detenciones de un individuo que consecuentemente llevó a la revelación de complejas formas de organización y complicidad fue un verdadero *modus operandi* de Tomatlán en los años que duró la lucha contra socialismo y el reparto agrario. De este modo, Odilón Vega actuó bajo el cobijo y apoyo de sacerdotes, laicos católicos y antiagraristas locales que en

²⁸ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 13. Foja 48 fr. Segunda declaración de Joaquín Sánchez, fechada el 28 de septiembre.

²⁹ *Ibidem.*, Expediente 13. Foja 48 fr. Segunda declaración de Joaquín Sánchez, fechada el 28 de septiembre.

conjunto formaron el movimiento, llevando así la rebelión a un plano organizativo complejo y funcional. Una vez analizados los principios y la vida del cristero-bandolero-antiagrarista Vega, surgen nuevas preguntas acerca del andamiaje de su movimiento, ¿qué fue el Movimiento Popular Libertador?, ¿fueron las motivaciones de Vega reflejadas por el

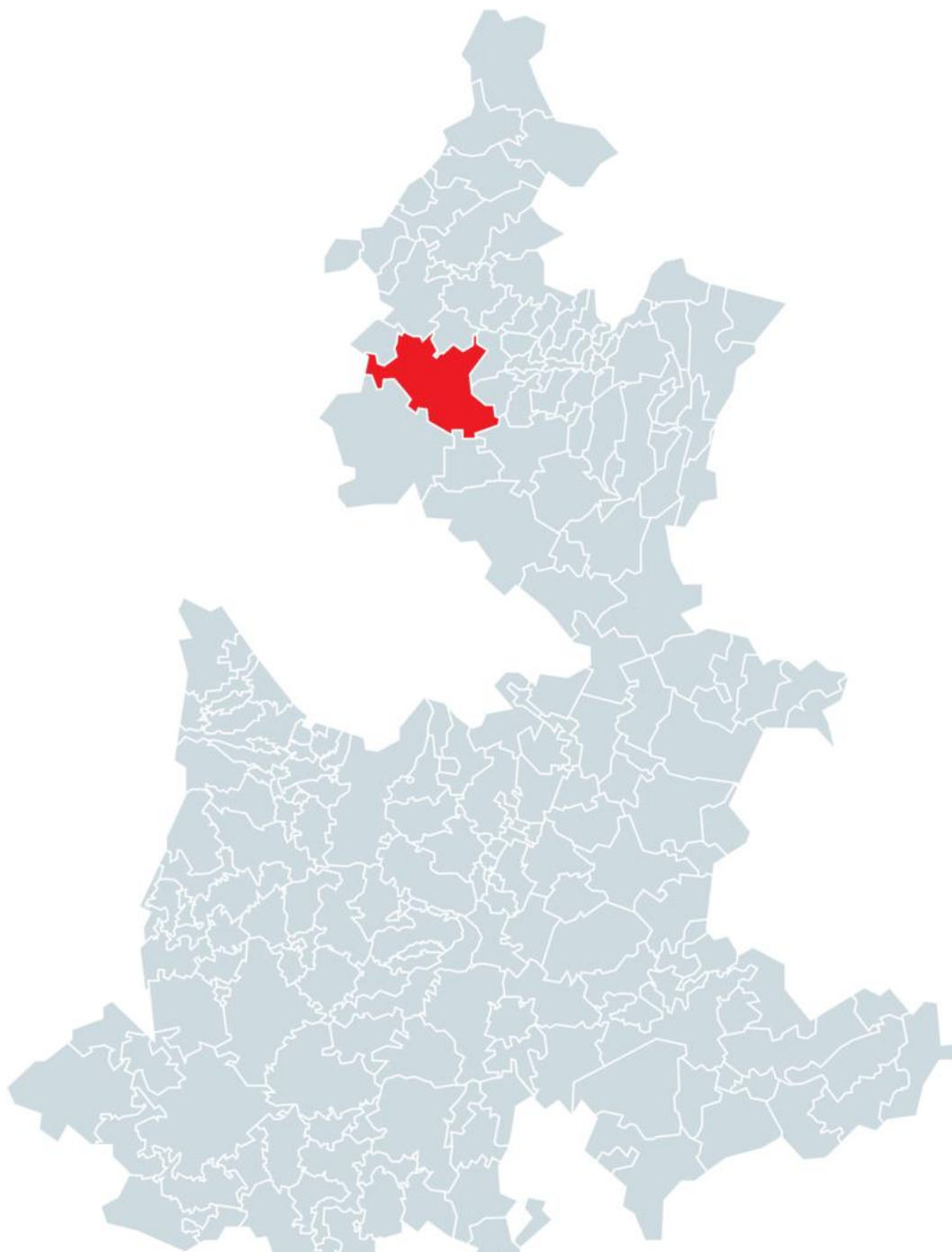


Imagen 8. Localización de Tomatlán, comunidad que forma parte del municipio de Zacatlán.

movimiento o viceversa?, dichas cuestiones serán tratadas en el siguiente capítulo, además de acudir a la tarea resolver dos preguntas centrales de la investigación ¿puede Vega ser caracterizado como cristero, bandolero o guerrillero? y ¿debería ser replanteada la Segunda Cristiada? Ya no es Vega, es el pueblo en revolución contra la revolución. Pensar, como Vega es con el pueblo quienes llevan a la rebelión.

Capítulo 4

Una historia del Movimiento Popular Libertador

El objetivo del presente capítulo es construir una historia del Movimiento Popular Libertador inexistente actualmente por falta de fuentes, así como hacer un análisis de los fundamentos y principios que guiaron al movimiento durante toda su lucha pues resultan vitales para comprender a la rebelión antisocialista de manera global. Añadido a lo anterior el objetivo también se centra en entender la organización interna del movimiento con los recursos de los que disponemos que son panfletos hallados en los expedientes judiciales que han sido consultados utilizados a lo largo de la tesis.

Las fuentes utilizadas para el capítulo fueron las notas del periódico *La Opinión de Puebla* y los expedientes judiciales número 8 y 9 concernientes a la detención del sacerdote Sidronio Rosendo Ruíz párroco de la región de Zacatlán que contiene documentos como panfletos, comunicados y exhortaciones del MPL. Los aportes del capítulo son tres, el primero es el estudio profundo de las bases teóricas del movimiento, así como el pensamiento de los iniciadores que fundamentalmente cubrió la lucha contra el socialismo, no obstante, se encontraron elementos que no han sido estudiados a detalle por desconocimiento de la panfletería. El segundo de los aportes es develar como la lucha de los cristeros antisocialistas no fue privativo de México y tuvo diversos líderes antes de la llegada Odilón Vega, hecho que dejó entrever que la lucha rebelde fue enriquecida con las motivaciones del mismo Vega y que le dieron un destino definido a las acciones del movimiento. El último de los aportes es la teorización de la lucha, los combatientes del movimiento para otorgarles una

caracterización que distinga a la Cristiada antisocialista de su símil de 1926, pues ambas tuvieron características propias.

4.1 Mensaje de libertad No. 5

El Movimiento Popular Libertador se valió de movilización, operaciones secretas y armas para lograr su objetivo, no obstante, la panfletería fue uno de los elementos cruciales para conformarse como un grupo y para difundir quienes eran y que buscaban, un ejemplo de ello fueron los Mensajes de Libertad de los cuales solo conocemos el número 5. “¡Camarada!: Consta a la nación entera y a todo el mundo civilizado que la mayor parte de los habitantes de la República nos hemos opuesto a que fuera reformado el artículo 3º constitucional para la implantación de la educación ateo-socialista.”¹ Con estas líneas, inició el mensaje que los integrantes del Movimiento Popular Libertador dirigieron a la Ciudad de Puebla en diciembre de 1934, anunciando así el inicio de una rebelión que habría de colocar a estado en el centro de la disputa por la niñez por el Estado y la Iglesia. Sin embargo, la lucha se complejizó al pasar los años debido a las condiciones sociales y políticas cambiantes del país en la primera mitad del siglo XX.

El Movimiento enarbó los principios de unidad nacional, la verdadera libertad de los hombres como de la patria y la lucha contra el “oprobioso socialismo”.² No obstante, a los principios anteriores se le sumaron otros no escritos como lo fueron el combate al reparto agrario y los conflictos locales entre autoridades, caciques y campesinos por la propiedad de la tierra que resultó en una lucha encarnizada que tuvo al estado en alerta por más de una década. Bajo el cobijo de grupos de católicos y sacerdotes como lo fue el caso de Sidronio

¹ Archivo Casa de la Cultura Jurídica en Puebla “Ministro Ernesto Solís López” (ACCJP) Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1935. Expediente 8. Foja 45fr. Propaganda encontrada en posesión del sacerdote Sidronio Rosendo Ruíz, “Mensaje de Libertad no. 5. Fechada el 1º de enero de 1935.

² Ídem., Expediente 8. Foja 45fr. Propaganda encontrada en posesión del sacerdote Sidronio Rosendo Ruíz, “Mensaje de Libertad no. 5.

Rosendo Ruíz en Chiautla, detenido por la guarnición de dicho lugar bajo la acusación de apoyar activamente al movimiento que recién veía la luz, la rebelión pudo prosperar y difundirse mediante comunicados que eran repartidos entre la feligresía a través asociaciones como la Adoración Nocturna Mexicana de la cual era capellán dicho sacerdote.

El mensaje número 5 hizo alusión a la ley de educación que de manera “tiránica” había sido implementada en un país dónde la religión era un pilar fundamental de la cohesión social y que además dejaba a un lado la voluntad del pueblo, pues a juicio de los miembros del MPL la educación era un campo ajeno al Estado, en un intento por catalogar a la misma como un derecho natural de cada padre y madre de familia del país. Además de que bajo el lema “No quiero obedecerla” llamaron a la población en general a un boicot contra el modelo de educación ateo-socialista que a su juicio ofreció el Estado y que vulneró la libertad de decisión de los mexicanos en general. Cabe mencionar que el discurso de libertad fue utilizado como piedra angular para las posteriores actividades de defensa en contra de los elementos federales y contra los maestros bajo la premisa de que “es falso el decir que la ley, es ley, y mientras lo sea, aunque sea injusta, hay que acatarla”³, llamando así a la desobediencia.

La invitación a la defensa de la libertad se convirtió la antítesis del socialismo, que visto desde la perspectiva católica tomó el sello de la esclavitud de los hombres, quienes debían enfrentarla incluso ofreciendo la vida, como mártires en pro de los ideales de la Iglesia, como ocurrió en 1926, los católicos debían ofrecer sus servicios ahora en defensa de su patria que incluyó también a la verdadera religión como parte fundamental del proyecto contra el

³ Archivo Casa de la Cultura Jurídica en Puebla “Ministro Ernesto Solís López” (ACCJP) Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1935. Expediente 9. Foja 5fr. Panfleto titulado “Mensaje de libertad No. 5” fechado en diciembre de 1935.

Estado. Sin embargo, en el terreno de la práctica los resultados de ir en contra de la injusticia arrastraron viejas rencillas regionales como lo fue el caso de la Sierra Norte, ajuste de cuentas entre autoridades locales y partidarios del reparto agrario, así como la defensa de los derechos de los obreros y campesinos que estaban formando para este momento una conciencia de su posición en el desarrollo del país, como hombres libres y no esclavos.

El primero de los manifiestos del movimiento surgió en un clima de franca rebeldía, en donde además de llamar a la desobediencia a las leyes emanadas del gobierno de Lázaro Cárdenas, el Movimiento propugnó por la defensa de la religión católica y la defensa de la tierra. En palabras de Sánchez Gavi el movimiento armado fue “un hecho socio-religioso porque expresa en diferentes grupos sociales una forma de defender parte de su cultura y con esta: valores fundamentales de su vida; defendiendo no solo los derechos de la Iglesia, sino los suyos como creyentes, sus formas culturales, devociones, celebraciones, experiencias y festividades religiosas.”⁴ El carácter multifactorial del estallido de la rebelión se hizo evidente en la cantidad de objetivos perseguidos y descritos en sus manifiestos. Al considerar que las leyes invadían “campos ajenos”, estas podían y debían ser desobedecidas por los ciudadanos, así que las acciones emprendidas estuvieron encaminadas a colocar un freno a las reformas religiosas, educativas y sociales que el Estado propuso como camino para el progreso del país.

Los objetivos fueron tildados de conservadores cuando en la práctica defendió la bandera de la libertad de los hombres como una meta a conseguir y como camino proclamaron la desobediencia al artículo 3º constitucional, que buscaba la educación socialista y que tuvo como sentido la formación para el pueblo, es decir extensiva para alcanzar a la mayor

⁴ José Luis Sánchez Gavi, *Ángeles acosados* (México: Gernika, 2015), 93.

cantidad de mexicanos con la educación pública y básica. El terreno de la educación de los niños fue ampliamente disputado en el plano legal y simbólico, además de que dejó al descubierto que las tensiones entre Estado e Iglesia estaban aún vigentes, sin mencionar que se entretejía una disputa por la hegemonía y permanencia en el país, “donde el primero había venido desplazando a la Iglesia, y esta buscaba recomponer su posición en la sociedad”.⁵ Haciendo uso del discurso sobre la injusticia de las leyes, el MPL llamó a la desobediencia civil, pues creyeron de manera puntual que la imposición de la educación socialista violaba enteramente sus derechos naturales como mexicanos.⁶

A decir de los miembros del MPL, la reforma al artículo 3º fue un ultraje a la libertad y aludiendo al amor por la infancia conformaron un frente contra lo que consideraron vejámenes legales. Así los movimientos cristeros de las décadas de 1930-1940 se caracterizaron por las reacciones en contra de las políticas que a nivel nacional se llevaban a cabo. La educación de corte socialista fue considerada como modernizadora por el Estado y opuesta a la tradición de educar a los niños como mejor pareciera a los padres de familia, hecho que provocó levantamientos populares de alcances moderados que han sido objeto de diversas especulaciones, por ejemplo para autores como Mary Kay Vaughan, el movimiento puede ser considerado como contrarrevolucionario, pues fue llevado de la mano contra preceptos constitucionales emanados como garantías para los posrevolucionarios. Sin embargo, también se debe tomar en cuenta que las causas fueron complejas y variadas sin dejar de incluir a la educación como centro de los quehaceres rebeldes, y que fue un movimiento que se desarrolló con la participación de la Iglesia pero sin que esta fuera la guía

⁵ Ídem., 94.

⁶ Entiéndase como conjunto de normas o principios ético-jurídicos primarios de validez universal existentes con independencia de la voluntad humana, tales como la voluntad, la autodeterminación y la libertad.

de la lucha como ocurrió durante La Cristiada, hecho que marca una diferencia importante de lo ocurrido en década anteriores.

Una de las premisas que fue defendida por el MPL fue la libertad de religión. La acción de tomar las armas fue un deber cívico pues al defender a la patria de las manos del socialismo se mantenía también las tradiciones y normas culturales propias de una nación católica. Cuando la reforma a la educación fue un hecho en diciembre de 1934, las reacciones fueron inmediatas, y los primeros en alzar la voz en contra de ésta fueron los miembros del clero. Para muestra el caso del sacerdote Sidronio Rosendo Ruíz quien en Chiautla promovió la resistencia armada en enero de 1935, siendo este el protector y presidente de la Asociación de Adoración Nocturna de esta demarcación. De acuerdo con el coronel Arnulfo Borrego Martínez, en un comunicado dirigido al entonces comandante de la XIX zona militar Maximino Ávila Camacho, el sacerdote en cuestión

“oficiaba sin licencia en su pueblo [...] además de estar actuando sin la autorización debida como cura, en cuyo curato tiene cuatro empleados que le ayudan a despachar; en casamientos, bautizos y en lo general en sus actividades religiosas comerciales; y un legajo compuesto de 16 fojas, recogido a uno de los rebeldes muertos en Chiautla en el encuentro del día 14, y en que el dicho individuo aparece como jefe de una organización religiosa y que desarrolla actividades en contra del gobierno y en favor de los fanáticos religiosos levantados, como se comprueba con el hecho de que la mayoría de los componentes de esa agrupación iniciaron en aquella región del movimiento rebelde, muriendo tres de estos en el combate el día 14; a uno de los cuáles el de recursos, los documentos que me permito acompañar. Podido comprobar que entre los cabecillas de la partida facciosa batidas se encuentra un cura, que funge como tal en Coatzingo del distrito de Tepexi, dos más venido de Tlaxcala y dos de México, uno de los cuales murió en el día 14 y su cadáver fue exhibido en la presidencia municipal.

De los más entusiastas trabajadores de esta agrupación; pero no es uno de los rebeldes, es el regidor primero del Ayuntamiento Municipal, del propio pueblo de Chiautla...”⁷

Entre los papeles que le fueron recogidos al sacerdote se encontraron algunos concernientes al MPL, que además aportaron información a las autoridades sobre los fines últimos de esta organización, además de dejar en entredicho la no influencia del clero en las actividades bandoleras-cristeras. Se debe destacar que asociaciones como la Adoración Nocturna Mexicana, la Acción Católica, Caballeros de Colón o Las Brigadas Juana de Arco fungieron como centros de aglomeración de laicos católicos, pero además algunos de los integrantes apoyaron o incluso formaron parte de las filas rebeldes. En el caso del sacerdote Rosendo Ruíz fue la prueba más clara de las relaciones que se entretejieron entre los miembros de una comunidad, los rebeldes y el clero local, que además en este caso tomó las armas como último recurso contra la educación socialista, sin embargo, reducir la rebelión a una sola causa sería otorgarle una homogeneidad que no tuvo desde sus inicios. Después de 1929, y al término de la Cristiada “la jerarquía decidió adoptar una estrategia pacífica de resistencia y en la transformación de las conciencias mediante la educación, el adoctrinamiento, la catequesis y el ejemplo”⁸, no obstante los focos rebeldes que siguieron en pie después de los acuerdos retomaron la lucha con otro centro de atención, y en su lucha los cleros locales jugaron un papel vital en las tareas de organización y propaganda de los preceptos adoptados por los combatientes. El rechazo a la educación socialista fue un común entre grupos conservadores

⁷ Archivo Casa de la Cultura Jurídica en Puebla “Ministro Ernesto Solís López” (ACCJP) Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1935. Expediente 8. Foja 7fr. Declaración de Arnulfo Borrego Martínez, sobre los hechos de Chiautla fechada el 24 de enero de 1935.

⁸ Edgar González Ruíz, *Los otros cristeros y su presencia en Puebla*, (México: Gobierno del Estado de Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Cuadernos del archivo histórico universitario, 2004), 173.

y entre los grupos cristeros y lo siguió siendo hasta entrada la década de 1940, cuya manifestación mas evidente en Puebla fue el MPL.

La organización del movimiento no está clara, pues en su carácter de clandestina y bandolera, con lo único que se cuenta es con los manifiestos encontrados en los expedientes judiciales de algunos miembros. Al final del Mensaje de Libertad No.5 se dio un llamado a defender lo que se considera propio, además de que saltó a la vista que para los miembros del movimiento rebelde la lucha contra el comunismo asumió el valor de defensa de la Patria. Combatir la tiranía de las leyes que trastocaron el modo de vida de millones de mexicanos apareció en el panorama estatal como una forma de justicia, pues además dichas leyes atentaron contra las formas de organización de las familias al promover también la enseñanza de la educación mixta y sexual, que se convirtió en tema de polémica. Cabe destacar que “la educación mixta desde el punto de vista gubernamental fue uno de los aspectos de la educación socialista que mas escandalizaba a los sectores conservadores, [pues] se definía como el primer paso para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y lograr una relación natural entre ellos”⁹, además de atentar contra los derechos sexuales, que a conciencia de los católicos y el clero concernían solo a los padres. A consideración de la jerarquía católica el oponerse abiertamente a la enseñanza de elementos sexuales en las escuelas públicas era necesario pues enseñaban “cosas horribles”¹⁰ a los niños, o al menos cuestiones de las cuales solo debían enseñárseles hasta antes del matrimonio.

Sumado a lo anterior, el ataque directo se fraguó al desplazar a la educación confesional no solo a un segundo plano, sino que el Estado intentó deshacerse de ella al tomar posesión de las instalaciones donde se impartiese, lo cual abiertamente incitó a las manifestaciones

⁹ Ídem., 176.

¹⁰ Ídem., 179.

públicas que mostraron su inconformidad. Las movilizaciones de católicos tomaron un matiz desafiante cuando estas comenzaron a tornarse numerosas y con resultados trágicos. El caso del Colegio Teresiano constituyó el ejemplo perfecto, donde la movilización de los católicos se vio reflejada, pues ante el eminente cierre de dicho colegio un contingente compuesto de mujeres y niños fue repelido en su intento por evitarlo, teniendo como resultado a varios detenidos y un muerto. “Los elementos católicos se jugaron la mañana de ayer una de sus últimas cartas al intentar una manifestación de protesta por la incautación del edificio del Colegio Teresiano [de Puebla] la que fue disuelta por la policía, al hacer los simpatizadores de los manifestantes numerosos disparos desde las alturas del Hotel América, edificio del Banco Oriental y azoteas del Hotel Monterrey, lo que determinó que el fuego fuera contestado terminando así la intentona de manifestación en forma trágica, pues arrojó un saldo sangriento de un muerto y numerosos heridos de los cuales han sido localizados siete”.

11 12

En la Ciudad de México la situación no era distinta, pues las Damas Católicas organizaron una manifestación por las calles de la ciudad exigiendo detener el avance de la educación socialista. En dicha manifestación “la policía y los bomberos disolvieron a los manifestantes, pero rehechos estos, volvieron a aparecer [...] Los elementos policiacos volvieron a cargar sobre los manifestantes disparando pistolas de gases lacrimógenos y solamente cuando vieron que la multitud se rehusaba a disolverse, se hicieron dos descargas de fusilería, al aire, única medida que dio resultados prácticos. [...] Como resultado de estos acontecimientos resultaron numerosos contusos y heridos, entre estos no solamente manifestantes sino policías, algunos de ellos de los ojos, pues recibieron puñados de cal viva que les fueron

¹¹ *La Opinión de Puebla*. 1934. “Trágicos sucesos hubo ayer en esta ciudad”. 5 de octubre.

¹² Ídem., “Trágicos sucesos hubo ayer en esta ciudad”. 5 de octubre.

arrojados por varias mujeres.¹³ En Puebla tres meses antes, las Damas Católicas habían comenzado sus actividades con el mismo objetivo, sin embargo también fueron repelidas por las autoridades, en lo que *La Opinión* juzgó como “una manifestación muda” en la cual algunos estudiantes católicos pronunciaron discursos y lanzaron graves injurias contra los funcionarios públicos, provocando su detención.¹⁴ Las cartas que los católicos lanzaron a la mesa fueron la protesta y la desobediencia civil en las ciudades, sin embargo, en las zonas rurales apartadas del control eclesiástico la rutina fue distinta, la rebelión del Movimiento Popular Libertador, se fraguó con el apoyo de los católicos poblanos, una parte del clero e incluso con apoyo del extranjero, como se verá en el siguiente apartado, además de que dicho movimiento surgió en un contexto en el cual la persecución religiosa pareció inminente y las consecuencias de 1926 seguían presentes en la forma de vida de algunos de los combatientes, de este modo la lucha continuaba en dos frentes, el diplomático y el armado.

4.2 Y Dios esta en todos lados

Como se ha visto a lo largo de la investigación el apoyo popular que recibió el Movimiento Popular Libertador, abarcó a la jerarquía y laicos católicos, además de personas de las poblaciones de las que procedían los combatientes o en su caso de las que asaltaban. Sin embargo, los manifiestos encontrados en el expediente del sacerdote Sidronio Rosendo Ruíz otorgan una visión amplia del mismo asunto. En el manifiesto *¡Alerta católicos mexicanos alerta!*, se dio cuenta de las vejaciones que habían sufrido hasta ese momento los católicos

¹³ *La Opinión de Puebla*. 1934. “Tumultuosa manifestación contra la educación socialista en México”. 13 de octubre.

¹⁴ *La Opinión de Puebla*. 1934. “Manifestación de católicos”. 31 de agosto.

en la búsqueda de defender su fe, además de puntualizar una ambivalencia entre los ocurrido en Estados Unidos y México en la década de 1930 en el plano político y religioso. En sus primeras líneas llamó a la unión de los católicos americanos para la defensa de la religión y además hizo un apremiante reclamo “contra los viles tratamientos que el Gobierno Mejicano está dando a los indefensos católicos, sólo por el nobilísimo crimen de serlo.”¹⁵ Además el manifiesto dejó en evidencia las movilizaciones de católicos norteamericanos en favor de la lucha emprendida por sus congéneres en el su vecino país del sur, en donde sus “criminales mandatarios” cometían actos de barbarie que no fueron dignos de un pueblo civilizado.

El comunicado hizo alusión a la falta de acción que por parte de los católicos mexicanos cuando los vecinos del norte parecían hacer más por los mexicanos con sus manifestaciones que recorrieron desde “Canadá hasta el Golfo, del Atlántico hasta el Pacífico”¹⁶, en las grandes ciudades y a los cuales según los escritores del comunicado asistieron personas de todas las clases unidos para protestar contra los ultrajes de los cuales eran víctimas los católicos mexicanos desde la presidencia de Plutarco Elías Calles. Algunas de las consignas de dichas manifestaciones fueron que el gobierno de los Estados Unidos dejara de entregar armas para combatir la rebelión popular que se fraguaba en alguna parte de México, jactándose de que la protesta de Nueva York pasó de dos millones de asistentes.

Haciendo uso del discurso contra la “persecución descarada y pagana”¹⁷, el comunicado acusó a la prensa mexicana de tomar la cuestión religiosa con franca tranquilidad y dedicar solo unas cuantas líneas a la situación imperante y al “dictador rojo mexicano y su negra serie

¹⁵ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1937. Expediente 8. Foja 46fr. Propaganda católica titulada “!Alerta católicos mexicanos alerta!”, fechada el 18 de noviembre de 1934.

¹⁶ *Ibidem*. Propaganda católica titulada “!Alerta católicos mexicanos alerta!”, fechada el 18 de noviembre de 1934.

¹⁷ *Op. cit.* “!Alerta católicos mexicanos alerta!”, fechada el 18 de noviembre de 1934.

de crímenes”¹⁸, mientras, los católicos norteamericanos amenazaban con marchar hacia México proclamando una cruzada contra las políticas que tanto habían vejado los derechos de sus hermanos de religión. En sentido extenso, el comunicado fue un llamado de atención y a levantarse ante el contexto vivido, así lo relataba un espectador en México:

“Ya veís, católicos mexicanos, lo que por nosotros hacen los católicos de Estados Unidos de América. ¿Será posible que nosotros no hagamos nada para reconquistar las libertades y derechos que nos han arrebatado los tiranos que se dicen Gobierno emanado de la revolución? ¿Será preciso que un extraño nos venga a enseñar como debemos arrebatar al tirano nuestra libertades y derechos? ¡De ninguna manera! Como Mejicanos y como Católicos debemos agruparnos a la Liga Nacional Defensora de la Libertad para que todos unidos opongamos la mas eficaz y tremenda resistencia a la tiranía que trata de hacernos socialista a balazos. Como hombres libres nunca debemos permitir que se nos imponga el yugo ignominioso de la esclavitud socialista”.¹⁹

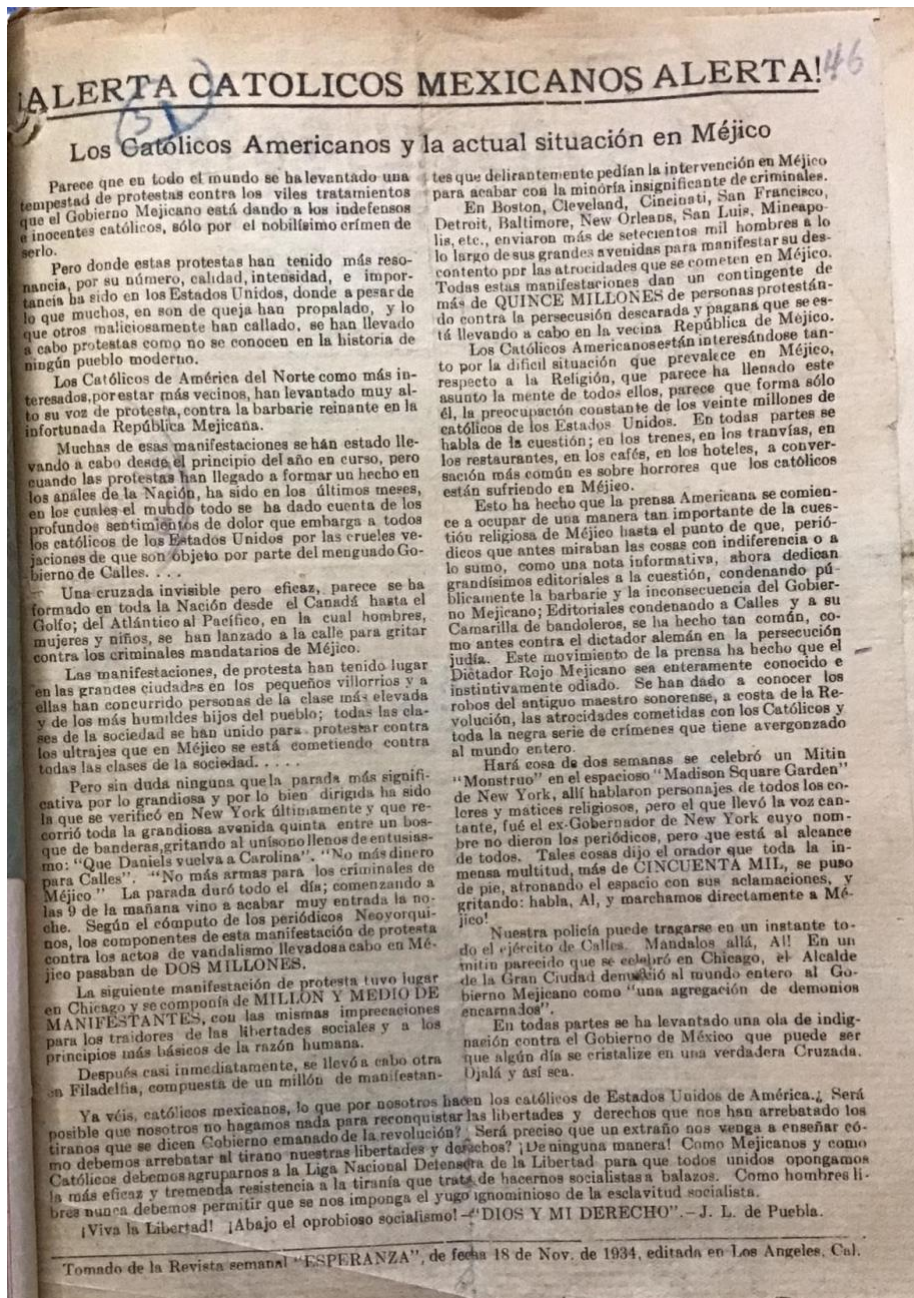
Como se puede observar la lucha contra el socialismo no fue privativa de México, más aún en los Estados Unidos la cuestión mexicana tuvo repercusiones importantes en algunos estados de dicho país. En Boston, Cleveland, Cincinnati, San Francisco, Detroit, Baltimore, New Orleans, San Luis y Mineapolis²⁰, las manifestaciones de católicos fueron una constante durante la década. El escrito, incitó además a adherirse al la Liga Nacional Defensora de la Libertad como una medida para contrarrestar las actividades del gobierno, que quería imponer el “socialismo a balazos”. El discurso además comparó pasajes de la historia con lo sucedido en el país, pues a decir de los católicos norteamericanos nada podría envidiar Hitler

¹⁸ Op. cit. “¡Alerta católicos mexicanos alerta!”, fechada el 18 de noviembre de 1934.

¹⁹ Op. cit. “¡Alerta católicos mexicanos alerta!”, fechada el 18 de noviembre de 1934.

²⁰ Op., cit. “¡Alerta católicos mexicanos alerta!”, fechada el 18 de noviembre de 1934.

a la manera en que Plutarco Elías Calles había conducido a su país, por el camino de la tiranía, lo cual fundamentó a las católicos a defender lo que concibieron como sus derechos y libertades. Ese fue uno de los principios del MPL, la lucha contra la tiranía del Estado además de contra Calles, pues a juicio de los mexicanos fue el iniciador de las penurias del pueblo



católico en lo que se ha llamado "la agregación de los demonios encarnados", inclinándose así a nombrarla una Cruzada por la Libertad, para profesar o practicar una creencia. Sumado a lo anterior, el Movimiento izó la bandera contra el socialismo entendida como esclavitud, una analogía que fue utilizada también durante la década de 1930-1940 en las

Imagen 10. Manifiesto del Movimiento Popular libertador. 1935.

revistas y publicaciones de índole religioso como “Juandieguito”²¹ o “David”, órganos con fines propagandísticos y doctrinales que circularon entre los fieles. El comunicado de *¡Alerta Católicos mexicanos alerta!*, constituyó uno de los primeros llamados de atención de los eventos que se avecinaban, ya que durante la conformación del MPL se retomaron los principios de “Libertad y Garantías”, recordando así las luchas del turbulento siglo XIX.

4.3 De como nace y cae un movimiento reaccionario

El documento se escribió desde Cerro Gordo en Michoacán, y siguiendo el ejemplo del Ejército Libertador del Estado de Veracruz, surgieron en la escena de la lucha armada con el objetivo último de darle triunfo a sus “justísimas demandas de Libertad”²², al cobijo de la religión en un momento que juzgaron como solemne “en el que el pueblo de México, encarnecido por la Revolución en sus libertades ciudadanas y sujeto a la tiranía más odiosa, la esclavitud de las conciencias”²³, juzgaron necesario tomar las armas en búsqueda de socavar su indignación contra sus verdugos. El primer día de enero de 1935 fue el día elegido para el inicio de la última rebelión armada del México del siglo XX, que buscó frenar el avance del socialismo tomando como bandera a la religión, pero como fondo las demandas políticas como el reparto agrario inequitativo o inexistente, e incluso para tomar parte de las venganzas políticas locales según fuera el caso.

²¹ ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1934. Expediente 9. Foja 6fr-9fr. Ejemplar del periódico Juandieguito, órgano de propaganda católica, fechada el 18 de noviembre de 1934.

²² ACCJP, “Ministro Ernesto Solís López”, Ramo de Delitos Federales, Juzgado Primero de lo Penal, 1935. Expediente 8. Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

²³ Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

Un hecho decisivo para los combatientes, fueron los hechos ocurridos en Puebla, citados en el panfleto y relatados en *La Opinión* dónde:

“Después de los vergonzosos acontecimientos del día cuatro de octubre en la ciudad de Puebla, en que la policía descarga a metrallazos sobre mujeres y niños indefensos, no era posible seguir presenciando serenamente estos actos bochornosos que desdican el valor legendario de esta levítica Puebla de los Ángeles. La LEY, nombre sagrado que se aplica al conjunto ordenado de las normas jurídicas, que los titulares del poder deben dictar y aplicar en bien de la comunidad, es, en manos de la Revolución y de sus hombres, la reglamentación de la barbarie y el signo de la injusticia.”²⁴

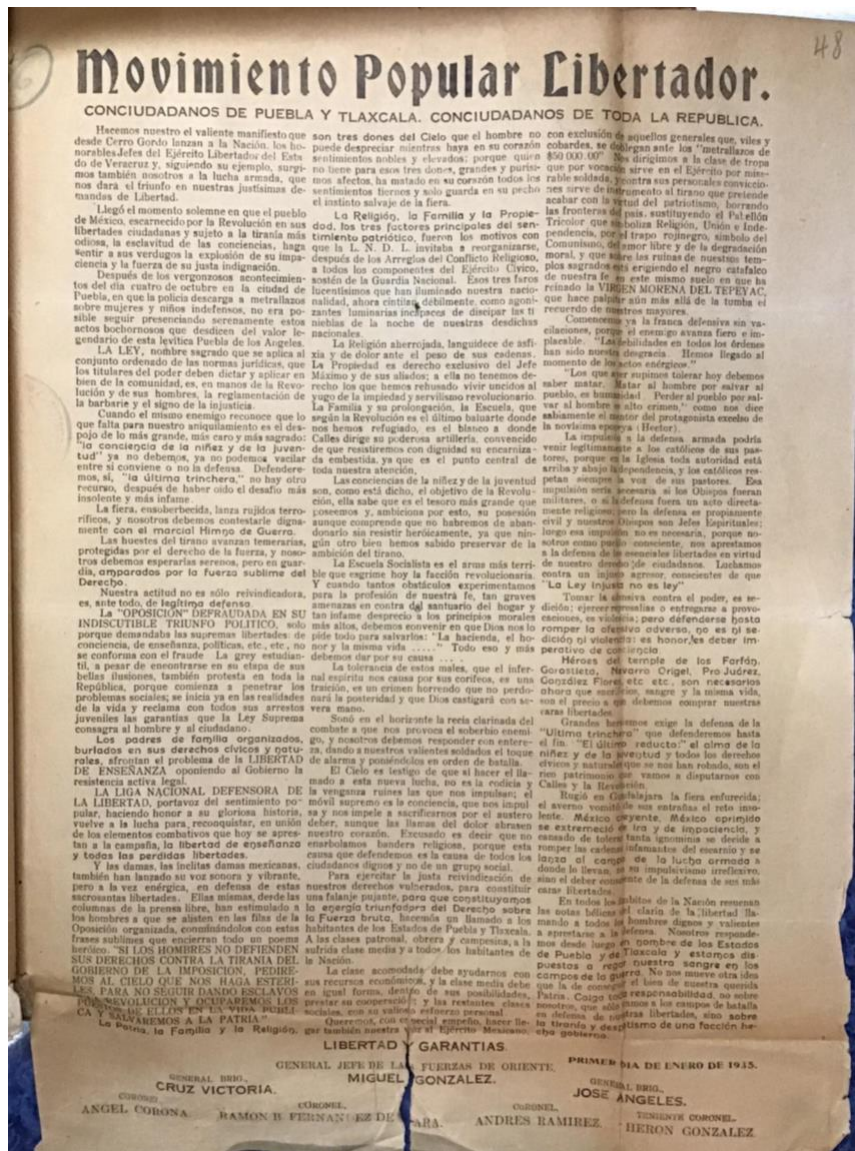


Imagen 10. Manifiesto del Movimiento Popular Libertador. 1935.

²⁴ Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador. llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

El desalojo del Colegio Teresiano²⁵, referido anteriormente fue la gota que derramó el vaso e incitó un levantamiento contra el cierre de las escuelas católicas y contra el proyecto de educación propuesto por el Estado mexicano. La lucha por las conciencias de la niñez mexicana pasaba de las manifestaciones públicas de desaprebo y de las rencillas legales en Tribunales, al fusil. De acuerdo con el manifiesto, cuando el enemigo recorrió el camino del aniquilamiento y el despojo de lo mas grande y bendito que tienen los padres “la conciencia de la niñez y de la juventud ya no debían, ya no podían vacilar entre si conviene o no la defensa.”²⁶ Se advirtió también que los padres y el pueblo de México defenderían hasta la última trinchera a sus hijos, después de haber oído el desafío “más insolente e infame”²⁷ que el gobierno de México plantó ante ellos. El contexto del país exigió alzar la voz en contra el gobierno mexicano que como:

“...fiera, ensoberbecida, lanza rugidos terroríficos, y nosotros debemos contestarle dignamente con el marcial Himno de Guerra. Las huestes del tirano avanzan temerarias, protegidas por el derecho de la fuerza, y nosotros debemos esperarla serenos, pero en guardia, Amparados por la fuerza sublime del derecho. Nuestra actitud no es sólo reivindicadora, es, ante todo, de legítima defensa.”²⁸

El nacimiento del MPL usó el discurso de la legítima defensa pues a su juicio el tirano había golpeado primero, y el deber cívico llamaba a llevar a cabo los esfuerzos necesarios para detener la aplanadora de las leyes socialistas. En dicho movimiento estuvieron involucrados

²⁵ Op. cit., “Trágicos sucesos hubo ayer en esta ciudad”. 5 de octubre.

²⁶ Op. cit., “Trágicos sucesos hubo ayer en esta ciudad”. 5 de octubre.

²⁷ Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

²⁸ Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

²⁸ Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

varios actores de importancia, los laicos católicos, padres de familia, la Liga Nacional Defensora de la Libertad y las Damas católicas, quienes desde su trinchera promovieron la resistencia a los federales. Los primeros se habían “organizado y burlados en sus derechos civiles naturales” afrontaban el problema de la libertad de enseñanza oponiendo ante el Estado la resistencia activa legal. Y los segundos habían sido desde la década de 1920 “los portavoces del sentimiento popular haciendo honor a su gloriosa historia, volviendo a la lucha para reconquistar, en unión de los elementos combativos que hoy se aprestan a la campaña, la libertad de enseñanza y todas las perdidas libertades”.²⁹ Por su parte las Damas Católicas también habían “lanzado su voz sonora y vibrante, pero a la vez enérgica, en defensa de estas sacrosantas libertades. Ellas mismas desde las columnas de la prensa libre, han estimulado a los hombres a que se alisten en las filas de la oposición organizada”.³⁰

Los combatientes rebeldes plantearon un panorama donde si el Estado no cedía en la aplicación de los preceptos socialistas, y la defensa de la fe no otorgaba las victorias que se esperasen, pedirían al “cielo que nos haga estériles, para no seguir dando esclavos a la Revolución y ocuparemos los puestos de ellos en la vida publica y salvaremos a la patria”³¹, lo que se dibujó como una clara amenaza para el Estado mexicano en vías de consolidarse. Dentro de su idiosincrasia, el socialismo atentó contra la vida familiar y aún más contra el derecho a decidir sobre el como sería educada la juventud. Dentro de sus planteamientos el MPL retomó argumentos religiosos como fundamento de su lucha, además de ser apoyado y financiado por la Liga:

²⁹ Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

³⁰ Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

³¹ Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

“La Patria, la Familia y la Religión son tres dones del cielo que el hombre no puede despreciar mientras haya en su corazón sentimientos nobles y elevados; porque quien no tiene para esos tres dones, grandes y purísimos afectos, ha matado en su corazón todos los sentimientos tiernos y sólo guarda en su pecho el instinto salvaje de la fiera.

La Religión, la Familia y la Propiedad, los tres factores principales del sentimiento patriótico fueron los motivos con que la L.N.D.L invitaba a reorganizarse después de los arreglos del conflicto religioso, a todos los componentes del ejército cívico, sostén de la Guardia Nacional. Esos tres faros lucentísimos que han iluminado nuestra nacionalidad ahora cintilan débilmente como agonizantes luminarias capaces de disipar las tinieblas de la noche de nuestras desdichas nacionales.

La religión aherrojada, languidece de asfixia y de dolor ante el peso de sus cadenas. La propiedad es derecho exclusivo del Jefe Máximo y de sus aliados; a ella no tenemos derecho los que hemos rehusado vivir uncidos al yugo de la impiedad y servilismo revolucionario. La Familia y su prolongación, la Escuela, según la Revolución es el último baluarte donde nos hemos refugiado, es el blanco a donde Calles dirige su poderosa artillería, convencido de qué resistiremos con dignidad su encarnizada embestida, ya que es el punto central de toda nuestra intención.

Las conciencias de la niñez y la juventud son, como está dicho, el objetivo de la Revolución, ella sabe que es el tesoro más grande que poseemos, ambiciona por esto, su posesión, aunque comprende que no habremos de abandonarlos sin resistir heroicamente, ya que ningún otro bien hemos sabido preservar de la ambición del tirano.”³²

Patria, familia, religión y propiedad fueron los ejes bajo los cuales se construyó el MPL, y consecuentemente la educación socialista y laica, y la educación sexual atentaron contra los

³² Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

dos últimos conceptos. Este modelo educativo colocó contra las cuerdas a los padres de familia, pues la educación oficial sería socialista o no sería, además de que, con la nacionalización de bienes llevada a cabo a partir de 1934 en Puebla, escuelas como el mencionado Colegio Teresiano fueron intervenidas y convertidas en escuelas de la federación. Después del famoso “Grito de Guadalajara” donde el jefe máximo de la Revolución, Plutarco Elías Calles declaró el 24 de julio de 1934 que había de apoderarse “de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud porque son y deben pertenecer a la Revolución”³³, las asociaciones religiosas y los laicos comenzaron una verdadera lucha que dio pie al levantamiento armado que aglutinó a sectores religiosos y civiles como rancheros, hacendados, campesinos y bandoleros.

El objetivo fue en un primer momento detener el avance de la educación socialista, pues a juicio del movimiento “es el arma más terrible que esgrime hoy la facción revolucionaria. Y cuantos más obstáculos experimentamos para la profesión de nuestra fe, tan graves amenazas en contra del santuario del hogar y tan infame desprecio a los principios morales más altos, debemos convenir en que Dios nos lo pide todo para salvarlos: “La hacienda, el honor y la misma vida... Todo eso y más debemos dar por su causa...”.³⁴ La tolerancia de esos “males” fue considerado como un error que Dios no perdonaría y castigaría con severa mano. Llamó a la nueva lucha como un deber divino de los pueblos de Puebla y Tlaxcala, como lo fue para los combatientes de la Cristiada, esta vez con la tarea de salvar a los niños de las perversiones del Estado Mexicano. Para tal tarea convocó a los habitantes de dichos estados así como los de todo el país a hacer uso del derecho a la fuerza bruta, además de convocar a todas las

³³ José María Murià, ed. *Historia de Jalisco*, Guadalajara, tomo IV, (Universidad de Jalisco: Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1982), 534-535.

³⁴ Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

clases sociales, desde la campesina hasta la más acaudalada a cerrar filas contra aquellos generales y soldados viles que “se doblegan ante “Los metrallazos de \$50,000.00”³⁵ y combaten al pueblo del cual formaron parte, además de proclamar como gobernadora de México a La Virgen de Guadalupe, que además era un recuerdo de todos sus ancestros.

El mensaje dado aquel primero de enero fue claro: el tirano debía morir. La diversidad de orígenes y formas de vida de quienes conformaron el MPL se explicó a través de este manifiesto dirigido a la zona de Puebla-Tlaxcala, en donde se trató de aglutinar a elementos de diferentes estratos sociales en un intento por conformar un ejército católico que debía dar guerra al ejército del Estado opresor de las libertades religiosas. Saltó a la vista también la concepción que del comunismo tuvieron los elementos del movimiento, para quienes la bandera rojinegra, comúnmente conocida por ser el símbolo de huelga y la unión de los trabajadores, para los elementos católicos fue el signo de degradación moral y libertinaje. E incluso se llegó a estipular que quien verdaderamente gobernaba el país era la Virgen de Guadalupe, y que sería ella quien cuidaría de los combatientes.

La defensa fue la clave de la rebelión, debido a que como fundamento utilizaron el legítimo uso de la fuerza pues las vejaciones después de los acuerdos de 1929 fueron constantes, es por ello por lo que los sacerdotes formaron parte de las filas, aún a sabiendas de que la jerarquía católica desaprobaba otra rebelión armada. Esta medida fue duramente criticada por las fuerzas del MPL, quienes lamentaron la nula reacción del alto clero poblano, que aceptaba a regañadientes las disposiciones en materia de cultos, propiedad y educación, pues además

³⁵ Ídem. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

consideraban a la educación socialista como “innecesaria y peligrosa”³⁶, sobre el clero manifestaron que:

“la impulsión a la defensa armada podría venir legítimamente a los católicos desde sus pastores, porque en la iglesia toda autoridad está arriba y abajo la dependencia, y los católicos respetan siempre la voz de sus pastores. Esa impulsión sería necesaria si los Obispos fueran militares, o si la defensa fuera un acto directamente religioso; pero la defensa es propiamente civil y nuestros Obispos son Jefes Espirituales; luego esa impulsión no es necesaria, porque nosotros como pueblo consciente, nos aprestamos a la defensa de las esenciales libertades en virtud de nuestro derecho de ciudadanos. Luchamos contra un injusto agresor conscientes de que “La ley injusta no es ley.”³⁷

Conscientes de la falta de apoyo del alto clero, los miembros del MPL emprendieron la rebelión en búsqueda de la defensa de lo que ellos consideraron la última trinchera que la Revolución había dejado intacta “el alma de la niñez y de la juventud” en disputa con Calles y su proyecto de nación. Las notas bélicas sonaron al unísono en la Puebla y Tlaxcala ante el anuncio del nacimiento del Movimiento Popular Libertador, del cual fue primer General en Jefe Miguel González³⁸ personaje que fue relevado por Odilón Vega según sus propias declaraciones, después de su detención. El llamado, aunque dirigido a una zona específica de Puebla hizo eco en otras partes del país donde los combatientes estuvieron dispuestos a “regar

³⁶ Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

³⁷ Ídem., Foja 48fr. Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

³⁸ Se llevó a cabo sobre el personaje Miguel González sin hallar mayor información que la que en la investigación se presenta.

su sangre en los campos de guerra” y los movió la idea de conseguir el bien de su Patria de “una facción hecha gobierno”.³⁹

Uno de los puntos centrales de la rebelión fue la lucha con el socialismo en este caso materializado en la educación socialista. Sin embargo, la diversidad de sectores que participaron en el movimiento diversificó los objetivos a perseguir. Padres de familia interesados en derogar la reforma al artículo 3º constitucional, campesinos, rancheros y hacendados como Odilón Vega Hernández interesados en detener la Reforma Agraria, y el clero que buscó a toda costa las libertades religiosas y sobre la propiedad, que finalmente encontraron un punto de encuentro en el MPL del cual fue el último emisario Odilón Vega Hernández.

La detención del último de los cabecillas de la rebelión marcó el inicio del declive del movimiento que asoló a Puebla durante más de cinco años. La autoridad moral cayó junto con Odilón lo cual desarticuló el apoyo popular y las deserciones, investigaciones y detenciones fueron acciones comunes después de 1939, además de que las noticias sobre la rebelión cesan a partir de este punto, pues para este momento cayeron también los laicos católicos que ofrecieron su apoyo al movimiento. 1939 significó el fin de la Cristiada antosocialista en Puebla pues el MPL no tuvo más líder y las investigaciones de las autoridades policiales indicaron victoriosamente que los grupos de rebeldes más pequeños comenzaron a entregar las armas bajo la premisa de que no valía la pena seguir a salto de mata.

Tanto los objetivos como el contexto en el cual personajes como Odilón Vega Hernández tomaron las armas como miembros del Movimiento Popular Libertador, distaron de ser las

³⁹ Op. cit., Primer manifiesto del Movimiento Popular Libertador, llamando a tomar las armas, fechado el 1º de enero de 1935.

mismas que en 1926 iniciaron la Cristiada. Juzgados como bandoleros, asaltacaminos, cristeros y antiagrarristas formaron parte de un nuevo ambiente político en donde la principal amenaza en todos ámbitos fue el socialismo entendido como una doctrina atea, alejada de la vida como era entendida en contextos rurales y lo mas importante; enemigo en turno de la Iglesia católica, propusieron un modelo de nación alternativo que constó de una patria católica, sin embargo los objetivos personales de cada jefe del movimiento, así como la manera en que financiaron el mismo fueron propios de un bandolero. La Cristiada antisocialista, contó con sus propias características, como la falta de apoyo del alto clero siendo sólo en algunos casos el clero rural quien proporcionó sustento, la lucha se encaminó a motivaciones políticas como la lucha contra el socialismo y el reparto agrario, dotando al periodo y a la lucha de una personalidad propia.

En Puebla, el movimiento de la Cristiada antisocialista se distinguió por haberse desarrollado de manera regional y autónoma, donde la Iglesia nacional no tuvo injerencia directa. Además de que contó con el apoyo de caciques locales que en la mayoría de los casos lucharon por la causa antisocialista y por ambiciones personales que hicieron de esta cristiada una lucha compleja que tuvo diversos matices de acuerdo con el personaje en turno que llevara la batuta del Movimiento Popular Libertador. Sumado a lo anterior el papel de los laicos católicos en la ciudad de Puebla fue un diferenciador de importancia en el desarrollo de la lucha, pues fueron ellos y no la jerarquía católica quienes nutrieron y sostuvieron la lucha mediante las asociaciones religiosas que desde la penumbra de la ilegalidad operaron durante toda la década como la última resistencia católica contra el proyecto cardenista de nación. La década de 1930 dio pie a un nuevo tipo de lucha y combatiente católico que en su ideario político defendió a la patria de la amenaza socialista, en lo religioso defendió a la familia y a las garantías individuales de cada miembro de la iglesia, en el ámbito político buscó detener el

reparto agrario y defendió la propiedad privada y en lo social propuso un modelo de nación confesional en lo que bien podría caracterizarse como el periodo de la Guerra católica contra el socialismo.

Conclusiones

El Movimiento Popular Libertador con sus Brigadas Agustín de Iturbide y Odilón Vega Hernández, el último cabecilla de la rebelión que se llevó a cabo en la Sierra Norte de Puebla se insertaron en una lucha que abarcó tres aspectos el religioso, el agrario y el educativo. A juicio de los combatientes las políticas “socialistas” del cardenismo habían ultrajado las libertades y garantías tanto individuales como colectivas que como mexicanos les garantizaba la constitución de 1917. Para tal objetivo el MPL echó mano de antiguos combatientes que compartieron las razones de descontento e incluyeron a caciques locales, miembros del clero rural e incluso a laicos católicos que construyeron en conjunto un movimiento reaccionario, que pugno por una resistencia al cambio que la revolución mexicana les planteó. Para su lucha fueron imprescindibles las acciones y el apoyo popular, financiero y las labores de espionaje que se llevaron a cabo, y que además se tornaron en ataques violentos, mismos que fueron seguidos por los periódicos de la época como *La Opinión de Puebla*.

De acuerdo con el gobierno cardenista la transformación de México en un país desarrollado debía llevarse a cabo por medio de la educación, el reparto de tierras entre los campesinos y la desfanatización de la niñez mexicana. Razón por la cual el movimiento llevó a cabo una ofensiva contra los maestros rurales, encargados de aplicar la educación socialista y contra los partidarios del agrarismo, pues atentaron contra el derecho a la propiedad privada. Por consecuencia, las reformas cardenistas llevadas a cabo en la década de 1930-1940 desplazaron a dos actores fundamentales de la vida política de las zonas rurales: los

terratenientes que vieron mermado su poder político y social en sus comunidades y a la Iglesia en pugna con el Estado mexicano desde el siglo XIX.

El MPL y el Odilón Vega fueron testigos de como el pueblo de Tomatlán del que fue originario se unió en la lucha contra el “socialismo” cardenista. Además de que los ataques propinados a los agentes agrarios y maestros constituyeron la manera en que las comunidades rurales intentaron defender su modo de vida, argumentando por un lado la defensa de su fe y de la Iglesia, y por el otro oponiéndose a la educación socialista, sexual y mixta convirtiendo la pugna en una cruzada contra el socialismo. La cristiada antisocialista que llevó a cabo el movimiento estuvo conformada por elementos de distintos estratos sociales, mismos que apoyaron desde el contexto rural y urbano. Tanto la zona de la Sierra Norte como la ciudad de Puebla fueron participes de las actividades reaccionarias que llevó a cabo el movimiento entre 1934 y hasta 1940, prueba de ello fueron las detenciones que se llevaron a cabo después de la rendición de Vega, que involucraron a integrantes de organizaciones católicas como la Liga Nacional Defensora de la Libertad y Adoración nocturna de México, campesinos y sacerdotes que apoyaron la causas de la cristiada antisocialista: libertad religiosa, familia, propiedad privada y la obstaculización de la educación socialista, que se materializó en la pelea por las conciencias de la niñez.

Dichos preceptos fueron difundidos y defendidos en los manifiestos, panfletos y cartas de los combatientes reaccionarios que les fueron confiscadas y que además develaron que la lucha por la tierra fue el centro de las acciones y tuvieron a la fe como escudo. El objetivo último fue detener el avance del socialismo que propuso cambios en ámbitos como el campo y la educación, además de llevar al terreno de la lucha el tema de la libertad religiosa aún sin un arreglo formal desde la Cristiada de 1926. Este último tema fue utilizado como discurso para otorgar legitimidad al movimiento, pues de acuerdo con los combatientes la imposición de

las políticas socialistas en México lo sumieron en un ambiente de obediencia absoluta al régimen, haciendo así que la lucha fuera también contra la esclavitud. La desaparición de facto de la educación religiosa y de las grandes extensiones de tierra en manos de caciques y terratenientes locales provocó levantamientos como el MPL, que dependieron de la Iglesia y las oligarquías locales con su poder de convocatoria entre los campesinos, para llevar a cabo las labores de obstaculización. Sin embargo, el Estado apuntó sus estrategias para contrarrestar esta situación.

La lucha contra el socialismo cardenista en México cuenta con poca producción historiográfica por lo cual la presente investigación conforma el primer acercamiento sobre las rebeliones populares y la existencia de actores reaccionarios como el MPL en el estado de Puebla. Autores como Mary Kay Vaughan han estipulado que la lucha contra socialismo sumergió al estado de Puebla en un ambiente de violencia principalmente en las zonas rurales, en donde la manipulación de los campesinos tanto por el gobierno federal como por los cacicazgos locales y la Iglesia fueron una realidad. Por una parte, el estado interesado en la adhesión de los elementos campesinos a las agrupaciones como la Comisión Nacional Agraria y las centrales obreras, hizo ver las ventajas de formar parte del programa federal y así cobijar el proyecto de la educación socialista y el reparto agrario como formas de progreso mental y material de sus hijos. Por otro lado, los caciques se opusieron a esta postura. Con la ayuda de la Iglesia interesada también en detener la educación socialista y el reparto agrario, las oligarquías locales azuzaron a los campesinos y obreros a desconocer e incluso iniciar insurrecciones armadas en busca de frenar los cambios sociales que la revolución comenzó a cumplir.

Y aunque dichas insurrecciones carecieron de un impacto duradero, tuvieron en Puebla un talante de importancia que fue el MPL, que tuvo entre sus objetivos recuperar la libertad

perdida ante los embates del Estado. Y aunque autores como José Luis Sánchez Gavi han señalado que los levantamientos populares del centro del país carecieron de un plan alternativo de nación y se centraron únicamente en sus intereses y en su idea de libertad, los manifiestos del movimiento demostraron lo contrario. El MPL y Odilón Vega tuvieron un objetivo en común, detener el comunismo proclamando una nación católica donde el supremo gobierno emanara de la Virgen de Guadalupe y de la Iglesia, hecho que puso en entredicho al cardenismo y la interpretación de Sánchez Gavi.

En este sentido, el MPL puede ser caracterizado como un movimiento cristero y reaccionario que planteó un modelo alternativo de nación y que además rompió con los esquemas de la rebelión cristera de 1926, pues para los cristeros antosocialistas la defensa de la religión católica fue la bandera más no su objetivo. Odilón Vega se insertó en esta nueva lógica de lucha, donde la pugna por la posesión de la tierra y contra la educación socialista unieron a un grupo de actores en lo que podría ser llamada una rebelión contra la revolución mexicana. El MPL fue un movimiento esencialmente rebelde con una jerarquía definida, además de una organización para la información y el espionaje que abarcó a varios puntos del estado de Puebla incluida la capital. Además de recibir apoyo monetario por parte de asociaciones religiosas y por parte de laicos católicos para la compra de armas, parque y comida. Además de diferenciarse de la cristiada anterior por no ubicarse en el occidente de país, sino que nació y se desarrolló en Puebla. Sumado a esto, no contó con el apoyo de la jerarquía eclesiástica, quienes por el contrario condenaron a los elementos que apoyaron o formaron parte de las filas de esta.

Los miembros del movimiento en su mayoría fueron campesinos que fueron movilizadas en algunas ocasiones por la Iglesia, el Estado o motivados por la defensa de sus intereses y por la defensa de sus posesiones materiales. Este hecho llevó a que la cristiada antisocialista se

convirtiera en una rebelión popular de múltiples elementos de lucha. En este sentido, Vega fue un personaje polifacético que luchó en todos los frentes que llevaron consigo algún tinte socialista o comunista, entre ellos la educación, el derecho a profesar su religión y el reparto agrario que afectó directamente al rancho de su familia. En todo sentido la década de 1930-1940 vio nacer a un nuevo tipo de movimiento popular y de rebeldes de quienes el último de sus generales fue Vega. Este nuevo tipo de rebelión buscó oponerse a un proyecto de nación que consideraron como un atropello a sus derechos y garantías como mexicanos, y que a pesar de los distintos orígenes los unió la causa antisocialista y anticardenista. Dichos aspectos fungieron también como formadores de conciencia de clase, haciendo que campesinos y obreros construyeran la idea de su condición dentro de la sociedad mexicana, además de concientizarlos sobre la pelea por sus derechos y libertades.

El estudio estuvo planeado a partir de la figura de Odilón Vega Hernández sin embargo los hallazgos fueron más allá de su vida. En el capítulo primero, el principal hallazgo gira en torno a la familia Vega Hernández a través de las entrevistas llevadas a cabo en Tomatlán y en la Ciudad de México, al sobrino e hijo del protagonista de este estudio. El origen familiar y las condiciones en las cuales se desarrolló Odilón fueron de gran importancia, pues de esta manera se develaron las motivaciones personales que lo condujeron a sostener una rebelión por al menos seis años, además de que al formar parte de una familia cuya propiedad se vio afectada tras el reparto agrario de 1936. Este hecho explicó las acciones emprendidas sobre los agentes agraristas de la zona norte del estado por parte de Vega y compañía.

En el segundo capítulo se vislumbraron las razones que llevaron al cristero Vega a dejar el pueblo de Tomatlán y embarcarse en la aventura de las armas, primero como combatiente y más adelante como cabecilla del Movimiento Popular Libertador. El aporte principal fue el conocimiento de las primeras noticias de las acciones rebeldes del MPL por el estado, así

como del camino seguido por Vega hasta personificarse como el general en jefe de la rebelión tras el deceso de los antiguos líderes. Así también, otro de los hallazgos del capítulo fue la descripción del contexto y condiciones vividas tanto por maestros rurales, agentes agraristas y los pueblos que fueron afectados por los embates de las fuerzas del ejército popular, además de evidenciar las formas de acción y el ambiente de violencia que dejó a su paso por las escuelas de la región el movimiento.

En el tercer capítulo se hizo un acercamiento a las relaciones personales de la familia Vega Hernández, además evidenció la compleja red de informantes que el MPL construyó para llevar a cabo sus acciones. Otro de los hallazgos de este capítulo fue la descripción de las actividades secretas de los miembros en el estado, pero sobre todo en Tomatlán confirmando así la participación de una parte de la localidad en las labores de protección y manutención de Vega. Sumado a lo anterior, se comprobó el apoyo del clero tanto de forma local con la ayuda de Leobardo Márquez cura del pueblo, como a nivel nacional con el apoyo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad en la que puede ser caracterizada como la cristiada antisocialista.

En el último capítulo, el estudio arrojó los principios y objetivos del Movimiento Popular Libertador que fueron libertad religiosa, propiedad y familia. Dichos elementos son vitales para comprender la afinidad de los miembros del movimiento. Además del conocimiento de la organización interna y de los elementos que fueron apropiados de las motivaciones de personales de Vega al movimiento y que hicieron a este tener características propias, teniendo al antisocialismo como principal diferenciador de su predecesor. Este aspecto es reconocible gracias a las fuentes de archivo que componen el corpus de la investigación.

Los expedientes judiciales retomados de la Casa de Cultura Jurídica en Puebla fueron de vital importancia pues a través de los expedientes marcados como traición y sedición a la patria

entre 1930-1940, se halló a las personas que fueron acusadas de apoyar directa o indirectamente al MPL, debido a que es la primera vez que dichos expedientes fueron consultados no se tenía conocimiento de los personajes mencionados a lo largo del estudio y mucho menos del Movimiento Popular Libertador. En este sentido la bibliografía fue escasa para el tema en particular, contando únicamente con estudios sobre la educación cardenista y los proyectos posrevolucionarios en materia de educación, hecho que dificultó la investigación, sin tomar en cuenta la pandemia por la cual atraviesa el mundo. Afortunadamente la información que fue encontrada en los expedientes judiciales apoyó la investigación en demasía, pues se hallaron los manifiestos del movimiento, así como los panfletos reproducidos y repartidos por el estado con el fin de buscar adeptos a la lucha., la En adición, la hemerografía de *La Opinión de Puebla* fue un apoyo importante para narrar los hechos ocurridos, además de colocar el juicio de la opinión pública en contraste con los hechos narrados en las detenciones de los cristeros.

En suma, la investigación sobre el Movimiento Popular Libertador y sobre la figura del cristero-bandolero-gavillero Odilón Vega presentó dificultades para su estudio, sin embargo, constituye un estudio sobre un tema poco estudiado en la historiografía de México: la resistencia popular al proyecto cardenista. Así bien, la tesis se insertó en este último como un estudio sobre Odilón Vega Hernández que afectado por el reparto agrario decidió tomar las armas bajo el cobijo de un movimiento, en la búsqueda de detener en el camino también a la educación socialista proyectando una nación católica en caso de lograr el triunfo. Esta es la historia también de un pueblo que, empujado por las circunstancias, los intereses locales y su fe, movilizó a sus fuerzas e ideas para oponerse al cambio que la revolución había prometido décadas atrás. Además, el movimiento plantó resistencia a las políticas de Lázaro Cárdenas, constituyendo así la Cristiada antisocialista en un periodo formativo de la nación

mexicana, donde el centro del que hacer de las organizaciones religiosas y cristeras no fue exclusivamente la fe, si no el derecho a la propiedad privada, los valores familiares y las conciencias de la niñez mexicana.

Fuentes y bibliografía

Fuentes de archivo

Archivo histórico de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla “Ministro Ernesto Solís López”

Entrevistas

Entrevista realizada por Antonio Pérez Rodríguez al señor Jaime Vega en Tomatlán, Puebla el 12 de septiembre de 2020.

Entrevista realizada por Antonio Pérez Rodríguez a la señora Cristina Vega en Tomatlán, Puebla el 12 de septiembre de 2020.

Entrevista realizada por Antonio Pérez Rodríguez al señor Antonio Vega Luna en la zona de Santa Fe en la Ciudad de México el 26 de septiembre de 2020.

Hemerografía

La opinión de Puebla, Puebla, 1929-1940.

Periódico Avante, Puebla, 1934-1940.

Bibliografía

Aspe Armella, María Luisa. *La formación social y política de los católicos mexicanos: la Acción Católica y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos: 1929-1958*. México: Universidad Iberoamericana, 2008.

Bantjes, Adrian A. *As is Jesus walked on earth*. Estados Unidos de América: SR Books, 1998.

Brewster, Keith. *Militarismo, etnicidad y política en la Sierra Norte de Puebla (1917-1930)*. Puebla, Nuestro Siglo XXI: 2010.

Gilly, Adolfo. *El cardenismo, una utopía mexicana*. México: Cal y Arena, 1994.

- González Ruíz, Edgar. *Los otros cristeros y su presencia en Puebla*. México: Gobierno del Estado de Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Cuadernos del archivo historico universitario, 2004.
- Hobsbawm, Erick. *Bandidos*. Barcelona: Crítica, 2011.
- León y González, Samuel. coord., *El cardenismo, 1932-1940*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Lisbona, Miguel. *Persecución religiosa en Chiapas (1910-1940): iglesia, estado y feligresía en el periodo revolucionario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto Investigaciones Antropológicas, 2008.
- Márquez, Jesús. “¿Un “laboratorio” de la Revolución? Política, educación y nacionalismo en Puebla, 1932-1940”, *Graffylia (Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, BUAP)*, núm. 13 (otoño 2011): 41-52.
- Márquez, Jesús. *Arqueología del Avilacamachismo. Una historia política y social de Puebla 1929-1940*. México: Honorable Congreso del Estado de Puebla, 2010.
- Meyer, Jean. *La Cristiada. Vol. 1. La Guerra de los Cristeros*. México: Siglo Veintiuno, 1996.
- _____. *La Cristiada. Vol. 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926-1929)*. México: Siglo Veintiuno, 1996.
- _____. *La Cristiada. Vol. 3. Los Cristeros*. México: Siglo Veintiuno, 1996.
- Murià, José María. ed. *Historia de Jalisco, Guadalajara, tomo IV*. Universidad de Jalisco: Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1982.
- Padilla, Yolanda. *Después de la tempestad: la reorganización católica en Aguascalientes. 1929-1950*. México: COLMICH, 2001.
- Pansters, Will G. *Política y poder en Puebla: formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*. México, Fondo de Cultura Económica: 1998.
- Quintanilla, Susana & Mary Kay Vaughan, *Escuela y Sociedad en el periodo cardenista*. México, Fondo de Cultura Económica: 1997.
- Sánchez, José Luis. *Ángeles acosados. La Iglesia católica poblana. Tensión y conflicto 1929-1940*. México: Gernika, 2015.
- Serrano Álvarez, Pablo. *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

_____. *La política pública regional en el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940*.
 Colima: Universidad de Colima, 1991.

Vaughan, Mary Kay. *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Imágenes

Ilustración 1. Ruta de Odilón Vega según informe del ejército. 1935 -1940.....	18
Ilustración 2. Ruta de Odilón Vega según informe del ejército. 1935-1940.....	19
Ilustración 3. La familia Vega Hernández hacia 1939.....	60
Ilustración 4. Firma de Odilón Vega Hernández presente en sus cartas y declaraciones...	62
Ilustración 5. Odilón Vega Hernández hacia 1940, en un estudio fotográfico improvisado.....	70
Ilustración 6. Firma de Joaquín Sánchez.....	74
Ilustración 7. Firma de Miguel López.....	75
Ilustración 8. Localización de Tomatlán, comunidad que forma parte del municipio de Zacatlán.....	79
Ilustración 9. Manifiesto: Alerta católicos mexicanos alerta. 1934.....	90
Ilustración 10. Manifiesto del Movimiento Popular Libertador. 1935.....	92